

Meelyligh andmont la chod-nicelylight rein age ashad to tarp

marinona, en la que todos deles deles deban, cepier en partine

terming in policy obtains and adapted simulation in onimital

gecelose Smith de que les jeneces gerdieran en vantants periode

prisident all compount political au all'indos, y destruyez missente

Telesin, sus gradinacienes, no crar milituras, nucleand

EL MORMONISMO

EN LOS ESTADOS UNIDOS.

SU ORIGEN Y VICISITUDES HASTA EL DÍA.

COLUMN THE REAL MARKET STREET STREET AND STREET AND SECOND OF SIZE STREET

os que no han visitado los Estados Unidos de la América del Norte, y menos estudiado con detenimiento las tendencias, costumbres y religiones de sus habitantes, y sí sólo hayan oído lo que sus admiradores nos dicen, ó leído los escritos que de allí nos llegan, encontrarán que sus leyes son las más sabias, que se observan con exactitud matemática, y que en su sociedad no existe cáncer alguno que la corroa; sin que, por lo tanto, puedan concebir que en ella, al parecer modelo de cultura y civilización, existe el mormonismo, ó sea la poligamia, por más que las leyes constitutivas de esos Estados la prohiban y castiguen; prohibición y castigo que es letra muerta, porque las autoridades la toleran, con menosprecio de la legislación federal, que es el Código fundamental para todos los Estados, como se verá en esta sucinta reseña.

Esa tolerancia para con los polígamos es la consecuencia lógica de uno de los principios en que están basadas las constituciones y leyes de la Confederación, cual es la libertad religiosa en absoluto, y la absoluta independencia de la Iglesia y del Estado.

Apoyados en ese principio fundamental de la Constitución federal, se formó una asociación, llamada religiosa, que diciendo obedecía á la inspiración divina, empezó sus predicaciones en 1833, manifestando su primer ministro, Mr. Smith, que, al fundar una nueva Iglesia bajo el nombre de Iglesia mormona, en la que todos los fieles debían aceptar en primer término la poligamia, obraba por mandato de Dios; si bien, receloso Smith de que los jueces pudieran enviarlo á una prisión, así como á sus afiliados, y destruyeran la naciente Iglesia, sus predicaciones no eran públicas, limitándose á hacer en secreto su propaganda hasta que pudiera disponer de suficientes elementos que le garantizaran, no sólo la impunidad, sino la victoria en la lucha que en los demás Estados iba á entablar, y más principalmente contra los representantes de los mismos en las Cámaras federales, que, á no dudar, habían de pedir la observancia de las leyes vigentes, ó lo que es lo mismo, la persecución y destrucción de la Iglesia mormona, por lo que sus ceremonias y matrimonios eran sólo conocidos de sus afiliados; pero Mr. Young, sucesor de Mr. Smith, sin los temores que este último, y en el convencimiento de que por nadie se atentaría contra su Iglesia, por más que la poligamia estuviera prohibida, contando con la protección de Mr. Fillimore, Presidente de la República, que le había nombrado Gobernador de su territorio, empezó públicamente sus predicaciones, llegando á triplicar el número de sus adeptos en muy corto tiempo.

La descarada protección de Fillimore, y con ella el aumento progresivo de los mormones, no podía menos de llamar la atención de la inmensa mayoría del pueblo americano, que rechazaba y rechaza como criminal la práctica de sus doctrinas, y, por consiguiente, tratara de destruirlos por todos los medios legales, borrando esa mancha que tanto les afea; pero como á la sombra de la protección se había multiplicado el número de matrimonios ilegales, y, con éstos el de los hijos cuya legitimidad no era reconocida por las leyes de la Confederación, para no inferir perjuicios á éstos con la consideración de ilegítimos, y al propio tiempo evitar la lucha armada que por los sectarios del mormonismo se pre-

Solds stress of -NI-TUN-SE OROTS

paraba en defensa de sus criminales actos, el Presidente Mr. Buchanan les acordó una amnistía general, que no dió otro resultado que el aumento de sus pretensiones.

La continua propaganda tenía alarmados á los confederados, que, con sobrada razón, creían que tanto la poligamia como la esclavitud, restos de costumbres salvajes, debían desaparecer, y que el Gobierno central estaba obligado á extirpar una y otra. Á esa fundada alarma contestaron los mormones presentando á las Cámaras federales el siguiente proyecto de ley: «Que el Gobierno de los Estados Unidos renunciaría al dominio sobre los mormones, y que éstos obedecerían exclusivamente en lo sucesivo á las autoridades de su Iglesia.»

Este proyecto, que no sólo era sumamente inmoral por sus consecuencias, sino que, al propio tiempo, entrañaba una cuestión política de grande importancia para la Confederación, y que por sus tendencias separatistas podía ocasionar funestos resultados, no fué impugnado como merecía, contentándose los legisladores con desecharlo, sin presentar en contra otro que cortara los vuelos á la Iglesia mormona é impidiere sus aspiraciones disolventes; y sólo en vista de la actitud de los mormones durante la guerra civil, que dió por resultado la abolición de la esclavitud, se decidieron los diputados federales á presentar una petición en el Congreso federal, que fué aceptada por éste y aprobada por el Presidente de la República, y en la que al par que se desaprobaban y anulaban ciertos actos de la Asamblea legislativa del territorio de Utah, se proponía castigar á los polígamos, é impedir que en adelante se practicara la poligamia en ninguno de los Estados y territorios de la Confederación.

Esta disposición, adoptada por la Asamblea federal en 1.º de julio de 1862, fué denunciada como inconstitucional, y por lo tanto inaplicable á los mormones, los que con este motivo llevaron su osadía al extremo de que en 27 de marzo de 1871, para contrarrestar cualquiera disposición que el Gobierno central pudiera adoptar en adelante, por uno de sus afiliados se presentara en el Congreso federal un proyecto de ley regulando el derecho de sufragio en el territorio de

Utah; derecho que debía gozar todo ciudadano sin distinción de sexo ni color.

Este proyecto de ley, que al parecer no envolvía otro interés que el conceder al bello sexo los derechos electorales, que con tanta insistencia había reclamado siempre, era de gran interés para el mormonismo, como lo prueba el que al mismo tiempo se presentara en las Cámaras mormonas del territorio de Utah y fuese por éstas aprobado, mientras que por las otras era rechazado.

Dicho proyecto estaba concebido en los términos siguientes: «Que toda mujer, de veintiún años de edad en adelante, que haya residido en el territorio de Utah durante los seis meses últimos que precedan á las elecciones generales ó parciales, nacida ó naturalizada en los Estados Unidos, casada, viuda ó soltera, hija de nacional ó naturalizado americano, tendrá derecho á votar en cualquiera elección en este territorio.

»Que el período de la menor edad se entiende en los varones hasta los veintiún años cumplidos, y en las hembras hasta los diez y ocho, también cumplidos, si bien la casada, sea cualquiera la edad que tenga, será considerada mayor.»

Parecerá extraño que los mormones obtuvieran más fuerza por esta ley, beneficiosa sólo para las mujeres, que naturalmente debían estar más interesadas que nadie en la destrucción de la poligamia; pero no sólo no es así, sino que, en vez de tener interés en su destrucción, son sus más descaradas y firmes defensoras, por lo que, concedido á ellas el derecho electoral, cuadruplicaban las fuerzas del mormonismo y hacían mucho más difícil la acción del Gobierno central.

El acuerdo de las Cámaras de Utah concediendo el derecho electoral á las mujeres á los veintiún años de edad si eran solteras, y á las casadas y viudas á cualquiera edad, dió lugar á que los otros Estados y territorios reclamaran contra él por inconstitucional, como antes habían hecho los mormones con el de las Cámaras federales, y pidieran el cumplimiento de los que contra éstos existían.

No contentos con esta petición, presentaron varios proyectos solicitando: Primero, que se impusieran penas pecuniarias y corporales á todo aquel que pretendiera tener derecho sobre mujer alguna ligada á él por ceremonias practicadas ante la Iglesia mormona, por ser nulos los matrimonios celebrados ante ella que no estuvieran inscritos en el Registro civil. Segundo, que para probar el delito de poligamia bastaba que la mujer viviera en la misma casa del polígamo, ó que por cualquier medio se tuviese conocimiento de la existencia de relaciones maritales entre ambos. Tercero, que se les negara el derecho de ser jurados. Y cuarto, que se restringiera el sufragio, eliminando de él á las hembras y concediéndoselo sólo á los varones que hubieran cumplido veintiún años; pero ni este proyecto llegó á ser ley, ni las leyes que antes existían contra la poligamia fueron puestas en ejecución, y los mormones continuaron enseñoreándose más y más, adquiriendo nuevos prosélitos, estimulados por la impunidad que gozaba su llamada Iglesia.

Los mormones, no satisfechos con la criminal tolerancia que disfrutaban, se propusieron legalizar completamente su situación obteniendo la sanción del poder federal, á cuyo efecto, en 18 de diciembre de 1871, Mr. James G. Blair, diputado por el Estado de Missouri, presentó á las Cámaras federales un proyecto en el que pedía se declararan legales los matrimonios polígamos celebrados en el territorio de Utah, de acuerdo con los ritos y ceremonias establecidos por los nuevos santos de la Iglesia mormona, y legítimos los hijos habidos de dichos matrimonios, cuyo proyecto fué desechado por ignominioso.

Este golpe no les hizo desmayar, y sí sólo cambiaron de táctica para por este medio, acaso con más seguridad, obtener el logro de sus pretensiones; las que, visto que directamente no podían realizar, debían conseguir de un modo indirecto.

Para obtenerlas concibieron la idea de que el territorio de Utah, que como territorio dependía del poder federal, una vez elevado á Estado, él legislaba para sí sin que el poder central pudiera intervenir, y entonces, independientes

en su régimen y organización interior, reconocer y legitimar lo que tantas veces les había sido negado.

Para llegar al fin apetecido era necesario, no sólo el cambio de frente en sus ataques, sino sorprender á los legisladores de la Unión; esto lo intentaron en 22 de enero de 1872 por medio de Mr. Sargent, miembro del Congreso federal, el que, sorprendido por ellos, presentó un bill en el Congreso pidiendo la supresión de la poligamia en el territorio de Utah, y que éste, en unión con los de Idaho y Wyoming, formaran un Estado; dicho bill contenía las cláusulas siguientes:

Primera. Que sin el consentimiento del pueblo de Utah debía decretarse la abolición de la poligamia.

Segunda. Que todos los individuos de las Cámaras legislativas de Utah, y los empleados en ellas, juren que desde diez años antes de la promulgación de la Constitución no han contraído más matrimonio que con una sola mujer, y que no lo contraerán con otras después.

Tercera. Que todos los hijos nacidos de todas las mujeres polígamas antes del 1.º de enero de 1873, así como sus madres, tengan los mismos derechos que la primera mujer é hijos habidos de ella.

El objeto del anterior bill era legalizar la situación de los polígamos y prevenirse para la cruzada que contra ellos se formaba; pero, si bien fué leído dos veces en las Cámaras y trasladado á los territorios interesados, no tuvo resultado favorable para los mormones.

En contestación á este bill, y con el mismo objeto de siempre, de extirpar la poligamia y castigar á los polígamos, se presentaron varios proyectos en los años de 1872 á 1876, sin que ninguno de ellos hubiera tenido mejor resultado que el último presentado por los mormones; si bien la persecución contra éstos se acentuaba más cada día y los ataques eran más violentos.

No obteniéndose resultado alguno contra ellos, por más reclamaciones que se hicieron ante el Senado y Congreso de la Unión, y considerando altamente inmoral que el delito de bigamia, severamente castigado en todos los Estados que constituyen la Confederación, no lo fuera en el territorio de Utah, que se encontraba sometido al poder central, en 1876 el Supremo Tribunal de los Estados Unidos tomó parte en la persecución de ellos y resolvió que el acto de 1.º de julio de 1862, en el que se prohibía la poligamia, y que los mormones habían rechazado como inconstitucional, era constitucional, y que por lo tanto debía procederse inmediatamente á su cumplimiento.

Esta decisión inesperada sembró el pánico en las huestes mormónicas, que comprendieron que la tolerancia concluía para dar lugar á su persecución y castigo; por lo que, y para evitarlo, sin pérdida de tiempo, fueron á Wáshington varias comisiones de mujeres pidiendo gracia para ellas y para sus inocentes hijos, declarados ilegítimos por esa resolución, y que se detuvieran los efectos de ella hasta que las Cámaras federales resolvieran la petición que les habían presentado.

Esta reclamación, hecha por las mujeres, así como la exposición que las mismas presentaron á los Cuerpos Colegis-ladores de la Confederación, y que estaba firmada por 22.626 de su mismo sexo, nos pone de manifiesto lo que al principio dejamos dicho, y es que son allí las mujeres las más decididas partidarias de la poligamia, ó sea del mormonismo; si bien no ha de entenderse esto más que con las que habitan en el territorio de Utah, pues en los demás Estados y territorios ese mismo sexo rechaza enérgicamente sus criminales doctrinas.

Curiosa es, por más de un concepto, la exposición de las 22.626 mujeres, por lo que daremos á conocer ligeramente sus puntos capitales.

En primer lugar, pedían que se revocase la ley de 1862, no sólo por inconstitucional, sino por ser una constante amenaza contra el pueblo de Utah, que gozaba de paz y prosperidad, y contra la seguridad personal de sus padres ó maridos, que á cada momento estaban expuestos á ser arrestados y ellas á ser privadas de su compañía y protección, y condenadas á la miseria. Que no siendo legal ni justo que los magistrados federales procedieran contra sus maridos por no tener jurisdicción sobre ellos, se les ordenara cesasen toda

persecución en el territorio de Utah, y que conociesen de ellas los jueces y magistrados de dicho territorio, que eran los únicos competentes.

Después de las anteriores reclamaciones, manifestaban al Congreso «que creían que la poligamia era necesaria para evitar males y para producir el bienestar que todas disfrutaban;» y concluían «asegurando que el hombre no podía ser perfecto si no tenía varias mujeres.»

Esta osada é inmoral demanda no dejó de encontrar senadores y diputados que, movidos por compasión, según decían, y sin comprender que su protección alentaría los bríos de los mormones, propusieron que se declararan válidos todos los matrimonios por éstos contraídos antes de la publicación de la ley de 1862, y legítimos los hijos habidos de sus polígamas uniones, así como que se autorizara al Presidente de la República para que concediese indulto á todos los que los hubieran contraído después de la referida ley de 1862 y con anterioridad al 1.º de noviembre de 1879; y que desde esta época fueran rigorosamente aplicadas las disposiciones existentes contra la poligamia.

Los esfuerzos de los senadores y diputados partidarios de la anterior solución dieron por resultado que su proyecto se aceptase en ambas Cámaras, y que, mientras se discutía, se suspendiera todo procedimiento contra los mormones.

Esto fué un triunfo para los polígamos, que, si bien no obtenían inmediatamente la legitimación de sus múltiples matrimonios, paralizaba la acción de los tribunales de justicia, que era lo que les había alarmado y lo que dió margen á la demanda de las 22.626 mujeres.

Una vez suspendidas las persecuciones, y devuelta la tranquilidad á los mormones, empezaron éstos sus trabajos con más ahinco, á fin de evitar que en lo sucesivo se reprodujeran las medidas adoptadas contra ellos por el Supremo Tribunal de Justicia, y si no podían obtener la legitimación de sus actos por medios pacíficos, prepararse á luchar abiertamente con los demás confederados, para por la fuerza conseguir lo que de otro modo les era imposible.

Con este estado de cosas ha coincidido el que, en reempla-

zo de Mr. Blaine, haya sido nombrado Ministro de Estado Mr. Frelinghuysen, que es uno de sus más encarnizados perseguidores, y el que constantemente los ha atacado, ya ante el Senado, ya ante la Cámara de diputados federales; por cuya razón ha empezado un nuevo período de lucha, cuyos resultados les serán contrarios; si bien públicamente manifiestan estar dispuestos á rechazar cualquiera ingerencia del poder central contra lo que ellos llaman sus derechos, fundados en que, siendo garantida la libertad religiosa en los Estados Unidos, nadie puede impedirles la práctica de su religión y el cumplimiento exacto de sus preceptos; y que, si alguien lo intentara, cuentan con 100.000 adeptos, que la defenderán en todos terrenos.

No obstante la anterior manifestación, se ha emprendido la nueva cruzada contra la poligamia, presentándose varios proyectos de ley en las Cámaras federales con objeto de acabar de una vez con el mormonismo, sin recurrir á medios violentos, sino á los autorizados por la Constitución federal, para evitar reclamaciones de otros Estados que no dejarían de ser favorables á los perseguidos.

El principal de los proyectos, ó el que parece tener más probabilidades de aceptación, es el de Mr. Maginis, que consiste en hacer desaparecer el territorio de Utah, distribuyéndolo entre los territorios de Idao y Wyoming y los Estados de Nevada y Colorado; lo que es constitucional, si dichos Estados aceptan el aumento del territorio que se les designe.

La oposición que el anterior proyecto encuentra se funda en que el mal no debe llevarse á puntos sanos, sino aislarlo y combatirlo donde se encuentre; á cuyo efecto, en vez de hacer el reparto que desea Mr. Maginis, se debe reformar la Constitución en cuanto concierne al Jurado, y prohibir terminantemente que ningún hombre que tenga más de una mujer pueda ser miembro de él; y una vez obtenida esta reforma, emprender la campaña contra los polígamos, que no encontrarán entonces tribunales que los amparen; pero así como el proyecto de Maginis no es considerado por los que presentan el anterior como una medida radical, sino como una cuestión de tiempo, que daría, acaso, el triunfo á los

mormones, llevando la infección á otros Estados y territorios que hasta hoy se hán librado de ella, el otro es considerado como irrealizable, porque desde luego era necesario castigar á más de cien mil personas dispuestas á defender con las armas las inmunidades que ellos juzgan les concede la Constitución, y que no es tan fácil castigar á cien mil criminales á un mismo tiempo como á uno sólo.

La cuestión no es fácil de resolver por medios paliativos, como desea el Gobierno central, sin tener en cuenta que para cortar grandes males hay que emplear grandes remedios, remedios supremos de que tarde ó temprano tendrá que hacer uso, ó de lo contrario los polígamos concluirán por imponérsele haciendo más asquerosa esa mancha que tanto afea al pueblo norteamericano.

Ni la solución Maginis ni la otra que hemos expuesto son consideradas capaces de destruir la poligamia, según manifiestan los mismos americanos, sino que es necesario tocar otros puntos de la Constitución para impedir la existencia de esas criminales asociaciones; y son los puntos que les sirven de escudo, sin lo que sólo la fuerza podrá decidir, si es que, al hacer uso de ella, no se enciende de nuevo la guerra civil, cuyo resultado nadie podría prever, y que es lo que el Gobierno federal desea evitar á todo trance; si bien, mientras tanto, ese foco de infección continúa produciendo sus naturales efectos, y los producirá mayores, debidos á la indiferencia con que siempre ha sido mirado por los que tenían el deber de destruirlo.

y combaXadmos to cauties at cayo a section so be blook of Xadmos v hacenel separto que desce Mr. Aleginis, so debe refer la Constitucion en cuanto concienno al Jurado, y promo de

al habitatanasas asamol



of malain occientation debe lacented guntos species debende mis



the Constantiant wide sus succesores que hablim de Canas y de

Carinles en el sentido de que se trate, ni us dicrio que su on-

denase la sustitución de unos titulos not obtos, mi que dal

suscitudion diviera de heche jugar an Espanial No. por lo

romes, no tengo intribardo ninguia de ninguia de con tenadalla la inter-

namento que pueda hacer sospecier remejarse cumbio, y

EL RÉGIMEN MUNICIPAL EN ESPAÑA

BAJO LA DOMINACIÓN ROMANA (1).

-politicate de la circa de la secreta de la Capaciana de Capaciana-

DE LOS COLEGIOS DE DECURIONES Y DE LOS MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LOS MUNICIPIOS.



abía en cada municipio una corporación compuesta de cierto número de decuriones, que se llamaba indistintamente Ordo Decurionum ó Collegium Decurionum, es decir, Orden ó Colegio de los Decuriones,

y con más frecuencia simplemente Ordo. Estaba presidida por una magistratura sacada de su seno y compuesta, por lo general, de dos personas, llamadas por esta razon duúnviros (2): había algunas excepciones respecto al título de esta magistratura y al número de individuos que la componían, pero ni eran muchas estas excepciones, ni afectaban al sistema. El Orden era una imitacion del Senado romano, y los duúnviros (duumviri) lo eran de los cónsules.

El decarionato era un eargo honeridas (Estar saturativas).

El número de decurrenes de cada municipio lo frigos su

⁽¹⁾ Véase la pág. 257 de este fomo.

⁽²⁾ Suele decirse duunviro, triunviro, decenviro, etc.; pero deben ser esdrújulas todas estas palabras, porque así lo exige su origen, siendo breve la sílaba vi de sus originales latinas, y porque lo recomiendan otras razones gramaticales.

Creen muchos que los nombres de Ordo y Decuriones fueron con el tiempo reemplazados por los de Curia y Curiales, y no faltan quienes usan exclusivamente, tras esta advertencia ó sin ella, estos últimos títulos. Pero, si bien hay leyes de Constantino y de sus sucesores que hablan de Curias y de Curiales en el sentido de que se trata, ni es cierto que se ordenase la sustitución de unos títulos por otros, ni que tal sustitución tuviera de hecho lugar en España. Yo, por lo menos, no tengo noticia de ningún escrito, medalla ni monumento que pueda hacer sospechar semejante cambio, y hasta estoy en el concepto de que estas diferencias no fueron cuestión de tiempo, sino de lugar, llamándose Curias desde su principio los cuerpos municipales en los países orientales, así como se llamaban Ordo en las provincias de Occidente. Bajo ese supuesto, no es extraño que los llamaran de uno ú otro modo indistintamente los Emperadores, sobre todo desde la traslación de la sede del imperio á Constantinopla; que les dieran este ó aquel nombre, según los países que motivaban la resolución que se adoptaba, aunque ésta como general fuese á todas aplicable; y finalmente, que llegasen á prevalecer los nombres solos de Curia y Curiales, cuando quedaron desmembradas del Imperio las provincias occidentales.

La precedente observación tiene más importancia de la que á primera vista parece. Tuviérala ya si sólo se tratase de la propiedad de las palabras; pero la tiene mayor cuando puede servir, como se verá más adelante, para apreciar el estado social y otras circunstancias de determinados países y épocas, y sobre todo porque los nombbres Orden y Decurión son más precisos, mientras que los de Curia y Curial, con sus múltiples significados, han dado lugar á muchos errores y le dan fácilmente á dudas y cuestiones.

El decurionato era un cargo honorífico (honor municipalis). El número de decuriones de cada municipio lo fijaba su respectiva ley especial, y todo indica que el cargo era vitalicio, bien que con derecho de renunciarlo después de haber desempeñado todas las magistraturas, y que eran nombrados la primera vez por el Senado ó el Emperador, reemplazán-

dose después por el mismo Colegio de Decuriones las vacantes que ocurrían. La voz decurión parece provenir, según se dice en la ley 239, § 5.º del tít. 16, libro 50 del Digesto, de que al sacarse las colonias solía designarse á una décima parte del total de los expedicionarios para entender en los asuntos públicos, es decir, para formar el Senado ó cuerpo administrativo de la ciudad.

Los nombres de los decuriones estaban escritos, por orden de preferencia, en una lista llamada álbum, y por este mismo orden debían emitir sus votos. Cuando los decuriones habian sido nombrados por la superioridad, ocupaban el lugar que á cada uno nominalmente se había señalado: á falta de esta designación superior, correspondía lugar preferente á los que habían desempeñado el duunvirato ó primera dignidad municipal, colocados según la antigüedad de haberle ejercido; seguían á continuación los que habían obtenido otras magistraturas, según categoría de éstas y antigüedad en su ejercicio; y últimamente los simples decuriones, observando la misma regla de antigüedad (1), siendo preferidos en igualdad de ésta los que habían sido elegidos por mayor número de votos y los que tenían más hijos (2). El decurión que había sido removido por cierto tiempo, finido éste, volvía á entrar en el orden, desde luégo si había vacante ó á la primera que ocurriese, ocupando el lugar que primitivamente había obtenido: el que había sido condenado á destierro temporal no tenía derecho á recobrar su dignidad; y si era promovido de nuevo al decurionato, se le consideraba sólo por su último ingreso (3); el separado por delito infamante quedaba incapacitado perpetuamente para el decurionato (4).

Los acuerdos del Orden se tomaban por mayoría absoluta de votantes, siendo indispensable que estuviesen presentes, por lo menos, las dos terceras partes de los que le compo-

namen in the state of the contract of the cont

⁽¹⁾ Ley 1.2, tít. 3.0, lib. 50, Dig

⁽²⁾ Ley 6.a, § 5, tit. 2.°. ib.

⁽³⁾ Ley 2. al pr. y § 1.° ib.

⁽⁴⁾ Ley 5.a, ib.

nían (1). Hoy día se ha hecho regla general que baste la concurrencia de más de la mitad de vocales para que delibere y resuelva cualquiera junta, y aun es suficiente en ciertos casos menor número, si bien los hay en que es precisa excepcionalmente la concurrencia de los dos tercios; pero hasta muy modernos tiempos consideraban los jurisconsultos necesaria, en cualquier colectividad ó corporación, la presencia de los dos tercios para deliberar, si no había otra cosa expresamente prevenida, fundándolo en la interpretación extensiva de las leyes citadas en la nota de este párrafo.

Ninguna ley determinaba de un modo general las atribuciones que competían á los Colegios de Decuriones; pero algunas indicaciones pueden dar idea aproximada de ellas y del modo de ejercerlas.

No tenían atribuciones políticas, ni era posible que las tuviesen: desde la fundación de Roma, la vida política estuvo siempre concentrada en aquella ciudad de un modo absoluto y con total exclusión de las demás localidades que le estaban sujetas, habiendo sido en todos tiempos necesario que se presentasen personalmente en Roma, si querían tomar parte en los asuntos políticos, los que como ciudadanos romanos tenían el derecho de hacerlo. Sabido es, además, que entonces no existía el gobierno representativo.

Tampoco ejercían los Colegios de Decuriones funciones judiciales: sólo los duúnviros tenían una limitadísima jurisdicción, como se dirá en breve.

Era atribución del Orden resolver sobre todos los asuntos económicos del municipio, como eran los arriendos de fincas, la administración y recaudación de los tributos y censos debidos á la ciudad, la aceptación de donaciones, herencias y legados y la inversión de los caudales municipales.

Correspondíale también deliberar sobre el culto público religioso, las fiestas y espectáculos, la construcción y conservación de los edificios municipales, de los monumentos pú-

⁽¹⁾ Ley 19, tít. 1.°, leyes 2.ª y 3.², tít. 9.° de dicho libro 50, Dig.; ley 3.², tít. 4.°, lib. 3.°, ib.; ley 46, tít. 31, lib. 10, Cód.

blicos, de las fuentes y acueductos y de las vías de comunicación, sobre la policía, los abastecimientos y demás referente á las necesidades, comodidad y ornato de la ciudad.

Y para comprenderlo todo de una vez, parece poderse sentar como regla que las atribuciones del Orden se extendían á conocer en todos los asuntos que interesaban á la ciudad ó á sus ciudadanos colectivamente, salvo aquellos que se había reservado para sí ó para sus delegados la autoridad suprema, pero siempre con sujeción á las leyes generales y á las especiales de la localidad, y salvas la facultad de revocación que correspondiese al presidente de la provincia y la más absoluta del Senado ó del Emperador en virtud de su soberanía.

No podía el Orden exigir otros impuestos que los autorizados por ley ó antigua costumbre. Para crearlos, aumentarlos ó reformarlos necesitaba autorización imperial, previo el oportuno expediente (1).

Siempre estuvieron autorizados los municipios para poseer y adquirir bienes raíces y rentas; y aunque no podían al principio, como ninguna otra corporación, adquirir por testamento según el rigor del derecho, fuése éste mitigando hasta desaparecer por completo tal prohibición. Más tarde se adjudicó á los municipios la cuarta parte de los bienes dejados por personas de la clase curial cuando no perteneciesen á ella los sucesores, y se adoptaron disposiciones para que no se enajenaran ni perdiesen los bienes y rentas de las ciudades, salvo por alguna muy justa causa; pero siendo todo esto posterior á la invasión de España por los bárbaros, no hay por qué detenerse aquí á explicarlo.

Aunque todas las atribuciones del Orden versaban sobre

divide de dummers, conque esta palabra l'er<u>ana porsec</u>

⁽¹⁾ Ley 10 al pr., tít. 4.º, lib. 39, Dig.; ley 10, tít. 61 y leyes 1.², 2.² y 3.², tít. 62, lib. 4.º Cód. Lo confirma una plancha de bronce encontrada en las cercanías de Cañete la Real, en que estaba grabada copia de un rescripto de Vespasiano, dirigida á los cuatuórviros y decuriones de Sabora: en ella, después de concederles permiso para edificar su ciudad en sitio más saludable y cómodo, los autorizaba para seguir cobrando los impuestos que afirmaban haberles sido concedidos por Augusto; pero añadía que para otros nuevos era preciso que se dirigiesen al procónsul, porque nada podía decidir sin haber oído todas las razones.

asuntos administrativos, nada, sin embargo, administraba aquél por sí mismo. La administración propiamente dicha, ó sea la ejecución administrativa, se ejercía siempre, bien por los magistrados, bien por funcionarios especiales: unos y otros eran nombrados por el Orden, si bien los magistrados. en los más antiguos tiempos, eran elegidos, al parecer, por el sufragio general de los munícipes. Así las magistraturas como los cargos (munera) solían renovarse todos los años, aunque los había que, como destinados á un objeto eventual ó transitorio, sólo se nombraban cuando lo requerían las circunstancias. Y aunque ni unas ni otros eran en todas partes exactamente los mismos, ni era posible que lo fuesen, atendida la diversidad de las circunstancias locales, había un gran número que pueden calificarse de comunes á todos los municipios, ó cuando menos á la generalidad, y de ellos voy á ocuparme, no sin advertir que una misma denominación significaba á veces cosa distinta en alguna localidad determinada, ó por lo menos mayor ó menor extensión de atribuciones.

Duumviri. Este era casi en todas partes el título de los primeros magistrados municipales, y, como lo indica el nombre, habían de ser precisamente dos. Cierto que cada uno de ellos individualmente considerado era llamado duumvir; pero este título no se aplicaba sino á quien desempeñase una magistratura ó cargo confiados á dos personas conjuntamente. En los poquísimos casos en que los principales magistrados eran cuatro, se llamaban quatuorviri; y si era uno solo, como sucedía en algunos de los municipios autónomos de Italia, se le llamaba consul, œdilis, dictator ó cualquiera otra cosa, pero no se podía, sin notoria impropiedad de lenguaje, darle el título de duumvir, porque esta palabra llevaba consigo la idea de la bipersonalidad indicada.

Los duúnviros eran en los municipios un remedo de lo que los cónsules en Roma. Presidían el Orden, el cual los elegía todos los años de entre sus miembros más distinguidos, y ejercían una especie de jurisdicción pedánea, extensiva en ciertos casos al nombramiento de tutores. Generalmente estaban obligados á dar fiestas y juegos públicos.

En ciudades de poca importancia serían amenudo magis-

trados únicos, y en tal caso reunirían la generalidad de las atribuciones correspondientes á los demás magistrados de que se hará mención. Fácilmente se comprende que en las ciudades muy populosas y florecientes la importancia y multitud de asuntos reclamaban y la abundancia de decuriones permitía la distribución de los trabajos entre varias autoridades, al paso que en las reducidas y pobres la escasez de los ciudadanos distinguidos era obstáculo para una extremada división de atribuciones, no aconsejada tampoco por la exigua ocupación que cada una debía ocasionar.

No siempre la palabra dumviri se refería á los magistrados, de que acabamos de ocuparnos; antes bien era común aplicarla, así como otras análogas, á muchos otros funcionarios públicos, aunque en estos casos siempre con aditamento explicativo. Correspondiendo la palabra latina viri á las castellanas hombres ó varones, cuando se nombraban dos ó más persónas para un objeto determinado, se les daba, á falta de otro nombre, el de viri, precedido del numeral correspondiente, que por escrito se expresaba generalmente en cifras, añadiéndose después el objeto que tenían á su cargo. Así había con frecuencia IIviri viarum curandarum, IIIviri capitales, Vviri..., Xviri..., etc. Nada tenemos que ver aquí con ellos, pero no está de sobra la indicación.

Ediles (ediles). Su nombre venía de ædis (edificio y principalmente templo). Hay que advertir sobre esta etimología, que toda casa particular se designaba por los romanos con el plural ædes, y sólo para los templos se usaba indistintamente con este plural, aunque con preferencia el singular ædis: dimanaba esto de ser los templos los únicos edificios de importancia que solían constar de una sola pieza ó aposento, que era la verdadera significación del nombre ædis en los primitivos tiempos. Tenían los ediles á su cargo el cuidado ó inspección de los templos y demás edificios públicos, el orden en las calles y en las diversiones públicas, y la policía sobre sepulcros, sobre la venta de comestibles, sobre tabernas y sobre lupanares. Solían tener también la obligación de dar fiestas y diversiones públicas.

Censores. Eran los encargados de formar el censo de las TOMO XL.—VOL. IV.

personas y de sus haberes, clasificando además á los ciudadanos, según sus circunstancias, y como esta operación debía verificarse cada cinco años, eran llamados también quinquennales. El poder de estos magistrados en la ciudad de Roma era tan grande, que alcanzaba á rebajar de clase á los ciudadanos que aquéllos consideraban haber desmerecido por su conducta ó por sus vicios, por alta que fuese su categoría, bastando para ello que dejasen de continuarlos en la lista de su clase: así fueron eliminados del Senado en diferentes épocas no pocos senadores, y entre ellos lo fué Cornelio Rufino por el censor Fabricio Luseino, sin embargo de haber sido aquél dos veces cónsul y una vez dictador. Este rebajamiento de clase no incapacitaba, sin embargo, para reingresar más adelante en la perdida, y aun podía apelarse de la decisión de uno de los censores á su colega ó á sus sucesores.

Quæstor (cuestor, intendente): Curator calendarii (Contador). El primero tenía la gestión financiera del Municipio, y el segundo la intervención en los ingresos y gastos. Aunque, por regla general, eran éstos cargos honoríficos (honores), en algunas ciudades constituían sólo un munus personale, según se ve en la ley 18, § 2.º, tít. 4º., libro 50 del Digesto.

Curatores (curadores). Es ésta una expresión genérica que necesitaba un complemento para saber á qué se refería. Ulpiano escribió un libro De Officio Curatoris Reipublicæ, del cual hay fragmentos en diferentes títulos del Digesto, y por ahí se puede comprender lo vasto de la materia. El nombre de curator reipublicæ se usaba, en efecto, como genérico, para denotar á todo el que tenía la administración pública ó alguno de sus ramos. Con el propio nombre usado en concreto, y más frecuentemente con el de Curator Civitatis ó Curator Municipii, se designaba alguna vez al que ejercía las funciones que he señalado como propias del quæstor, aunque más comunmente se aplicaban al procurador ó apoderado encargado de representar la ciudad en algún pleito, pretensión ó expediente. Pero además llevaban el nombre de curatores con la adición correspondiente los encargados de varios objetos especiales, ordinarios ó extraordinarios. Así se llamaban curatores operum los que debían cuidar de la construcción ó

reparación de los edificios públicos, fuentes, monumentos ú otras obras municipales; curatores viarum, los que bajo el aspecto económico debían velar por la conservación de los caminos públicos; curatores frumentarii ú olearii, los comisionados para hacer compras de trigo ó de aceite por cuenta del municipio, y por este estilo otros muchos.

Podría alargarse la lista de los cargos (munerum) con multitud de nombres, pero ninguna utilidad reportaría, bastando los indicados para dar idea del sistema.

Consistía éste, como se habrá comprendido, en nombrar una comisión especial para cada ramo ó sección de la administración y para cada asunto extraordinario de importancia. Para las atenciones constantes se nombraban cada año las comisiones de costumbre en cada localidad: si se quería felicitar al Emperador por algún suceso próspero, darle gracias por algun grande beneficio dispensado á la ciudad, ó pedirle alguna merced, y se consideraba conveniente para ello que se le presentaran personalmente uno ó más diputados, el Orden los nombraba al tomar el acuerdo, llamándolos legatus ó legati (enviado ó enviados); y si se decretaba erígir un templo, construir un puente, levantar un monumento, comprar trigo por cuenta de la ciudad, etc., se nombraban dos ó más curadores para realizar cada uno de estos objetos.

Aunque era atribución del Orden hacer todos los nombramientos indicados, y obligatorio en los munícipes el desempeño de aquellos para los cuales fuesen designados, no era tan absoluta aquella facultad que pudiese ejercerse á capricho. Prescindiendo de las exenciones que era preciso respetar, había ciertas reglas que, si bien dependientes en cada caso concreto de una apreciación muchas veces prudencial, no dejaban de ser preceptos obligatorios y limitativos de la arbitrariedad de los decuriones. Así estaba establecido que nadie fuese obligado á aceptar nuevamente un honor ó cargo que hubiese ya desempeñado, mientras hubiese otras personas idóneas para el mismo (1). La escasez de salud ó de for-

⁽¹⁾ Ley 11, § 2.°, ley 14, § 6.°, ley 16, § 3.°, tít. 4.°, lib. 5c, Dig; ley 52, tít. 31, ley 3.°, tít. 40, ley 3.°, tít. 42, lib. 10, Cód.

tuna eran circunstancias que debían ser tenidas también en cuenta, y atendidos, según su gravedad, la clase de los cargos y el mayor ó menor número de personas en la localidad para su desempeño (1). Y cuando el Orden, desconociendo la justicia ó la equidad, gravaba indebidamente á un ciudadano, éste podía recurrir al presidente de la provincia, quien tenía especial encargo de procurar aquella equidad (2). El reclamante tenía derecho á ser indemnizado de sus gastos por los que habían hecho el nombramiento indebido, siempre que apareciese que habían obrado maliciosamente y con ánimo manifiesto de perjudicarle (3). Diocleciano y Máximo encargaron que los nombramientos acto continuo de haberse rea · lizado se notificaran por medio de oficial público á los nombrados, para que pudiesen presentar sus reclamaciones los que tuviesen derecho de hacerlas (4), y Constantino ordenó además que las elecciones para las magistraturas se verificasen con tres meses de anticipación, á fin de que pudiesen ser oportunamente reemplazados los que alegasen justa excusa (5). El tiempo para interponer el recurso era de dos meses, contados para los presentes desde el nombramiento, y para los ausentes desde que hubiese llegado á su noticia (6). El que teniendo excusa tomaba posesión sin protesta y sin presentar reclamación, estaba obligado por regla general á continuar desempeñando el cargo hasta su conclusión ó por el término ordinario, pero sin perder por esto su inmunidad para el caso de ser otra vez nombrado (7).

Se han hecho en este escrito repetidas indicaciones de magistraturas y de administraciones conferidas á varias personas á la vez, y es ocasión ya de explicar su naturaleza y las con-

⁽¹⁾ Ley 4.a, § 2.o, y ley 6.a al pr., tít. 4.o, lib. 50, Dig.; ley 13, tít. 31 y ley 3.a, tít. 50, lib. 10, Cód.

⁽²⁾ Ley 3.a, § 15, tit. 4.°, lib. 50, Dig.

⁽³⁾ Ley 1.a, tít. 5.o, lib. 50, Dig.; ley ún., tít. 67, lib. 10, Cód.

⁽⁴⁾ Ley 2.a, tit 31, lib. 10, Cód.

⁽⁵⁾ Ley 1.a, tít. 56, lib. 1.o, Cód.

⁽⁶⁾ Ley 1.a, tít. 63, lib. 7.°, Cód.

⁽⁷⁾ Leyes 7.a y 11, tít. 62, lib. 7.°, ley 3.°, tít. 31, y leyes 1.a, 2.a y 3.a, it. 43, lib. 10, Cód.

secuencias que de esta multiplicidad de personas resultaban.

Ya fuese para una magistratura ó para una administración que se designasen varias personas, no debían éstas constituir una corporación encargada de deliberar en pleno y resolver por mayoría de votos, ni eran tampoco una serie de funcionarios relacionados entre sí por una superioridad é inferioridad jerárquicas, ni llamados á sustituirse gradualmente en vacantes definitivas ni temporales. Su nombramiento los constituía á todos en igualdad de categoría y de facultades, y estaban autorizados para hacer cada uno de por sí todo cuanto caía dentro del círculo de lo cometido á todos. Pero ni la razón ni las consecuencias eran las mismas en ambos ramos.

En las magistraturas la regla primordial era que debiesen sus titulares alternar por meses ú otros plazos, á lo menos en la preeminencia; fundándose esto en la idea de la libertad, tal como la concibieron los romanos á la expulsión de Tarquino el Soberbio. Extinguióse entonces la dignidad real, creándose en sustitución dos cónsules cuya autoridad debía durar un año; sus atribuciones eran casi iguales á las de los Reyes, y los romanos, irritados contra la tiranía monárquica, se creyeron asegurados con que la nueva magistratura suprema no recayese en una persona sola, sino en dos y se renovasen éstas todos los años. Estableciéronlo así, y desde entonces quedó como principio fundamental de la Constitución romana el nombramiento bipersonal y la renovación anual de los primeros magistrados para precaverse de que su autoridad degenerase en tiranía, ne potestas vel mora vel solitudine corrumperetur, siguiéndose naturalmente á su imitación igual regla en otras magistraturas inferiores, y principalmente en los duúnviros, que tenían en sus municipios representación análoga á la de los cónsules en la república.

En la misma época de la creación de los cónsules, á fin de que el pueblo no sospechase que en lugar de un Rey se le habían dado dos, se estableció que sólo uno de aquéllos llevase delante de sí las fasces con hachas, símbolo del supremo imperio, precediéndole al otro también las fasces, pero sin hachas, y que para evitar toda idea de superioridad del uno sobre el otro, alternarían por meses en este signo de autori-

dad. Más adelante, cuando él territorio de la República había adquirido ya grande extensión y los romanos sostenían guerras lejanas, los cónsules acostumbraron repartirse el mando por territorios, siendo España durante mucho tiempo la residencia habitual de uno de ellos, á causa de las guerras casi constantemente en ella sostenidas; pero esto no alteraba el principio, existiendo siempre de derecho, y pudiendo en cualquier momento hacerse efectiva de hecho la igualdad entre los dos cónsules.

La idea parecerá ridícula á muchos, y sin embargo, no dejó de ser ingeniosa y fecunda en buenos resultados en aquellas circunstancias y con el sistema de que formaba parte. Establecidos los dos cónsules en los términos explicados, no era fácil que ninguno de ellos aspirase á convertirse en Monarca, y menos aun que pudiese conseguirlo; y por otrá parte, las cortas temporadas de su ejercicio de la potestad suprema, y la intervención más ó menos efectiva de su colega aun durante esas temporadas, dificultaban que vejase con injusto ensañamiento á ningún ciudadano. En cuanto á los inconvenientes que para la marcha ordenada de los asuntos podían temerse de ese cambio frecuente en la dirección suprema, y de obstinadas rivalidades entre los cónsules, hay que tener en cuenta que la dirección residía más bien en el Senado que en los cónsules, los cuales en los negocios de Estado venían á ser únicamente los presidentes de aquel alto cuerpo y los ejecutores de sus acuerdos; y que, por otra parte, debiendo recaer precisamente la magistratura en miembros del mismo Senado (1), avezados á la práctica de la gobernación en el seno de aquella Asamblea tan justamente celebrada por la sabiduría de sus procedimientos y constantemente fiscalizados por la misma, no era fácil que sacrificasen por pueriles y egoístas rivalidades el bien de la Patria, confiado por breve tiempo á sus cuidados.

⁽¹⁾ En el año 388 de la fundación de Roma, cerca de siglo y medio después de la creación de los cónsules, se promulgó una ley que permitía elegir á uno de ellos de entre los plebeyos: hasta entonces correspondía privativamente á los patricios el derecho de ser elegidos para el consulado.

No se crea por lo que acabo de decir que sea yo gran partidario del sistema descrito, y mucho menos que lo proponga como modelo para nuestros tiempos; pero preciso es reconocer que no era tan imposible ni tan malo como á primera vista parece, cuando desde el momento de su adopción empezó á funcionar ordenadamente y continuó por espacio de siglos sin oposición, yendo la sociedad en progreso, y sin que puedan achacarse á dicho sistema las disensiones, luchas de partidos y clases y hasta guerras civiles que afligieron á la República.

Siendo indudable que á ejemplo de los cónsules se crearon en los municipios los duúnviros como primeros magistrados locales, se comprenderá también que, como-aquéllos, eran entrambos iguales en categoría y facultades, debiendo alternar por meses en la supremacía, sin perjuicio de auxiliarse mutuamente cuando conviniese, y mutuamente sustituirse en vacantes temporales.

De principios muy distintos que en las magistraturas dimanaba la multiplicidad de personas en las comisiones administrativas y económicas. No era en éstas la razón el sentimiento de la libertad, sino el mejor servicio y la mayor responsabilidad para asegurar el buen desempeño de todas las atenciones, la reparación de perjuicios en el caso de abandono, y el reintegro en el de dilapidación ó malversación de los caudales municipales Siendo varios los administradores nombrados con derechos y responsabilidad solidarios, podían libremente acordar la gestión en común, encomendarla á uno solo ó repartírsela, bien por negocios ó secciones, bien por turno de temporadas ó como tuviesen á bien; pero siempre se aunaban en cada uno de ellos el deber y el interés para obligarlos á procurar que ni por el acto de un colega ni por desidia propia se perjudicasen los intereses públicos.

Completaba este sistema la responsabilidad subsidiaria, no sólo de los fiadores, sino también de los que habían hecho el nombramiento de los administradores y de los que habían dejado de exigirles oportunamente la responsabilidad, los cuales en algún caso venían obligados antes que el colega del mal administrador. No siempre, sin embargo, venían

obligados todos los predichos, ni siempre por el mismo orden, pues había diferencia según las circunstancias, como es de ver en las leyes 11 y 13 del tít. 1.º, lib. 50 del Digesto, y en las de los títulos 33, 34 y 35, lib. 11 del Código.

Veamos ya cuál era la condición de los decuriones, y quiénes podían ser promovidos al decurionato.

Se ha dicho ya que el decurionato era cargo honorífico (honor municipalis): eran, en efecto, considerados los decuriones como senadores de su ciudad, y llamados así en la ley 33, título 31, lib. 10 del Código; sólo ellos podían ser elevados al duunvirato y á las demás magistraturas (1), estando recomendado que lo fueran gradualmente y según su antigüedad, ascendiendo de menor á mayor dignidad y no pudiendo ser obligados á desempeñar otra de igual ó inferior categoría á las ejercidas ya, pero quedando siempre subordinadas estas reglas á las consideraciones de la posición social, recursos pecuniarios y demás circunstancias personales, y á la copia ó escasez de otros decuriones aptos (2); podían decretárseles alimentos de fondos municipales cuando hubiesen pasado al estado de pobreza, y principalmente si los habían llevado á este estado los servicios prestados al municipio (3); estaban exentos del tormento y de los azotes, salvo en algunos casos (4), y de ser condenados á las penas de minas, horca y ser quemados vivos, debiendo, en caso de imponérseles alguna de estas penas, acudirse al Príncipe para que pudiese permutarla ó perdonarla (5). Adriano prohibió que fuesen condenados á muerte, excepto por parricidio (6).

Los privilegios que en asuntos criminales competían á los decuriones eran extensivos á sus padres y á sus descendientes, y aun á los que hubiesen perdido el decurionato, porque se les tenía en consideración su antigua dignidad. Y no obs-

⁽¹⁾ Ley 7.2, § 2.°, tít. 2.°, lib. 50, Dig.

⁽²⁾ Ley 6.ª al pr., ley 11, ley 14, §§ 3.°, 5.° y 6.°, tit. 4.°, ib.; leyes 2.ª, 3.ª y 4.ª, tit. 42, lib. 10, Cód.

⁽³⁾ Ley 8.a, tít. 2.o, lib. 50, Dig.

⁽⁴⁾ Ley 16, tít. 41, lib. 9.°, y ley 40, tít. 31, lib. 10, Cód.

⁽⁵⁾ Ley 9.a, § 11, tit. 19, lib. 48, Dig.

⁽⁶⁾ Ley 15, ib.

taba respecto á los hijos el que hubiesen nacido antes del decurionato del padre, ni tampoco que el padre hubiese sido removido del Orden ó relegado, si el hijo había sido concebido antes: si el padre hubiese sido removido temporalmente y fallecía antes de reingresar, el hijo concebido y nacido en el intermedio gozaba también por benignidad de los indicados beneficios, é igual benignidad se empleaba á favor del hijo concebido antes de obtener el padre el decurionato y nacido después de la destitución (1).

No podían los decuriones arrendar por sí ni por interpuesta persona los vectigales ni los predios del municipio (2); pero si se les difería la herencia de quien los tuviese arrendados, podían continuar en el arriendo hasta su conclusión (3).

No estaba en las facultades de los presidentes obligar á los decuriones á salir del término de su municipio como no lo exigiese alguna necesidad pública (4); y á su vez ordenó Constantino que no pudiesen los decuriones presentarse al Emperador para asuntos públicos ni privados sin previa licencia de dichos presidentes (5).

Tampoco podían por su voluntad abandonar los decuriones sus Curias emigrando á otros puntos; y si lo efectuaban, debía el presidente de la provincia cuidar de que se restituyesen al patrio suelo y desempeñasen sus funciones (6). Esta disposición, consecuencia natural del carácter obligatorio de los cargos municipales y de los derechos que en su antigua cualidad de Estados se atribuían á los municipios, fué ampliada y en cierto modo agravada por otras que se dictaron después de trasladada á Constantinopla la silla del Imperio, aunque poca ó ninguna influencia pudieron, en mi concepto, ejercer en España por motivos que en otro lugar explanaré. En efecto, el año 326 se mandó que si alguno ingresa-

THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

⁽¹⁾ Ley 9.*, §§ 12, 13, 14 y 15, tít. 19, lib. 48, Dig; ley 2.2, §§ 2.°, 3.0, 4.0, 5.° y 6.°, tít. 2.°, lib. 50, ib.; ley 14, ib.

⁽²⁾ Ley 6.a, § 2°, tít. 2.º, lib 50, Dig.; ley 2.a, § 1.º, tít. 8.º, ib.

⁽³⁾ Ley 4.2, tít. 2.0, lib. 50, Dig.

⁽⁴⁾ Ley 25, tit. 31, lib. 10, Cód.

⁽⁵⁾ Ley 16, ib.

⁽⁶⁾ Ley 1.a, tit. 2.o, lib. 50, Dig.

re en la milicia abandonando la Curia, fuese devuelto á ésta; disposición que se repitió en términos más extensos en los años 399 y 436 (I). En el mismo año 326 ordenó también Constantino que cualquiera que, llamado á ejercer una magistratura ó un cargo público, se ausentase, fuera requerido para presentarse á desempeñarlo, y si persistiese en su ausencia se otorgara el disfrute de sus bienes á su suplente, sin perjuicio de obligarle al desempeño en caso de presentarse dentro del bienio (2). Arcadio y Honorio mandaron asimismo en 396 que si el curial abandonase la ciudad establecién-* dose en la campiña, fuese confiscada la finca rural cuyo cuidado hubiese antepuesto á su ciudad (3); y en 398 añadieron que si por sorpresa llegasen los curiales á obtener el régimen y administración de una provincia, averiguado el caso, serían obligados, no sólo á volver á su Curia, sino también á empezar de nuevo en ella el ejercicio de todos los cargos (4).

Los infames no sólo no podían ser nombrados para el decurionato, sino que perdían el que hubiesen obtenido (5).

El delito del padre no era obstáculo para que el hijo pudiese ser decurión (6). Tampoco estaban privados de serlo los espurios ni los mercaderes que por algún fraude hubiesen sido azotados de orden de los ediles, pero estaba recomendado que no fuesen nombrados, sobre todo donde hubiese otras personas capaces (7).

Podían ser elevados al decurionato los hijos de familia, ya fuese con la voluntad de su padre, ya sin ella. Cuando el padre consentía expresa ó tácitamente en el nombramiento, quedaba por este hecho obligado, como fiador del hijo, por los perjuicios que á la República se pudiesen seguir respecto de todos los cargos que el hijo, en su calidad de decurión, tuviese que desempeñar; bastando para que se presumiese el

⁽¹⁾ Leyes 17, 51 y 55, tit. 31, lib. 10, Cód.

⁽²⁾ Ley 18, ib.

⁽³⁾ Ley ún., tít. 37, ib.

⁽⁴⁾ Ley 50, tít 31, ib.

⁽⁵⁾ Ley 8.ª, tít. 31, lib. 10, Cód.

⁽⁶⁾ Ley 2.2, § 7.°, tít. 2.°, lib 50, Dig.

⁽⁷⁾ Ley 3.a, § 2.o, ley 6.a al pr., ley 12, ib.

consentimiento del padre el que éste, hallándose presente en el acto de la elección, no manifestase su oposición á ella (1).

El sistema que se acaba de exponer era el que regía en las colonias y municipios, esto es, en aquellas ciudades á las cuales estaba especialmente concedido. ¿Cómo se suplía en los pueblos que carecían del privilegio? Nada he leído respecto de este particular, y sin embargo, la cuestión es importante, sobre todo estando, sin duda, en inmensa mayoría los pueblos á los cuales no llegó nunca el beneficio. Ni varió este estado al ser declarados ciudadanos romanos todos los súbditos del Imperio, porque nunca la cualidad de ciudadano* llevó consigo el derecho de constituir en municipios los pueblos en que aquéllos residían: lejos de esto, fué siempre principio constante de la legislación romana que toda asociación ó colectividad, para tener existencia legal, necesitaba autorización de ley, del Senado ó del Emperador, ya fuese general, que para constituir municipios no existió nunca, ya especial; siendo consideradas asociaciones ilegales (collegia illicita) las que careciesen de tal autorización.

Puede, sin embargo, fundadamente presumirse lo que sucedería en los pueblos de que se trata recordando lo que dije respecto de las ciudades de Italia reducidas á la condición de presecturas. En las poblaciones de cierta importancia, un delegado del presidente de la provincia desempeñaría por sí solo ó con el concurso de algunos de los habitantes las funciones más indispensables ó útiles de las correspondientes á la localidad; y donde no hubiera tal delegado, el mismo presidente concedería á los habitantes las autorizaciones cuya necesidad le fuese demostrada, ó bien, sin tal autorización, obrarían ellos hasta donde les fuese posible por su libre acuerdo, limitándose, en último resultado, cada uno á lo que le permitiesen, aisladamente ó de concierto con algún convecino, sus particulares medios ó circunstancias. ¡Triste situación indudablemente! Pero quien carece de lo que le conviene, debe suplirlo como pueda ó resignarse á su desgracia.

(Se concluirá.)

NARCISO PAGÉS.

⁽¹⁾ Ley 2.a, ley 17, § 2.o, ley 21 al pr., tít. 1.o, lib. 50, Dig.



LA EXPEDICION ESPAÑOLA Á ITALIA EN 1849

APÉNDICE

Para testificar el buen comportamiento y la perfecta disciplina que observaron las tropas españolas en Italia, poseo multitud de certificados y exposiciones de todos los pueblos y ciudades que ocupamos. Daria estos documentos á la estampa si no fueran tan numerosos, y si creyera que para dejar completamente asentada la reputacion de nuestras armas no fueran suficientes las dos comunicaciones que á continuacion inserto:

«EMBAJADA DE ESPAÑA EN ROMA. -Excmo. Sr. -Muy señor mio: He recibido la comunicacion de V. E. fecha 24 del corriente, juntamente con la copia del despacho que habia dirigido al Gobierno de S. M. concerniente á las calumnias que algunos periódicos han difundido contra la conducta de las tropas de su digno mando. -Los unánimes testimonios que por varios conductos ha recibido V. E., y entre ellos el de los comisarios extraordinarios pontificios de las provincias de Velletri y de Rieti, que, como encargados del gobierno de Su Santidad en las comarcas que ocupan las tropas españolas, son testigos presenciales y los jueces más competentes del buen comportamiento que aqué-

llas observan, bastarian á desvanecer hasta la menor sombra de duda acerca de unos cargos tan desnudos de todo fundamento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Nápoles 29 de Setiembre de 1849.— Exemo. Sr.—

Francisco Martinez de la Rosa.—

Exemo. Sr General en jefe de la division expedicionaria española »

«EMBAJADA DE ESPAÑA EN NÁPOLES. — Excmo. Sr. — Muy señor
mio: He recibido la atenta comunica
cion de V. E., de fecha de ayer, en
que, justamente mortificado con las
calumnias que contra el comportamiento en Italia de las tropas espafiolas de su digno mando han publicado malignamente los diarios de
Florencia, copiado con harta ligereza

⁽¹⁾ Véase la página 196 de este tomo

los de París, y reproducido acaso con deplorable inconsideracion algunos de Madrid, se ciñe á reclamar de mí, como representante de la Reina nuestra señora y de la nacion española en esta corte, las noticias que, no sólo como tal, sino tambien como particular, puedan haberme llegado de los supuestos excesos del cuerpo expedicionario. Y aplaudiendo sobremanera el deseo vehemente que V. E. me manifiesta de volver por la honra de sus brillantes tropas, vulnerada con tan miserables calumnias, creo de mi deber asegurar á V. E. que mientras la division permaneció en el territorio napolitano, admirando á todos con su disciplina é instruccion, he tenido la satisfaccion de oir, no solamente à S. M. el Rey de las Dos Sicilias, á sus ministros, á sus generales y á todo el cuerpo diplomático extranjero, sino tambien en boca de personas de todas clases y condiciones, los más lisonjeros elogios á la disciplina, brillantez y moderacion de los soldados, á la cortesanía de oficiales y jefes y á la circunspeccion y dignidad de los generales, sin que en el tiempo que la division expedicionaria descansó en Gaeta, ni en el de su tránsito para la frontera romana, haya llegado á mí la menor reclamacion, ni más que noticias muy gratas del comportamiento y generosidad de nuestros soldados. Y debo añadir, para satisfacción de V. E., que desde que entró á obrar con la expedicion de su mando en los Estados Pontificios, he tenido el gusto de ver constantemente partes de los gonfalonieres y autoridades, elogiando la disciplina de las tropas, y cartas particulares de varios pudientes de los diferentes pueblos por donde han transitado, haciendo los mayores elogios de ellas. Y en una de personaje muy respetable de

Rieti se leian estas notables palabras: Tropas como las españolas no son »un azote, sino una felicidad para los pueblos, y ojalá permanezcan largo »tiempo en nuestro territorio.» Además, las noticias que me dió el general prusiano Willisen, edecan de S. M. el Rey de Prusia, que hizo una marcha con V. E., y que volvió entusiasmado de la movilidad de los soldados españoles, fueron las más honrosas para el cuerpo expedicionario. Pudiendo asegurar finalmente á V. E. que las veces que he tenido la honra de hablar á u Santidad y á varios de los eminentísimos cardenales, he oido siempre grandes elogios de nuestros soldados. oficiales, jefes y generales.

Es cuanto tengo que decir á V E. en contestacion á su citado oficio; mas creo obligacion mia no concluir éste sin asegurarle que el mismo concepto de que constantemente han gozado y gozan en este país las tropas españolas, participan justísimamente las fuerzas navales de S. M que han ocupado el puerto de Gaeta y ahora el de Nápoles, y que cruzan sobre las costas romanas, siendo admiradas por su disciplina y comportamiento tan esmerado, que, segun los partes que continuamente recibo de las autoridades del puerto y de los agentes de policía, ni un solo altercado ha habido en tantos meses entre los marineros españoles y los marineros y paisanos napolitanos, siendo al mismo tiempo en esta ciudad nuestros buques mirados como modelos de órden y de policía.—Es cuanto tengo que comunicar á V. E., y lo hago con particularísima satisfaccion. —Dios guarde á V. E. muchos años. -Nápoles 21 de Setiembre de 1849. -Exemo. Sr.-El duque de Rivas. -Exemo. Sr. General en jefe de la division expedicionaria.»

En tres distintas ocasiones se ocuparon las Cortes españolas de la expedicion de Italia. La primera en el Congreso de los Diputados con motivo de una proposicion firmada por la minoría progresista, en Abril en 1848, próxima á terminarse aquella legislatura, en la que se pedía que la expedicion no tuviera lugar. Pronunciáronse entonces algunos discursos de escasa importancia, toda vez que de público no eran bien conocidos todavía ni los objetivos ni las negociaciones diplomíticas entabladas, ni siquiera los acontecimientos que se estaban desarrollando en Italia. Pero abierta la nueva legislatura el 30 de Octubre en 1849, con la circunstancia especial de haberse omitido por el Gobierno el discurso de la Corona, present/ Olózaga, con objeto de discutir la política exterior é interior del Congreso, la siguiente proposicion:

*Siendo el principal deber del Congr:so de los Diputados examinar la siptuacion del país y los principales acontecimientos ocurridos desde la última
plegislatura; no teniendo en la presente la ocasion oportuna que para ello
pofrece generalmente la discusion del proyecto de contestacion al discurso de
pla Corona, rogamos al Congreso se sirva acordar se pidan al Gobierno los
pdocumentos y noticias que á juicio suyo puedan comunicarse y servir para
pilustrar la opinion del Congreso sobre el estado del país y sus relaciones con
plas potencias extranjeras.—Salustiano de Olózaga.—José Galvez Cañero.—
"Luis Sagasti.—Pedro Gomez de la Serna.—Sanchez Silva.—Patricio de la
"Escosura.—San Miguel"

Los debates duraron largos dias, y algunos fueron extremadamente acalorados, tomando parte en ellos Olózaga, Narvaez, Benavides, Pidal, Mon, Zaragoza, San Miguel, Figueras, Gonzalez Brabo, Gonzalo Morón y algunas otras
eminencias de nuestra tribuna. Sólo copiaré los discursos que juzgo más importantes, y de estos lo que únicamente se refiere á la cuestion de Italia y al
envío de las tropas.

Sesion del Congreso, del lunes 5 de Noviembre de 1849.

El Sr. Olózaga: Pero si podemos pasar por alto ciertas cuestiones; si podemos prescindir de las vicisitudes por que han pasado tantos Gobiernos de Europa, del aspecto singular y no muchas veces agradable que van presentando las fases de la revolución y de la contrarevolucion en esos países; si nos abstenemos de hablar del valor inmortal de una nacion heróica que está sucumbiendo bajo la severidad, por no decir otra cosa, de un Gobierno que ha concluido por reconocer al nuestro; si podemos prescindir de eso, ¿cómo prescindir de la cuestion de Roma? ¿Cómo prescindir

de la expedicion que enviamos allí, sin que todavía sepamos para qué, sin que todavía sepamos ni el cuándo ni el cómo ha de volver? No habrá olvidado el Congreso cuántos votos salieron de esos bancos contra una proposicion firmada por amigos nuestros que tendía á impedir la expedicion casi en el momento mismo en que estaba partiendo ó próximamente á salir de España.

Nosotros, reconociendo la prerogativa del Gobierno, queríamos conservarla en toda su amplitud; nosotros deseábamos que vinieran á pedirse los recursos necesarios para esa expedi-

cion, y se nos dijo que no costaba nada; empresa, señores, no solo meritoria, sino hasta milagrosa, la de mantener ejércitos y escuadras sin costar nada; empresa digna de San Francisco, por lo que al unos la llaman expedicion franciscana; pero la legislatura se cerró sin que se nos pidieran esos recursos. ¿Qué debemos pensar nosotros? Debemos creer que no ha costado nada; ya se han presentado los presupuestos para el año siguiente, y no se hace mencion ninguna del déficit producido por esa expedicion, segun lo que he podido juzgar de la rápida lectura que aquí se hizo de ellos. ¿Será que fué pagada y mantenida por aquel que la pidió? Yo siento valer tan poco para que mi voto de gracias y de admiracion pudiera contribuir algo á la satisfaccion que el Gobierno debe experimentar si en efecto la expedicion no ha de costar nada al pueblo español. Pero si no es así, si algun dia se ve que ha costado. muchos millones, no sé cómo el Gobierno podrá desconocer la obligacion en que está de darnos cuenta de los motivos que le hayan obligado á conducirse de esa manera para disponer y mandar la expedicion sin decirnos quién la ha pedido, para qué ha ido, quién la mantiene y cuándo vendrá, porque sólo entonces, y entonces será tarde, porque solo entonces con obtener la áprobacion, aunque tarde, del Congreso para esos gastos no se habrá excedido en el uso de la prerogativa que los que estamos en estos bancos le reconocemos.

Verdad es que tambien teníamos otro motivo para obrar así, y es que si nosotros no estábamos conformes con la expedicion, esto no obstaba, y debe creerse en la sinceridad de nuestro voto, para que nosotros le emitié-

ramos francamente en la forma que lo hicimos, para que el Gobierno hiciera lo que tuviera por conveniente; porque tratándose de que buques y tropas españolas fueran á los puertos y países donde hace tiempo que no se les veia, tambien nosotros teníamos una complacencia y grande confianza de que nuestros soldados sostendrían con honor el brillo con que si mpre ha ondeado en to las partes el pendon de Cas illa. y hoy vemos con dolor que llegaron tarde, ó que si no llegaron tarde no fueron admitidos al honor de medir sus armas con los que defendieron tan heróicamente la ciudad de Roma. Nosotros no hemos intervenido, y esto nos duele, no hemos intervenido ostensiblemente en el restablecimiento del poder que nuestros solda los fueron á sostener y queno sabemos cómo ni en qué términos se ha de restablecer.

Conocemos por las discusiones de las Asambleas extranjeras cuál es la opinión, algo ambigua y contradictoria, con todas las alternativas que saben los señores diputados, cuál es la marcha política de los Gobiernos que pueden influir en el desenlace de esa cuestion, y no sabemos qué piensa nuestro Gobierno, no sabemos qué es lo que ha hecho ni qué es lo que piensa hacer. No juzgo porque no tengo datos; por eso les pido; y como no habria nada más molesto para el Congreso que el que siguiera haciendo preguntas de esta especie y tratando de adivinar lo que se nos debe decir, voy à dejar completamente esta cuestion, creyendo que el Gobierno, lo digo sin intencion ninguna y sin figuras retóricas, lo digo de buena fe, creyendo que el Gobierno no nos ha de negar esos documentos: creo que es de su interés y creo que los traerá.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (duque de Valencia): El Sr. Olózaga en su discurso nos dijo que podrian haber ocurrido algunas circunstancias, algunos sucesos con las naciones que están en relacion con España. Respecto á la Francia, S. S. no nos dijo particular de que pueda hacerme cargo; hizo una ligera indicacion de otro país, sobre el cual tampoco creo necesario molestar al Congreso, y se fijó ¿en qué? En lo que se ha llamado la cuestion de Roma S. S. nos preguntó que para qué habian ido nuestras tropas á Roma. Todo lo que S. S. nos ha dicho está reducido á preguntarnos para qué han ido; yo voy á decírselo á su señoría.

Señores, la cuestion de Roma es una cuestion que para nosotros, no solo tiene el carácter internacional, sino que tiene el caracter de familia. No creo que haya ningun español que tome las riendas de la gobernacion del Estado sin que tenga que reconocer en el Soberano de Roma al Jefe visible de nuestra Iglesia. Este es el punto, señores, de que debemos partir, para que todas las deducciones que se hagan sean justas, para que todos los juicios que se formen sean exactos y para que lógicamente se juzgue la conducta del Gobierno. Señores, yo me acuerdo ahora de que los legisladores de Cádiz, aquellos insignes varones á quienes en este sitio yo me complazco en pagar el tributo debido á sus virtudes y á sus talentos, incluyeron en el Código de 1812 lo que voy á decir: «La religion de la nacion española es y será perpetuamente, decian, la católica apostólica romana;» y decian más: «única verdadera.» Y más señores: cla nacion la defiende por leyes sabias y justas y prohibe el

ejercicio de cualquier otra. Pues ahora bien, señores; si la religion debe ser la religion católica apostólica romana; si esto estaba consignado en el Código de 1812, que ha sido la bandera del partido liberal muchas veces, y que no será un testimonio que recusen los señores de la oposicion; si nosotros hemos visto sublevarse los romanos y acudir en turbas al Quirinal, como acudian los judíos al huerto; si nosotros hemos visto oprimir al Santo Padre de manera que pudieran decir los católicos españoles que no tenia voluntad propia, y que por consiguiente sus mandamientos y funciones eran efectos de la fuerza, ¿no debimos haber tomado en consideracion el estado de Roma? ¿No debimos haber dado los pasos que hemos dado? Vea aquí, Sr. Olózaga, cuál ha sido el objeto de la expedicion; un objeto puramente religioso, un objeto puramente de conciencia. Como nacion católica, hemos querido que el Santo Padre se libertara de las hordas de asesinos y sicarios que le tenian oprimido, para que ejerciera libremente sus funciones, y pudiéramos estar seguros de que nuestra conciencia lo estaba tambien y que la religion de los españoles no tenia impedimento para ejercerse con toda la confianza que la conciencia exige. Este ha sido el objeto que ha tenido el Gobierno en la expedicion de Roma.

Dice el Sr. Olózaga que han ido tarde No han ido tarde: han ido cuando debieron ir. Las tropas españolas han llegado á los Estados Pontificios al mismo tiempo que han entrado las tropas alemanas, las tropas francesas y las tropas napolitanas. Han ocupado el territorio que se ha convenido entre todas las naciones; y si no nos han admitido para ir al sitio de Ro-

ma, esto no debe ofender á nuestras tropas, ni el Gobierno tiene nada por qué avergonzarse, ni la nacion espafiola tampoco debe tener por esto el menor disgusto. El general en jefe de nuestras tropas ofreció al general francés ir á cooperar al sitio de Roma, y el general francés no lo tuvo por conveniente; porque, señores, una nacion que ha emprendido una accion de guerra y que no ha sido feliz en los primeros momentos, no era regular que quisiera admitir la cooperacion de otras fuerzas, para que se le quitara el mérito que pudiera conseguir si por ella sola conquistaba el triunfo; y no tiene ninguna nacion derecho á exigir que se admita su oferta ni á manifestar el disgusto que debia tener si todos pensaran como el señor Olózaga piensa.

El Sr. Olózaga ha estado sumamente festivo haciéndose cargo de lo que ha costado la expedicion. Su señoría ha dado los epítetos que parece que el vulgo emplea, sobre si ha costado poco ó mucho, llamándola franciscana ó de otra manera. Yo creo que no son estas cosas para tratarlas de burla; son demasiado formales; formales por el objeto que nos hemos propues-

to, formales por la nacion de que se trata, y formales porque, como cree el Sr. Olózaga y creo yo, lo que cueste la expedicion ha de ser objeto del. exámen del Congreso. La expedicion de Roma ha costado, pero de esto no es necesario hablar. Lo que el Gobierno ha dicho muchas veces, que no ha costado mucho más de lo que costaba en España. Esto es lo que el Gobierno ha dicho, y ésta es la verdad. Las tropas en España, mandadas por sus generales y jefes, y compuestas de los soldados de todas armas, que tienen un haber y un sueldo, con ese sueldo y ese haber han ido á los Estados Pontificios. Podrá haberse gastado alguna cosa más en los trasportes, en las acémilas que se hayan comprado y algunas otras cosas de que se puede recoger el dinero; pero la diferencia, puedo decir al Congreso, es muy pequeña, y aunque, por pequeña que sea, debe traerse á las Cortes para su aprobacion, creo, francamente, que no merece que haya un debate ni que se mencione siquiera cuando se trata de la cuestion más alta de si debieron ir ó no á Roma.

Esta es la manera de que el Gobierno entiende la cuestion.

El Sr. D. Antonio Benavides, que aunque perteneciente al partido moderado, se encontraba entonces en desacuerdo con el Gobierno, pronunció acerca de la cuestion de Italia un largo y violento discurso, que fué inmediatamente contestado por el Marqués de Pidal. Hé aquí el texto íntegro de aquellos documentos parlamentarios.

Sesion del Congreso, del martes 6 de Noviembre de 1849.

El Sr. Benavides: Hay otra cuestion, y esta cuestion, señores, es la más importante, la más delicada; es la cuestion de que es necesario hablar, porque no se ha hablado hasta el dia de ayer de ella; ésta es la cues

TOMO XL .- VOL. IV.

tion de Roma, ó la cuestion que un dia se llamó de Roma y hoy debe llamarse la de la expedicion de Italia, porque sea dicho de paso que nuestros soldados salieron de aquí para sitiar á Roma, y les sucedió lo mismo que

nos dice Tasso en su poema de la Ferusalemme liberata, que despues de haber sido sitiada tantas veces, se quedó sin conquistar. A nosotros nos ha sucedido lo mismo; salió nuestraexpedición para Roma, y no han visto nuestros soldados á Roma. La cuestion, pues, de Roma, llámese así si se quiere, más bien puede llamarse la cuestion de la expedicion de Italia; y sobre esto hay mucho que hablar; y se podría estar hablando, no lo que cabe en un discurso de cortas dimensiones, porque no pienso molestar mucho al Congreso, sino que se podrian escribir muchos tomos; tales son las complicaciones que ha habido, tales son las ocurrencias y peripecias de ese que empezó drama sentimental y ha estado á punto de concluir en comedia ó en sainete: no hablo por nuestra parte, hablo de la parte que han tenido todas las demás naciones comprendidas en ese famoso tratado de Gaeta, que no parece sino que los Gobiernos de todas esas potencias han perdido el juició; y si no, cualquiera que haya examinado los periódicos y que tenga aficion á las noticias y cosas extranjeras, habrá visto qué de variaciones, qué de cartas, qué de especie de golpes al Estado, cuántas exigencias tan contínuas que no se sabe á qué atenerse, ha habido, no por nuestra parte, sino por parte de las otras potencias contratantes. Cuestion es ésta sobre que seria necesario hablar tres ó cuatro dias, y no se habria agotado la materia.

Pero yo pregunto, y esta pregunta se la dirigi al Sr. Ministro de Estado en la legislatura pasada y quedó sin contestacion, creyendo el Sr. Ministro de Estado que estaba completamente resuelta la cuestion y que los Cuerpos Colegisladores no debian sa-

ber ni más ni ménos que lo que S. S. tuvo á bien decir en respuesta al discurso que pronunció el Sr. Ordax Avecilla en apoyo de su proposicion, pues no hubo más que el discurso del Sr. Ordax Avecilla y la contestacion del Sr. Ministro de Estado; yo pregunto, y esta pregunta mia es muy sencilla: ¿á qué han ido nuestros soldados á Roma? No pregunto más que esto. Sé que se me contestará al instante por el Sr. Ministro de Estado, como por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros se contestó ayer al Sr. Olózaga: ¿ha olvidado acaso la oposicion, han olvidado los señores diputados que la nacion entera es católica apostólica romana? No señor; yo no he olvidado eso: ¿cómo habia de olvidarme yo de semejante cosa? Esta es la primera leche que yo he mamado en mis primeros años y la que desde que tengo uso de razon he profesado siempre; pero ¿qué tiene que ver, señores, la cuestion religiosa con la política? Porque voy á tratar la cuestion bajo el aspecto político. Sé que se me dirá que al Sumo Pontífice no puede considerársele sólo bajo el aspecto político, sino como Jefe de la Iglesia universal; tambien lo reconozco así, y sé que la preponderancia que disfruta el Sumo Pontífice sobre todo el mundo católico es precisamente por eso. En el mundo cristiano y en el mundo católico es Jefe de la Iglesia universal, y como Jefe de la Iglesia universal, no es italiano, ni francés, ni nada, sino que corresponde á todas las nacionalidades; y la fé que él representa, que él inspira, es de todas las naciones, es de todos los tiempos, es de todas las épocas. Todo esto lo concedo; pero todavía pregunto: ¿á qué han ido nuestros soldados á Roma? Ya hemos convenido

en que somos católicos apostólicos romanos y que era obligacion nuestra colocar al Papa en su Silla, que era obligacion nuestra restablecer al Papa en la Santa Sede; hasta esto concedo yo al Gobierno. Pero pregunto: ¿he-mos hecho esto? Pregunto yo ahora: ¿nuestras armas victoriosas han entrado en Roma y han colocado al Papa en la Santa Sede? No señor; no han hecho eso, en manera ninguna. ¿Y por qué no han hecho eso? Precisamente porque no se necesitaba.

Yo dire, y respeto esta política del Gobierno, que la política del Gobierno es una política sentimental, y no es otra cosa más que eso; es política sentimental, puramente sentimental, y es necesario observar si hay Gobiernos, y más en las circunstancias en que se encuentra el Gobierno de España, que puedan hacer lujo de ese sentimentalismo á costa de los legítimos créditos de los acreedores porque al Gobierno no se le ha votado ni un solo real para esa expedicion, ni lo han pagado los contribuyentes, porque no se le ha votado ni un solo real, sino que los que han pagado son los acreedores; es necesario observar, repito, si este Gobierno debia usar de esta política sentimental à costa del bolsillo ajeno, en primer lugar; y en segundo, si debia obrar así para buscar aventuras en medio del caos y de la confusion en que se encontraban á la sazon la mayor parte de las naciones de Europa, y cuando ni el hombre más previsor podía decir cómo iban á terminar los negocios, habiéndonos nosotros librado de la revolucion por la Providencia y por los esfuerzos del Gobierno (no le quiero negar nada de lo que le corresponde), habiéndonos librado de la revolucion

por la Providencia y por la prudencia de los Cuerpos Colegisladores. ¿Era prudente, señores, en circunstancias tales, enviar á Italia 8.000 soldados para que se rozaran con los 1epublicanos franceses y con los de aquel propio país que estaba en combustion, y el dia que llegara á estallar alguna disidencia entre tudescos y franceses se encontrasen en medio del fuego y en el caso de no saber á qué cartas quedarse? Todo esto ha podido suceder, porque ni el Gobierno más previsor podia evitar que ocurrieran ciertos lances; pero no ha sucedido, porque la Providencia divina nos ha librado como en una tabla de los horrores del horrible naufragio que hemos visto bajo nuestros pies ¿Qué podia desear el Gobirno? ¿Qué podia desear el Sr. Ministro de Estado? Que el Papa volviera otra vez á ocupar el lugar que siempre ha ocupado y que debe ocupar, sin cuidarse mucho de que fuera S. S. 6 que fueran otros los que le pusieran en aquel lugar. Se sabia positivamente que las Potencias extrañas iban á hacer esta obra, que no era obra caritativa ni obra sentimental, pero que á nuestro propósito bastaba, porque el objeto nuestro era que el Papa volviera á ocupar su Silla. Nuestra conciencia podia estar completamente tranquila; podiamos ver completamente satisfechos nuestros votos como católicos apostólicos romanos; nada teniamos que pedir, y nos escusábamos de buscar aventuras y acontecimientos que afortunadamente no hemos encontrado, pero que ha sido posible, y que debiamos haber dejado á otras potencias católicas que hubieran concluido su obra. Y hay que decir que esa política sentimental es tanto más perjudicial, cuanto somos

nosotros los únicos que la han usado, y que se ha manifestado bien claramente por las notas de nuestro embajador, que algunas he leido tambien, en quien reconozco un sentimentalismo llevado hasta el último extremo, crónico y difícil de curar.

Si todas las potencias hubieran estado animadas de este mismo sentimentalismo, enhorabuena que hubiéramos cooperado á esa cruzada, como cooperamos con toda la cristiandad en los siglos medios á esas grandes cruzadas, producto del fervor católico que impulsó á la mitad de los pueblos de Occidente á trasladarse y á volcarse, digámoslo así, sobre el Oriente, cuando un clérigo, un sacerdote, un ermitaño solo bastaba para conmover masas inmensas de pueblo y para hacer que los señores abandonaran sus castillos, dejaran sus ciudades y fueran en peregrinacion á derramar su sangre, á perder su vida, su hacienda y todo en Palestina. ¿Pero qué tiempos son estos, señores? ¿Son éstos los tiempos de Pedro el Ermitaño, de Pedro el Anacoreta? ¿Son éstos los tiempos de la Edad Media? ¿Se anida por ventura en nosotros la fé de los siglos pasados? ¡Ah, señores! ¡Cuánto han mudado los tiempos, cuánto va de entonces á ahora! Yo no digo que esto sea un bien; sé que es un gran mal, y yo deploro la falta de creencia y de fé que hay hoy dia en Europa, porque conozco el gran daño que han causado á la humanidad los principios de los enciclopedistas y los filósofos del siglo XVIII. No hago más que narrar los hechos, contar la historia de lo que ha pasado, y estoy seguro de que no habrá- nadie que me desmienta. Y en prueba de que nosotros no hemos ido á cooperar al restablecimiento del Santo Padre, ¿no hemos

visto la colision que ha resultado entre tudescos y franceses? ¿No se ve en todos los papeles oficiales, en todos los documentos y en los discursos de los Parlamentos que no han ido á otra cosa más que á disputar la influencia en Italia, esa influencia que nosotros, en tiempos más gloriosos, tuvimos, y que en tiempos más desgraciados hemos perdido? A eso es á lo que se ha ido, y esto es lo que se advierte por sus notas, por sus comunicaciones, por sus artículos de periódicos y por todo absolutamente. ¿Cuál ha sido la cuestion que se ha debatido en Italia? Nada más que la de la influencia, y así lo dijo Odilon Barrot cuando fué á pedir fondos para esa expedicion, que dijo que lo hacia para que no lo hicieran los austriacos, porque en Italia todos quieren mandar; unos se acuerdan de Napoleon y otros se acuerdan del tiempo en que Italia no ha sido más que un feudo del Imperio germánico; por eso lamento yo la política sentimental de nuestro Gobierno, porque era política que debia haberse empleado por aquellas naciones; y ha sido ésta hasta tal punto, que en las notas que se han cruzado, que he tenido á la vista, algunas porque han venido en los periódicos, se ha tratado de prescindir casi siempre del nombre de la España, y no se ha tratado de los españoles más que para hablar mal de ellos, para calumniarlos atrozmente y para decir que la disciplina de los soldados españoles no era la que correspondia á ejércitos de pueblos civilizados, y no se han acordado para considerarnos como parte integrante de ese cuádruple tratado. ¿Y por qué? Porque los unos no tenian mira ninguna, caminaban de buena fé, con buen corazon nada más, mientras que los otros tenian esas miras de dominacion. Pues en medio de ese hervor fué cuando se arrojaron allí 8.000 hombres, que no hubieran sido bastantes para hacer respetar nuestro pabellon en caso de una guerra, y que eran demasiados para el papel ridículo que hemos hecho.

Dos palabras nada más sobre esta cuestión. La cuestion romana ó de Italia parece que termina en estos mo mentos, que ha llegado su solucion; solucion interina, porque la cuestion de Italia no puede tener solucion próxima, porque no puede tener solucion próxima toda cuestion con un pueblo que pelea por su independencia, por su libertad, por todas las cosas más sagradas que puede tener un pueblo, y por eso la cuestion podrá aplazarse; así como se aplazó en 1831, se aplazará tambien en 1850; pero la cuestion no está resuelta. Mas se dirá, señores: cla cuestion romana está ya resuelta.» Todos los señores diputados que me escuchan habrán tenido ocasion naturalmente de leer ó saber que el presidente de la república francesa, en un acceso de mal humor, mirando las cosas por su prisma, y acordándose de que es sobrino del Emperador Napoleon, que tenia cosas de esa especie, pero que se las podrian disimular los franceses, despues de haber vencido en Marengo y Austerlitz, una mañana tuvo la felicisima ocurrencia de comunicar una orden al ejército de Italia por medio de una carta dirigida al ayudante del general. La manera es algo rara, como conocerá el Congreso y como lo han conocido todos los hombres que se ocupan de cosas públicas. Esa carta era una contradiccion palpable de todo lo que habia hecho el Gobierno de Francia al enviar la expedicion. Desde el momento que en Civita-Vecchia,

alarmados un tanto los ánimos de aquellos naturales por ver la política del general un tanto embozada, trataron de hacer alguna manifestacion, y fué declarada en estado de sitio la poblacion y desarmada aquella milicia nacional, desde entonces la política del general, y naturalmente la política del Gobierno habia sido una política contraria, completamente contraria al Gobierno efimero que existia dentro de Roma; efimero como se le creia entonces, pero que despues se ha visto que tenia más raices que las que se creian.

Esta ha sido otra equivocacion en que han incurrido todos los Gobiernos de Europa, porque creían que era tan fácil acabar con la república romana, que no se necesitaba 'más que presentarse un pabellon cualquiera ante aquella ciudad, para que depusiesen las armas los que defendían aquel nuevo Gobierno y el Papa fuese aclamado en todas partes En esto. señores, digo que se han llevado todos un solemnísimo chasco, porque se lia visto que la república romana tiene. más sólidos cimientos que eso, y se conoce por la defensa que hizo y per la dominacion que hoy se ejerce sobre la ciudad, y no sólo sobre la ciudad, sino que, segun se nos ha dicho por los partes que de la expedicion española se han publicado, después de tomada Roma ha necesitado ir de un punto á otro para hacer respetar la autoridad del Papa, para quitar la bandera republicana y hacer enarbolar la pontifical; esto ¿qué quiere decir, sefiores? Que esa república tenia más raices de las que se creía, y que hubo muchos hombres que padecie ron un solemnísimo chasco. Desde el momento en que se vió la carta del presidente de la república francesa,

que era una contradiccion palpable de la política seguida hasta entonces, todos se pusieron en movimiento, las esperanzas se reanimaron, y por parte de la Italia parecia volver en sí del adormecimiento en que las armas extranjeras la habian puesto; hasta síntomas de alarma se esparcieron en las mismas calles de Roma y en otras partes por esa carta, carta que se pretendió que se publicara en los periódicos, y desde entonces la Francia manifestó que queria tomar la iniciativa en estas cuestiones para que la cuestion se resolviese á su gusto; y cuidado, señores, que todo lo que pedia la carta era cosa que el Papa no podia otorgar, porque se pedia el restablecimiento del Código de Napoleon, que autorizaba hasta el divorcio; pero esa carta se dirigió mal, de mala manera, de una manera estrafalaria, si me es posible hablar en estos términos, de este modo de plantear lá cuestion; pero al hablar del presidente de la república francesa se ha de tener en cuenta que tiene responsabilidad, que puede responder por si á su costa.

Mucho tiempo, señores, se ha estado tratando la cuestion de la carta, y como naturalmente debia tener una solucion, la ha tenido, y esta solucion es la publicacion del motu proprio que conocen los señores diputados. Ese motu proprio no concede todo lo que se pedia en la carta; mejor dicho, no concede nada, es menos todavía que el famoso Memorandum que en 1831, despues de las revueltas de Italia, resolvieron las potencias imponer á Gregorio XVI y que aquel Papa no admitió. Aquel Memorandum hubiera podido satisfacer á los italianos; en los tiempos presentes el motu proprio no es bastante; todos los hombres públicos lo han juzgado de esa manera, y todos han dicho que la cuestion está aplazada y que ha de resucitar con el tiempo con más vehemencia que hasta ahora.

Y yo pregunto ahora: ¿qué parte hemos tenido en la publicacion de esa carta del presidente de la repúbica francesa? Ninguna; al Gobierno español le sorprenderia, como nos sucedió á nosotros, miserables particulares, como sorprendió á la Europa, á la Italia, al mismo ejército francés expedicionario y al general que le mandaba. ¿Qué parte hemos tenido en el motu proprio, que es la solucion de la cuestion? Ninguna; y la prueba es que si no hubiéramos estado en Italia, el motu proprio hubiera salido como salió, porque no es más que una transacion entre la política francesa, que quiere tener influencia en Italia, y la política austriaca, que tambien la quiere tener: entre estas dos partes se ha ventilado el asunto, y el Papa ha acordado lo que ha creido conveniente; la cuestion queda resuelta por ese acontecimiento, sin nosotros; por una parte, por la resistencia que ha opuesto el colegio de cardenales, apoyado indudablemente por las influencias austriacas, se ha concedido algo, porque estaba la carta de por medio; no se ha concedido todo porque de otro lado estaban los austriacos. Y los españoles ¿qué hacian entretanto? En Velletri, señores, allí han estado sin tener influencia ninguna en los asuntos diplomáticos, ni tampoco en los de la guerra; haciendo marchas penosísimas alguna vez, porque no sé con qué objeto habrán pasado por la cresta de los montes Apeninos; indudablemente habrá sido quizá porque no podrian pasar por otro punto, porque si no, habria que

hacer un cargo al general que manda nuestras tropas, de no conocer el terreno; y yo, que conozco muy bien á ese general y sé los conocimientos que posee, no puedo hacerle la injuria de suponer que ignorase que no era preciso pasar 18 leguas por caminos que no han sido abiertos ni pisados por huella humana para atravesar una distancia de 4 ó 5 leguas que se podian andar por camino llano y expedito.

El señor ministro de Estado (marqués de Pidal): Desde aquí los Sres. Olózaga y Benavides, de cuyos discursos me voy haciendo cargo á la vez por ahorrar tiempo, pasaron á hablar de la cuestion de Roma. Una cosa me ha chocado extraordinariamente; lo mismo el Sr. Olózaga que el señor Benavides han preguntado á qué fué nuestra expedicion á Roma: confieso que esta pregunta no la entiendo. ¿No lo hemos dicho aquí bien clara, bien explícita, bien terminantemente? Aquí hemos leido, se ha impreso y todos los periódicos de España y de Europa la han copiado, la invitacion que hizo el Gobierno español á todas las potencias católicas, y en ella estaba manifestado el objeto con que pediamos su cooperacion y el de la marcha de nuestros soldados á Italia. Nuestros soldados fueron á Italia, invitamos á las naciones católicas á que enviasen los suyos, con el único y exclusivo objeto de reponer al Papa en su poder temporal. Señores: ¿podiamos decirlo más claro? Sin embargo, por si entonces no se entendió bien, lo he vuelto á repetir ahora. Omito contestar al gracejo de si nuestros soldados entraron ó no en Roma, y otras cosas por el estilo que ha tenido á bien decirnos en tono de burla el Sr. Benavides. Con decir que Roma sola no es

los Estados Pontificios y que en todos ellos ha habido ó ha podido haber lucha formal, está S. S. contestado á esas cosas de burla que el Gobierno deja como tales.

Pero, y aquí me dirijo principalmente al Sr Olózaga; dice S. S.: se
nos ha dicho que esta expedicion no
costaria nada, y con este motivo se la
ha calificado de expedicion franciscana ¿Y quién lo ha dicho, señores? Nadie, absolutamente nadie; se ha dicho
precisamente todo lo contrario. Yo
bien sé, señores, el orígen de esta vulgaridad; un periódico se ha querido
divertir, como de costumbre...

El Sr. Benavides: Pido la palabra.

El señor ministro de Estado (marqués de Pidal): Ha tenido razon el Sr. Benavides de pedirla, pues el periódico que S. S. dicen que redacta es el que ha tomado ese tema.

El Sr. Benavides: Lo ha tomado del Diario de las Sesiones.

El señor ministro de Estado (marqués de Pidal): ¿En boca de quién?

El Sr. Benavides: En boca del señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Estado (marqués de Pidal): Señores, antes se decia que era yo quien lo habia asegurado, y aun recuerdo que un señor senador me impugnó diciendo. El señor ministro de Estado ha dicho eso. Tambien el periódico á que aludo se ha referido siempre al ministro de Estado; de modo que yo volví á leer las palabras que pronuncié, porque estaba seguro de que habia dicho lo contrario. Y en efecto. en el Diario de las Sesiones he visto la confirmacion de lo que yo creia. El Sr. Benavides dice que aquellas pala bras fueron pronunciadas por el mi-

nistro de Hacienda, y como no son palabras mias las que se citan, no puedo en este momento responder; pero dudo que el señor ministro de Hacienda haya podido decir eso. La cuestion que se ventilaba era si se habia ó no pedido ó gastado; y lo que yo dije, lo que dijo el ministro de Hacienda, lo que está escrito, es que hasta aquel momento no se habia tenido que hacer ningun gasto fuera de presupuesto. ¿Dije yo que no habia que hacer gastos en los movimientos de tropas y en los movimientos de buques? Seguramente; pero todos estos gastos están calculados en los presupuestos. Un batallon ó un buque emprenden una marcha, y los gastos que ocasionan están ya previstos en los presupuestos de Guerra y Marina. Así dije; hasta ahora no hay gastado un solo real; en lo sucesivo podrá gastarse; así sucederá, pero añadí: esto mismo, no será una cantidad grande.

Repito que cuando oi ayer al sefior Olózaga asegurar que yo habia dicho que no se gastaria nada, creí efectivamente que por mala inteligencia de los taquígrafos estaria eso en el Diario; no lo está, ni pudiera estarlo.

El Sr. Benavides en seguida ha dicho que en esta cuestion solamente
S. S. veia claro, solamente S. S. era
quien podia juzgar de ella con el debido acierto; todos los Gobiernos
de Europa habian perdido la cabeza
en esto; el Congreso de Diputados y
el Senado, donde se habian promovido explicaciones que se habian asociado á la política del Gobierno en la
contestacion al discurso de la Corona,
y que habian manifestado los mismos
sentimientos, todos habian perdido el
juicio; solamente S. S., en la elevacion de miras en que se ha colocado,

es el que ha podido juzgar la cuestion bajo su verdadero punto de vista. Prescindiré en este momento de la modestia de S. S.; pero me permitirá que me atenga más al criterio de los Gobiernos europeos y al de nuestros Cuerpos Colegisladores que al de, la ilustrada cabeza de S. S., por más aprecio que S. S. y yo mismo tengamos de sus luces é inteligencia. Que todos los Gobiernos en la cuestion de Roma han perdido el juicio, ha dicho S. S. terminantemente, repito esta frase para que no se crea que abulto y exajero las cosas. Por mi parte, pues yo tambien creo tener juicio propio, me parece que el Sr. Benavides, aun por lo mismo que aquí nos ha dicho, no ha sabido elevarse á las grandes consideraciones que en esta cuestion han predominado y agitado á todos los Gobiernos de Europa, ya fuesen monarquías absolutas, ya fuesen Gobiernos constitucionales, ya fuesen Gobiernos republicanos que salian ardientes con el fuego de las harricadas y de la insurreccion ¿Quién no recuerda que el primer movimiento de la Francia republicana, acabada apenas, como digo, de salir del fuego de las barricadas, cuando vió al Pontífice en peligro, fué mandar fuerza armada para protegerlo? Yo bien sé que algunas personas que todo lo explican por cálculos mezquinos, dicen que cuando Cavaignac dió este paso fué por un reclamo electoral; bien sé que se dice tambien que su competidor, para contrabalancear la influencia de aquel general, publicó una carta diciendo que si llegaba á estar al frente de la república, no sólo daria auxilio al Papa, sino que sostendria su autoridad; bien sé, repito, que esta carta fue tambien calificada por algunos de reclamo electoral; pero ¿qué

probaria esto, señores? Que se iba buscando la opinion nacional, el apoyo de la opinion de Francia, y que
esta no era una política aislada de
cuatro ó cinco hombres, sino una política que estaba arraigada en el fondo de aquella sociedad conmovida y
temblando por sus más caros intereses.

Debimos, dice S. S., dejar que otros lo hicieran; yo pregunto: y si otros lo hubieran hecho, ¿qué habria sucedido? ¿No deberiamos, por nuestra parte, haber manifestado deseos de cooperar à que se-restableciese el poder temporal de la Santa Sede, sin el cual no hay ni puede haber paz ni tranquilidad en la Europa cristiana, en esta grande y magnifica asociacion de pueblos, en esta república de naciones que se llama cristiandad? ¿No se ha dicho que siempre que se trataba de conmover la piedra angular de este edificio colosal, el mundo entero se conmovia? La historia misma á que ba apelado S. S., ¿no demuestra que siempre que ha estado en peligro el poder temporal de la Santa Sede, la cristiandad ha acudido ásalvarla, pues el poder temporal es el necesario é indispensable resguardo de la libertad é independencia del poder espiritual? Esta, señores, es una tesis conocida, y se ha discutido tanto, que hasta los mismos que hace meses opinaban de otra manera han tenido que confesar que el Jefe visible de la Iglesia tiene necesidad de ser independiente, no sólo de toda influencia extraña, sino tambien de toda coaccion interior. Ahora bien: ¿cuál habria sido la política no negativa del Sr. Benavides? ¿No hacer nada? En verdad que esa política seria la política negativa. El Santo Padre hubiera hecho su llamamiento como lo hizo á todas las potencias católicas, y España habria dicho: no, que lo hagan otros. Esta es la política activa y no sentimental del Sr. Benavides.

Dice el Sr. Benavides que en este movimiento europeo, que en esta especie de impulsion con que todos los Gobiernos iban hacia Roma á resta-. blecer aquello que ya he dicho era indispensable absolutamente para la paz de Europa y del mundo entero, no habia para nada influido el sentimiento religioso; que todos eran cálculos de otro género, y que sólo nosotros, por cierta especie de quijotismo, habiamos ido á defender al Papa. Esto no es exacto. Yo bien sé que pudieran otras naciones haber tenido otro interés al enviar sus armas á Roma, y que si no lo llevaban pudieran haber tenido necesidad de decirlo; pero cualquiera que sea este interés, era un interés secundario; el interés, la causa principal era el principio católico, y la prueba es que solamente las potencias católicas se movieron. Si el deseo de influir en Italia hubiera sido el móvil principal, otras naciones hay que tienen tanto ó más interés en ejercer ese protectorado en el Mediterráneo y en Sicilia, y sin embargo, no se movieron; no hicieron nada, porque faltaba el gran movil que guiaba á las demás. Por eso no hemos visto allí á la Inglaterra, que de otra manera no habria dejado de ir á Roma, como fué á Nápoles, como fué á Palermo, como fué á Mesina. Es, señores, exponerse á errar en todas las cuestiones, mirarlas hajo puntos de vista tan mezquinos y vulgares.

Pero en seguida el Sr. Benavides se ha complacido con una especie de . fruicion en pintarnos abatidos, despreciados, y en hacer ver que no significamos nada. No entiendo este patriotismo; mi patria no es la del Sr. Be-

navides; mi patriotismo no es el suyo. Que no se ha hecho caso de nosotros ni de nuestros diplomáticos, que nuestros soldados han sido maltratados; que en los documentos diplomáticos no se ha hecho mencion ninguna de España; en fin, ha pintado S. S. el cuadro más triste y más abatido que el mayor enemigo de España, estoy seguro, no se habria atrevido á formar. Guárdense su patriotismo los que así presentan los sucesos en desdoro de su patria; guárdense su patriotismo, no se lo envidio. Hubiéranlo hecho siquiera fundados en la verdad y yo sellaria mis labios con cien candados. Pero es falso, completamente falso, ese cuadro tan triste y abatido y manchado con tan negros borrones.

Los documentos se presentarán aquí, aquellos que puedan presentarse, yo lo ofrezco al Congreso, y entonces se verá prácticamente qué situacion tan elevada y tan digna ha
ocupado la España en todas estas negociaciones, mal que le pese al que,
bien por miras de oposicion, bien por
otra causa, quisiera que nuestra patria
hubiera hecho un papel desairado.

Señores, no hay que olvidar, para comprender hasta qué punto es falsa la idea que pudo haber dado el señor Benavides, que España fué la primera que incitó á todas las naciones católicas de Europa para asociarse y correr con sus fuerzas al auxilio del Soberano Pontifice; y debo decir que todas ellas, excepto dos, de las cuales luego me haré cargo, elogiaron unánime mente el proceder de la España, se asociaron á él y ofrecieron cooperar con sus plenipotenciarios en aquel punto, á adoptar los medios que se creyesen necesarios para reponer al Papa en la libre posesion de su poder temporal. ¿Es esto hacer un papel

abatido y secundario? Todas las grandes naciones católicas de Europa, lo mismo el Austria que la Francia, y todas las demás como el Portugal, la Baviera y Nápoles, todas han convenido con la España, todas la han elogiado por su iniciativa. Dos solas naciones la resistieron, la Toscana y la Cerdeña. ¿Por qué? Porque dijeron que ninguna nacion extraña debia intervenir en los asuntos de Italia, que solo los demás Estados italianos debian ejercer esta intervencion; y recuerdo que el Gobierno de Cerdeña, presidido entonces por el célebre abate Gioverti, al negarse a nuestra inter vencion, dijo que él pondria 20.000 soldados á disposicion de Su Santidad. Así, pues, todas las potencias católicas de Europa, á excepcion de estas dos, se asociaron á la España. ¿Dónde está, pues, ese desvío, ese desden con que se dice fuimos tratados? -

Pero hay más, señores: en ese mismo documento donde se dice que no se hace mencion de España, es todo lo contrario; se hace mencion explícita de la nacion española; publicados están los documentos, y yo no necesito reproducir lo que dicen. Si algun cargo se ha hecho á la diplomacia española ha sido precisamente de lo eontrario; ha sido de que la diplomacia española de tal manera influia en las demás naciones, que siempre inclinaba la solucion de las cuestiones en el sentido que queria.

Es tanto más raro que se haga ese cargo al Gobierno español, cuanto que precisamente se hace el contrario en los periódicos extranjeros, puesto que ellos reconocen lo que acabo de indicar se decia de la diplomacia española, y no es exacto, señores: España ha sostenido desde

un principio una política propia suya, y tanto que cuando las demás naciones veian que su política estaba conforme con la nuestra, sus plenipotenciarios decian: la apoyamos; y cuando no, nos contestaban que no podian asociarse á nuestra política. ¿En qué consistia esto? En que España fué á Italia únicamente á reponer la autoridad temporal de Su Santidad, sin tratar de mezclarse en los asuntos interiores de Roma. No quiso cargar nunca con esa responsabilidad ni quiere tener derecho á ello; esto mismo ha sostenido durante todas las negociaciones, y siempre ha dicho: únicamente en el caso que se pida consejo á la España, será cuando lo dé, y eso sólo por via de consejo, jamás por via de exigencia. Pues bien; aun cuando España ha adoptado esta política de reserva, sin embargo, todas las naciones católicas más poderosas han buscado su apoyo para que coadyuvase en Gaeta al logro de sus respectivas políticas. Yo he tenido sobre esto muchas comunicaciones de los Gobiernos más poderosos, y en todas ellas se ve el deseo, manifestado en los términos diplomáticos que se acostumbra, de que asociásemos nuestra política á la suya. Hay más: estas naciones, cuando nuestra política coincidia con la suya, han dado solemnemente las gracias al Gobierno espafiol por la cooperacion que les habia prestado en la solucion de este gravísimo negocio. Creo, repito, que nosotros nunca hemos querido mezclarnos en los negocios interiores de los Estados Pontificios; sólo hemos dicho: si Su Santidad nos pide consejo, diremos nuestro modo de ver en la cuestion.

Estas mismas instrucciones se han dado á nuestro embajador en Gaeta,

afiadiendo que los ministros de la Reina constitucional de España verian con gusto todas las concesiones que el Sumo Pontifice hiciese, siempre que por ellas no estuviese comprometido el libre ejercicio del poder espiritual por la situacion excepcional en que se encuentra_siempre el Gobierno pontificio. Esta ha sido nuestra marcha, y debo añadir que cuando despues se trataron de fijar los puntos controvertibles, estuvimos de acuerdo con las demás potencias. excepto en algunos puntos no subalternos, porque en todo lo demás, el mismo Gobierno francés, considerando justos y templados nuestros deseos, prestó su apoyo á ellos, y de este apoyo ha sido fruto el motu proprio que ha terminado la cuestion. No es, por lo tanto, cierto lo que el sefior Benavides ha querido deducir de él, y si hago estas aclaraciones que no pensaba hacer antes de traer los documentos, es porque al ver lo mal que se trata á nuestra Patria y a nuestra influencia, he creido deber anticiparme á ellos; pero aseguro á los señores diputados que, cuando vengan, allí encontrarán consignados los hechos que acabo de exponer.

En seguida habló el Sr. Benavides de la nulidad de nuestras fuerzas en los Estados Pontificios, y sobre esto lanzó cuatro ó cinco epigramas que excitaron la hilaridad del Congreso. Señores, yo no puedo asociarme nunca á esta especie de hilaridad cuando es á costa de lo más noble de una Nacion, cual es su gloria militar. Nuestros soldados han ido á Italia con una mision muy alta, muy noble, tanto cuanto era noble y alta la política del Gobierno, y han llenado dignamente esta mision, pues hasta la casualidad les ha favorecido; nuestra primera expe-

dicion llegó en los momentos en que, por causas por todos sabidas, el ejército napolitano había tenido que retitirarse sobre sus fronteras, y había la especie de desaliento natural en estos casos; pero sólo la presencia del ejército español entonces fue como un rayo de esperanza. El ejército espafiol ha ocupado y está ocupando en el dia cuatro provincias de una extension grandísima, y las está gobernando à satisfaccion del Gobierno pontificio, de los aliados y de los naturales mismos, que no han perdido medio de manifestárnoslo, sobre todo desde que una intriga miserable de los papeles italianos trató de injuriar á nuestros soldados; injuria, señores, que yo me ruborizo al recordar haya encontrado eco en papeles españoles. Cuando, á consecuencia de la entrada del ejército francés. Garibaldi se corrió á los Abruzos, el ejército español se interpuso, marchando de esa manera que dijo el Sr. Benavides, porque como el objeto era no perder tiempo, y nuestros soldados saben marchar por los mas ásperos montes, lo hicieron en efecto antes que aquel célebre partida-

rio llegase á los Abruzos y pudiese encender allí el fuego de la insurreccion.

Nuestros soldados hicieron esas marchas y se condujeron de un modo que debo decirlo con orgullo, así resulta de los documentos que aquí se traerán si es necesario, pues pudiera traerse hasta una resma de papel; nuestros soldados, digo, han sido elogiados por su soltura, su marcialidad y disciplina, de todos los generales mas célebres de Europa, que no habían podido nunca formarse un concepto tan alto de nuestro ejército. Lo mismo Su Santidad que el Rey de Nápoles, que el general francés y los austriacos, todos han tratado á nuestros soldados con la consideracion que se merecen, y no necesito recordar las altas pruebas de estimacion que les han merecido. Lo que yo puedo decir con presencia de los documentos es que nuestros soldados se han portado tan perfectamente que el dia que tengan que embarcarse va á serlo de sentimiento para los Gobiernos aliados, para el Santo Padre y para las poblaciones de los Estados Pontificios.

Hé aquí ahora el discurso pronunciado por el ministro de la Guerra, señor marqués de la Constancia, contestando al señor general San Miguel, el cual hizo una larguísima escursion por el campo de la alta política europea:

ra (marqués de la Constancia):
Despues de los des puntos de que me
he ocupado, ha tratado el Sr. San Miguel de la cuestion de Roma. S. S., en
su vasta ilustracion y con la abundancia de su fé, se ha remontado más
bien á consideraciones políticas que
militares. Bajo ese aspecto y bajo el
de las llamadas repetidas que ha hecho al señor ministro de Estado, no
seria de mi incumbencia responderle:

levantado, sin embargo, no puedo dejar de hacerlo. En primer lugar, ha dicho que la cuestion no era religiosa, que la cuestion era mundana, de política. No sé si en eso queria decir el Sr. San Miguel que no reconoce la verdad de los principios aquí establecidos, no en esta legislatura precisamente, sino en la anterior; es decir, que la cuestion se abordaba por los españoles como religiosa, como eminentemente religiosa. Si el Sr. San Miguel considera la cuestion de la manera que ha dicho, prescindiendo de cuanto se ha manifestado aguí, entonces es imposible que yo diga más. La cuestion que el Sr. San Miguel considera como puramente mundana, no la consideraré yo jamás sino como religiosa, sin que por eso prescinda de la parte política que pueda tener. No puedo decir más de lo que se ha dicho en brillantes discursos pronunciados por diputados célebres y ministros elocuentes. Si el Papa no es independiente como Soberano: si sufre una coaccion y al mismo tiempo ejerce su primacía espiritual, ¿á qué cismàs no se puede dar lugar? ¿A que conflicto en las conciencias? ¿Dónde estaria la libertad de conciencia? La Europa entera ha reconocido esa cuestion de la misma manera que nosotros. Pero dice el Sr. San Miguel que eso es especioso, porque el Papa nunca ha sido libre é independiente, pues unas veces ha tenido coaccion por revoluciones de sus súbditos, y otras por dominio de potencias más grandes, que siempre dominan á las más pequeñas.

Señores, y porque otras veces no haya estado ese poder en el lugar que le corresponde, ¿seria razon para que no lo estuviera ahora? Pero hay más; ¿qué quiere decir todo eso de que las potencias desean, ya en los consistorios, ya por medio de sus agentes diplomáticos, ejercer esa influencia en Roma? ¿Qué hace eso respecto del Papa? Elevarle más y más, porque se reconoce su importancia; lejos de atacar esas potencias su libertad, engrandecen su poder. Porque todas las potencias reconocen el gran poder de esa autoridad, por eso tratan de influir en ella. Cuando un hombre vale poco, seguramente que nadie se

empeña en tener grande influencia con él.

El Sr. San Miguel hizo la historia del Sumo Pontífice desde la entrada en su reinado, refiriendo sus actos en general, sus benévolas disposiciones hácia la libertad. disposiciones aplaudidas por toda la Europa, disposicio nes que tal vez fueron la señal de esa idea entonces promovida de la regeneracion de Italia, de esa alianza que se formó entre las potencias italianas para realizarla, y que de paso en paso se habia conducido hasta equivocarse el pueblo y creer tal vez que el Sumo Pontífice queria otra cosa de la que real y verdaderamente queria.

El Sr. San Miguel, como era natu ral, en su justicia y virtudes no pudo aprobar el asesinato. S. S. no ha podido menos de vituperarle, pero le ha considerado como un incidente trivial. (El Sr. San Miguel: Un asesinato no lo considero como cosa trivial; trivial respecto de las cuestiones políticas, no en su esencia.) He dicho que S. S. no podia ménos, segun su justicia y virtudes, de vituperarlo; pero al hablar de eso se olvidó de que los tumultos llegaron hasta el Quirinal. Ha dicho S. S. que ya era tiempo de entrar en transacciones. ¿Y cómo hemos de juzgar eso desde aquí? Si cuando á 20 leguas de nosotros ocurre un hecho no podemos juzgar de él con acierto, ¿cómo hemos de juzgar bien á tan largas distancias? ¿ Cómo hemos de decir con acierto si el Santo Padre estaba en el caso de hacer concesiones ó no? Me parece, por lo tanto, que la oposicion manifestada por S. S. carece de fundamento. Las concesiones que el señor San Miguel ha reconocido que hechas con oportunidad y con mesura contribuyen al bien del Estado, hechas con

indiscrecion y fuera de tiempo debilitan al Gobierno, y por último lo matan Y si no podemos juzgar con acierto de los hechos que tienen lugar á grandes distancias, ¿cómo hemos de poder hacer la crítica de lo que hizo el Santo Padre? Pero' sea de esto lo que quiera, pues quiero pasar sobre esto como sobre ascuas, ¿cuál debe ser el resultado para nosotros? Siguiendo los principios del Gabinete, no puede ser otro que el de que el Papa estaba en coaccion. Que no era libre, lo reconoció el Gobierno español y lo reconocieron tambien las Córtes cuando se discutió la marcha de la expedicion.

Ya que hemos llegado á este punto, no dejaré sin contestacion lo que tanto se repite acerca del escaso papel que ha hecho nuestra expedicion en los Estados Pontificios y sobre la impopularidad de esa expedicion. Señores: ¿se ha tratado de ir á Roma como á tomar una plaza, ó á restablecer al Santo Padre en sus dominios? Nuestras tropas han ido á restablecer al Papa en sus Estados. ¿Y ha ido una nacion sola á hacerlo? No, que han ido muchas y se han repartido el trabajo y las fatigas. Si llegó primero una división francesa y con el amor á la gloria y el deseo de combatir se arrojó sobre la capital del mundo católico, ¿qué habiamos de hacer nosotros? Empeñada esa division en el combate, el honor de sus armas, el honor de Francia no permitia compartir con nadie la empresa. El general español en cuanto llegó á aquel punto arrojó el guante y dijo: aquí estoy, y el otro contestó como era natural, no es menester. Esto es lo que hacen los soldados españoles. El Sr. San Miguel, como militar entendido, sabe muy bien que llegadas á aquel punto unas y otras tropas, tanto por su subsistencia

como por alojamientos y otras causas, se debieron repartir los terrenos, y tocaron á los españoles las provincias que todos sabemos hañ ocupado. En esas provincias han restablecido el dominio del Santo Padre, y no como se quiera, no con inercia ó con abandono, sino con mucha habilidad en sus movimientos: han hecho marchas atrevidas y muy bien entendidas. La marcha por la vertiente de los Apeninos, hecha por el general Córdova, es digna de escribirse, pues obligó á Garibaldi á variar de direccion, y si no hubiera sido por esa marcha, tal vez hubiera incendiado todo el reino de Nápoles. Por esa maniobra se vió precisado á sucumbir sin combatir. Nuestras tropas han conservado en esos países la más severa disciplina, y solamente han sido calumniadas por losenemigos del Gobierno español, los cuales no quisieran más que la mengua de nuestro ejército. Yo denuncio á los autores de esos escritos que han aparecido en periódicos extranjeros como á unos hombres miserables, y lo que siento es que hayan encontrado esas ideas apoj o de algunos españoles. (El Sr. San Miguel: En mi no.) Lo sé, mi general. Señores tengo en mi secretaría una resma de documentos que son la ejecutoria del ejército español. Empezando por el Santo Padre, siguiendo por los generales franceses y delegados del Pontífice, y concluyendo por los gobernadores de provincias, en fin, todos los que pueden tener voto en la materia, colocan á la division española en el primer lugar.

En esos pueblos donde se dice que es impopular la intervencion española, los dias de nuestra Reina se han hecho festejos públicos voluntariamente. En los pueblos guarnecidos por tropas españolas, además de los banquetes que

ha habido en ese dia, ha habido iluminaciones. Los pueblos donde iba una columna nuestra á desarmarlos, han salido á recibirlos, los han llevado á sus casas y los han alojado sin boletas. Señores, esa es la division española; esa es la expedicion á Italia y si yo, miserable como hombre, he tenido alguna parte en que vaya, me glorío de la parte que he tenido.

Abierta nuevamente la legislatura del año de 1849, y puesto á discusion el proyecto de contestacion al discurso de la corona, reanudáronse en el Senado los debates sobre la cuestion de Italia. Sólo copiaré el discurso pronunciado por el duque de Rivas, que, como actor y testigo en los acontecimientos de que se ocupa, tiene una autoridad incontestable.

Sesion del Senado del dia 26 de Octubre de 1849.

El duque de Rivas: El tercer párrafo trata del comportamiento de nuestras tropas en Italia. Sobre esto seré algo más explícito, porque he sido testigo ocular de sus hechos. Tanto mi amigo el Sr. Infante en su templado discurso de ayer, cuanto el elocuente senador que acaba de oir con tanto gusto el Senado, si bien han manifestado que su opinion no fué nunca la de que se verificase aquella expedicion, no han podido menos de congratularse como españoles del buen comportamiento de ella en aquel país. Pero la expedicion enviada á los Estados Pontificios para restablacer al Papa en su autoridad temporal, no ha sido hasta ahora bastantemente apreciada ni puesta en su verdadero punto de vista; y de mi deber es hacerlo, para patentizar que aquella expedicion fué indispensable, y que ha dado dias de gloria y de alto renombre á la nacion española.

Lanzado de su trono el respetable Soberano Pontífice por una revolucion desenfrenada, que santificó el asesinato de un insigne ministro y que, osando atacar el palacio Quirinal, regó en sangre los salones de la mansion pacífica del Vicario de Jesucristo, fuerza era que un trastorno semejante con-

moviera á los católicos todos que están esparcidos por el universo, y se conmovieron hasta el punto que desde las naciones más distantes, desde la Occeanía misma, vinieron á ofrecer sus servicios y caudales al perseguido jefe de la Iglesia.

¿Y podrian entonces, señores, las naciones católicas mostrarse indiferentes á semejante calamidad? ¿No habian de acudir presurosas á impedir el cataclismo que amenazaba á la Iglesia de Dios? Era un deber indeclinable el acudir al socorro del Pontifice, y así lo conoció el Gobierno español, que fué el primero á excitar á tan santa empresa á las demás naciones. La excitacion del Gobierno fué recibida con aplauso por toda Europa, hasta por las potencias mismas que no pertenecen á la Iglesia católica. El Emperador de Rusia, al saber que el sucesor de San Pedro habia sido desalojado de su Silla, dijo que, aunque no era católico, tenia catorce millones de súbditos católicos, y que no podia concebir Iglesia católica sin que el Papa fuera soberano de Roma. Y si socorrer al Santo Padre en tamaña tribulacion, y el prevenir los trastornos que amenazaban á la Iglesia era siempre un deber sagrado, lo fué mu-

cho más desde que el jefe de la Iglesia misma dirigió su voz á las naciones católicas y les demandó auxilio; desde aquel momento no se podia ya vacilar. Conviniéronse, pues, España, Francia, Austria y Nápoles, y de comun acuerdo, se estableció una conferencia en Gaeta, á la cual asistian los plenipotenciarios de las cuatro naciones llamadas por el Papa, y allí se arregló el modo de verificar el socorro, conviniendo en el contingente que habia de aprontar cada uno y el modo como habian de dividirse el territorio romano para verificar la pacificacion sin riesgo de que un conflicto pudiera perturbar la armonía de los aliados. Cuando estaban las cosas en este estado, la impetuosidad de la nacion francesa, impetuosidad muchas veces inconsiderada, pero siempre generosa; impetuosidad que forma el carácter distintivo de aquella gran nacion; impetuosidad que le ha hecho adquirir grandes glorias, pero que tambien le ha proporcionado, por desgracia, grandes desastres, impaciente tal vez con los retardos que á su arrojo presentaban los indispensables arreglos preventivos, antes de tiempo lanzó á las costas de Italia un cuerpo de tropas más numeroso del contingente que se le habia designado, y ocupó el puerto de Civita-Vecchia. Los austriacos inmediatamente entraron en el Estado romano y se apoderaron de Ancona, y los napolitanos avanzaron hasta Velletri. Los españoles no pudieron llegar tan pronto; estaban más lejos, tenian que atravesar el Mediterráneo; pero todos los deseaban, todos anhelaban con ánsia su llegada. Los italianos porque sabian que los españoles eran los menos interesados en las divisiones intestinas, que no llevaban la intencion de intervenir en los arreglos interiores del país, que no llevaban miras de dominacion ni de influencia, que iban solamente á obrar como católicos. Los franceses y los austriacos los deseaban como un cuerpo intermedio y amigo que evitase un contacto, un roce acaso peligroso en el terreno de Italia, para ellos tan ocasionado y deleznable. Y los napolitanss los deseaban como prenda de fuerza y de seguridad.

Llegaron en fin, señores, á Gaeta las tropas en el estado mas brillante, por su equipo, por su personal, brillante por su disciplina y por su instruccion, con lo que admiraron á todos los que creian que la España, despues de los periodos terribles que han trascurrido, no podia presentarse á la faz de las demás naciones, ni en los congresos de un modo tan inesperado. como sorprendente. Llegaron, pues, los españoles cuando los franceses estaban ya empeñados en la toma de Roma, en cuyo sitio se hallaban demasiado comprometidos para admitir el socorro de ninguna nacion sin mengua propia: este socorro se ofreció no obstante, y los franceses hicieron como debian en no admitirle. Entonces se dispuso que supuesto que los franceses ocupaban todo el litoral del Mediterráneo y los austriacos el del mar Adriático, los españoles ocuparan las provincias centrales de los Estados romanos, lo que verificaron restableciendo en ella la paz, la concordia, el órden y el Gobierno pontificio, sin que para ello fuese necesario ni una gota de sangre ni una lágrima. En cuanto al comportamiento de aquellas tropas, señores, tengo el gusto de decir como testigo ocular, que observaron la más rigurosa disciplina, la más noble generosidad y la moderacion más estricta, con lo que aque-

cuerpo de tropas no ha dejado de adquirir y dar mucha gloria á nuestro nombre. Se dice, señores, y oigo repetir varias veces, que la expedicion no ha hecho nada porque no han combatido. Pues qué, señores, ¿los españoles necesitaban acaso acreditarse de valientes en Italia? Pues ¿quién ignora nuestras grandes proezas, nuestros hechos de armas en aquel país? Aun corre apacible el Garellano por las llanuras que fueron teatro de las glorias del Gran Capitan; aun retumban en los campos de Pavía los ecos de una señalada victoria con los nombres de tantos españoles insignes. Los españoles no necesitan, pues, acreditarse de valientes, no ya en Italia, pero en ninguna parte: el orbe entero conoce y acata su valentía. Pero hay más, señores; ¿es acaso sólo para combatir para lo que sirven los ejércitos? ¿No es tambien la mision de los ejércitos, acaso la más alta, la más noble, la de prevenir los conflictos, la de dar importancia á las naciones, y la de mantener la paz, la de asegurar su tranquilidad? ¿No es esta su mision más gloriosa? Pues si lo es, las tropas españolas la han llenado del modo más cumplido. Pero hay más, señores: si nuestras tropas no pelearon fué porque no encontraron enemigos con quién combatir. Los enemigos armados estaban sólo dentro de Roma, y sobre Roma estaban empeñados los franceses; pero cuando rendida aquella capital del orbe cristiano, el caudillo de las fuerzas rebeldes, y cuyo nombre no quiero pronunciar, salió acompañado de fuerzas muy considerables y se dirigió, por ver si podia perpetrar la revolucion y la guerra, á las gargantas de los Abruzos, entonces la division española, con una marcha estratégica que admiró á todos

los militares que la presenciaron, por la rapidez con que la hizo, avanzó sobre Terni, con lo que desconcertó al enemigo, que dispersándose tuvo que salvarse en las fragosas cumbres del Apenino. Lo que salvó á la Italia de ver arraigarse la guerra civil en las ásperas fronteras napolitanas.

Ni nuestra brillantísima escuadrilla, tan dignamente mandada, y que servicios tan importantes hizo entonces, dejó de buscar el combate cuando tan denodadamente atacó á Terrachina, donde habia medios de defensa y guarnicion que abandonó las fortalezas en cuanto se presentaron nuestros buques.

Servicio importantísimo hecho á la Italia por los españoles de libertarla de la guerra de bandidos que le preparaban los fugitivos de Roma, y la moderacion, tino y dulzura con que restablecieron el poder legítimo en las provincias que pacificaron, honran mucho á la expedicion y á su dignísimo general, que llevando un nombre ya glorioso y respetado en aquellos países, lo ha sostenido sin mengua, como ha sostenido con su acierto y disciplina la honra de nuestras armas, dejando en su puesto y dando alta importancia en aquellas tierras al nombre español.

Los españoles han pisado el territorio de Italia, y antes de pisarle dijeron que no iban á intervenir en los
negocios interiores del país, porque
esto hubiera sido un crímen; dijeron,
sí, que iban á restablecer al Soberano
Pontífice en el solio de que habia sido
arrojado. Y que, ¿intervenir en los
asuntos de la Iglesia Católica Romana no es intervenir en nuestros
más caros intereses, en nuestro propio país? ¿El ir á Roma, ó la capital
de nuestras creencias y de nuestras

necesidades religiosas á restablecer la paz y evitar un trastorno que acaso hubiera puesto en grande apuro y conmocion al orbe católico, no es una cosa doméstica y que nos ataca muy de cerca? Sí, señores; jamás se debe mirar esta intervención meramente cotólica como cosa extraña, sino como una intervencion en asuntos propios y de interés enteramente nacional. El Gobierno español así lo comprendió, así lo manifestó terminante. Dijo que aquella intervencion no era política, sino católica, y que en cuanto el Padre comun de los fieles fuese restablecido en su trono, en su dignidad, en la independencia que forzosamente necesita, en aquel momento concluia la mision de las tropas españolas, y así fué.

En cuanto el poder pontificio fué restablecido en Roma, se retiraron sin pedir nada, sin demandar nada, sin exigencia de ninguna especie, sin entrometerse en los arreglos interiores de aquellos Estados, porque así cumplian con su empeño y así demostraron que llevaban por bandera sólo el interés católico. Aquella expedicion

being the officer and becomes to I

Fin thinking win sains of a finite ab areas

adi we manyanini k mali en am na m

aktikuna pa sinsyehti sa mi filim

- Hard College of the Laborator College

laties to a supplied to the very the

SETTEMENT STORES OF SECRETARING SECRESHIES

fué una necesidad indeclinable. El Gobierno la comprendió y la cumplió perfectamente, y el comportamiento de aquellas tropas y del digno general que las mandaba han dado gloria é importancia á nuestro país, y han aumentado en muchos quilates nuestra reputacion. Por tanto, me duele que se hable con desden y se mire con indiferencia un hecho que ha demostrado al mundo que aun podemos figurar en Europa y cuidar de nuestros intereses en cualquiera parte donde reclamen nuestra ayuda.

Temo, señores, que se me acuse de haber hecho una excursion fuera de los límites del negocio, que tratamos. Pero ademas de que de esta expedicion se habla en el discurso de la Corona, he creido un deber el aprovechar esta oportunidad de hablar como testigo de vista de esa expedicion tan importante y tan poco comprendida aún por la generalidad. Y aquí daré fin á mi discurso, porque no habiendo impugnacion al proyecto de la Comision, nada tiene ésta que decir en su defensa.

trobatt dani al kalonedas Trabat

con right reombatter Los onemians ac-

mentes establication different ed Rucan.

y score assuben empehados ion

production violation via partial

and the gold manufacture and the second second second

real film mod respectively to the re-

erden (2.7 malbet gept asigolarizee and

FERNANDO FERNANDEZ DE CÓRDOVA,

Marqués de Mendigorría.



SHEED VOSKODE PR

the demand adding



province and the first and the forest province to the common of the first and the first parties.

the sections is the nepture entries astrophed and had been been been

And the del minimized the D. often -- constitution and averaged

Andreal (15 and 18 Andrew 11 Chromosof, September 15 and 18 a

LA JUVENTUD DORADA (1)

XXII.



NTRETANTO, D. Miguel de Mañara había dado un gran rodeo perdiéndose por el laberinto de las callejuelas que cruzan y vuelven á cruzar la calle de Francos.

Para él—burlador tremendo—aquélla era la aventura más importante que había corrido desde el día en que su buen tío, el padre maestro D. Gaspar de Fonseca, le había declarado mayor de edad, dándole una licencia, su ejecutoria, la espada de su padre y algunos buenos consejos.

Desde aquel día no habían pasado más que seis años; pero cada uno de los días de estos seis años había señalado una riña, ó una aventura transcendental, ó una locura lúgubre.

Aun no había cumplido los treinta años, y ya tenía una reputación formidable.

Las mujeres le codiciaban, los hombres le temían y los envidiosos ocupábanse en inventarle una historia horrible, exagerando sus malos hechos.

Prevaliéndose de los locos gastos de éste, se suponía que

are misself he bug a rota december of carriers.

⁽¹⁾ Véase la pág. 209 de este tomo.

lo heredado de su padre no bastaba para sufragar estos dispendios, llegando los maldicientes hasta el punto de asegurar que el oro que á manos llenas tiraba—como suele decirse—por la ventana D. Miguel, provenía de un infame origen.

Decían que era el capitán secreto de unos bandidos misteriosos que infestaban á Andalucía, y á los cuales no se conocía más que por los terribles vestigios que dejaban tras sí.

Al lado del nombre de D. Miguel—cuando se aventuraban estas calumnias—figuraba otro que se había hecho terrible—el de D. Roque Sietevidas,—á quien se atribuía la jefatura de aquella banda de malhechores invisibles, con cuya hija Estrella había tenido amores—conocidos de todo el mundo—D. Miguel de Mañara.

Pero todas estas suposiciones—excepto la de los amores de Estrella con D. Miguel, que eran verdad—no se apoyaban en ninguna prueba.

D. Miguel de Mañara debía á la maldiciente calumnia una reputación de malhechor excesivamente exagerada, aunque no dejase de ser—por otro concepto—un malhechor de cuenta, puesto que sus enérgicas y extraviadas pasiones dejaban el mal y la desgracia y las lágrimas por donde quiera que pasaba.

Pues á pesar de esto, del infinito número de negras aventuras de que había sido el héroe, le parecía la mayor de todas aquella en que se encontraba metido.

Había caído en el Guadalquivir, había salido, tropezando con una aventura lúgubre, había tenido un sueño fantástico según creía, había herido ó muerto á un alto criado del Emperador. Por último, antes de que se terminase la aventura, tenía en su poder una llave por medio de la cual podía llegar hasta Beatriz, y arrebatarla sin romper el postigo de la Giralda, sin dejar tras de sí vestigio alguno.

Por otra parte, sus celos, aquellos extraños celos que había sentido por la suposición de que Beatriz fuese amante del Emperador, se habían desvanecido.

Cuando D. Miguel creyó que ya había pasado el tiempo bastante para que el Emperador hubiese llegado al Alcázar,

desde el centro de una torcida callejuela púsose en marcha hacia la calle de Francos, con intención de salir por ella á Gradas, prevenir su gente para lo que pudiese ocurrir, meterse por el postigo de la Giralda, llegar hasta Beatriz y hacer de modo que engañada, sino por su voluntad, le siguiese.

De improviso D. Miguel se detuvo.

Había lucido en sus ojos—al volver una esquina—el resplandor de una luz.

Aquella luz provenía de un farol colgado de un tejadillo de madera que protegía de la lluvia una Virgen de los Dolores de talla, puesta sobre una repisa.

—¡Ah!—dijo.—Ese farol me viene como llovido del cielo; las linternas que traían los otros quedáronse en el río. Pues bien, madre mía, tú no necesitas luz; 'quédate á oscuras, que bastante luz tienes con los resplandores de tu gloria.

Después de esta invocación sacrílega, D. Miguel de Mañara cortó con su puñal la cuerda de que pendía el farol, guardó éste debajo de su capa, y á paso rápido acabó de recorrer la callejuela, siguió por la calle de Francos, desembocó en Gradas y hallóse en medio de su gente.

Es necesario que me sigáis y que me esperéis junto al postigo de la torre.

Y echó á andar.

Un grupo de hombres—cuyo número no podía apreciarse á causa de la oscuridad—le siguió.

Pero al doblar el ángulo de la torre por el lado de la ábside, Mañara y su gente se detuvieron.

Habían visto las luces de algunas linternas que examinaban algo que estaba en el suelo.

Aquello era Vargas.

Las linternas pertenecían á la ronda de un alcalde que con Vargas había tropezado.

Mañara contó la ronda y vió que eran cuatro alguaciles y un alcalde, y que no llevaban ni arcabuz ni perro.

Luego aquélla no era la ronda del Sr. Cosme Andalla de Socuéllamos.

- D. Miguel volvióse á los suyos, y les dijo con voz breve y acentuada:
- -Ellos son cinco y vosotros ocho. Estorban; echadlos de aquí á tajo limpio, y los que no caigan, no paren de correr en diez horas.

Aquel grupo de malhechores que auxiliaban á D. Miguel se lanzó sobre la ronda, y muy pronto se escuchó un ruidoso y sonoro crujir de espadas.

D. Miguel de Mañara, entretanto, llegóse al postigo, abrióle, entró, volvió á cerrar, adelantó por el oscuro pasadizo, alumbrándose con el farol de la Virgen de los Dolores, dejó á la izquierda una salida del callejón al patio de los Naranjos, y tomando por la derecha, á los pocos pasos, comenzó á subir las rampas, siguiendo por las cuales se llega á lo alto de la Giralda.

Al pasar junto á un ajimez desde el cual se veía la ábside, vió que sus hombres continuaban riñendo aún con la ronda; cuando ésta huyó, todo quedó á oscuras y en silencio.

Mañara se retiró del ajimez y emprendió de nuevo el ascenso.

De improviso se detuvo.

Habían sonado fuertes y rápidas pisadas.

Aquellas pisadas parecían de mujer, y de mujer hermosa, ó á lo menos de buen peso y estatura.

D. Miguel se detuvo.

Muy pronto estuvo delante de él una joven vestida de blanco.

Una joven alta, esbelta, hermosísima, incomparable.

En una palabra, Beatriz.

Ella se detuvo también, alterada primero, cuidadosa después, y dijo con voz insegura:

-¿Quién sois?

Ocurriósele á Mañara un diabólico pensamiento.

- -Yo soy-dijo-un criado del Emperador.
- —¡Vos! la graspa que en en en la valui en el denco grada Me
- —Sí, yo. ¿Qué os extraña?
- —Nada; parecéis bastante hidalgo para que podáis ser el criado que S. M. ha buscado sin encontrarle.

—Le esperaba fuera; había visto al entrar bultos sospechosos y había salido á reconocerlos; no los encontré y me quedé de guarda junto al postigo.

-Pero vos estáis muy agitado, caballero-dijo Beatriz, crevendo cándidamente en la fuerte conmoción de que se fin-

gía poseído Mañara.

-¿Cómo no he de estarlo-dijo éste-si ha acontecido una desgracia horrible?

- —; Y qué desgracia ha sido ésa?—preguntó con anhelo la joven.
- —Una palabra antes de contestaros. ¿Sois la hermosa Beatriz?
 - —Sí, señor, Beatriz soy...
 - -Pues bien, seguidme.

—¿Que os siga?

- -Sí, S. M. os llama: ha sido herido al salir de aquí, á pesar de sus servidores.
- -¡Cómo!-exclamó Beatriz.-¿Y quién se ha atrevido á herir á S. M.?—añadió.
 - -Su justicia.
 - -¡Su justicia! No os comprendo.
 - --: No habéis oído ruido de espadas?
- —Sí; lo he oído, he visto la riña desde arriba; pero no he podido distinguir bien. ¡Está tan alto!
 - No habéis visto caer á un hombre?
- -Sí, y como todo ha quedado á oscuras y en silencio, he bajado á avisar, á fin de que salgan á socorrer al hombre que et ob deutricklingens sigen ha caído.
- -¡Ah!¡No!¡No aviséis á nadie! El Emperador no quiere que le conozcan, y porque no le conozcan ha peleado con la ronda y ha caído.

-¡Oh! ¡Dios mío!-exclamó Beatriz.-¿Pero qué puedo

to les seconded but eximisation de meanithd butte

hacer yo?

-Oid: entre vos y yo le traemos aquí, le metemos en vuestro aposento; curarémosle ambos. Yo tengo, es verdad, gente á alguna distancia... pero, os lo repito, el Emperador no quiere que nadie sepa que ha salido del Alcázar para venir á veros.... —¡Á verme á mí! ¡Ah! No, eso no; el Emperador nada de eso me ha dicho; me ha encontrado por un acaso. ¡Dios mío! Estamos perdiendo el tiempo; vamos, después os diré; no quiero que penséis mal de mí; yo me he retirado del mundo. Pero vamos, caballero, vamos; lo primero es S. M.

Y echó á andar, y Mañara, gozándose ya en su triunfo, la siguió.

Llegaron muy pronto al pie de la torre, cuyo postigo abrió Mañara con la llave que poseía.

Salieron la joven y él, que cerró inmediatamente.

Entonces Mañara, recogiéndose la capa, dijo á Beatriz:

-Asíos á mi brazo, hermosa.

Estas palabras, y más que todo el acento con que se pronunciaron, alarmaron á Beatriz.

-¡Ah! ¿Qué es esto?-exclamó.

—Esto es, mi vida—contestó D. Miguel,—que yo no os conocía; que necesitándoos, os amaba; que cuando amo á una mujer la codicio, y cuando la codicio la busco, y cuando la busco la tengo: os he buscado y sois mía.

—¡Ah!¡No, Dios mío, no!—exclamó Beatriz.—¡Socorro!
—¡Ah!—exclamó D. Miguel soltando una carcajada.—Á

vuestros gritos acude gente, pero esa gente son criados míos que me ayudarán á conduciros á mi quinta del Sotillo de Santa Ana, donde seréis mi reina y mi contento, mi felicidad.

En efecto, muchos hombres habían cercado á Beatriz.

La sorpresa, el temor, la indignación al verse tan villanamente engañada, influyó de tal manera en Beatriz, que le acometió un vértigo; vaciló, y hubiera caído por tierra sin sentido á no sostenerla D. Miguel.

—Mejor—dijo éste contemplándola desmayada entre sus brazos;—así nos excusamos de gritos y de lágrimas. ¡Ay! ¡Qué hermosa es, Dios mío, qué hermosa es!

Y profanó con un beso impuro la purísima boca de la joven.

—Pronto—añadió;—extended dos capas, ponedla sobre ellas, levantadla entre cuatro y no la toquéis ¡vive Dios! si no queréis que raje al que incurriese en tal osadía de alto abajo

como una caña. ¡Pronto, á la hostería del Cuervo Blanco! Puede ser que aun estén allí.

Mañara continuaba creyendo que todo lo que había pasado, visto y hecho desde que siguió á los penitentes hasta que se quedó solo en el callejón del muro de la Macarena, había sido un sueño.

Cuatro bravos levantaron las capas, sobre las cuales había puesto D. Miguel á Beatriz desmayada, y emprendieron rápidamente la marcha hacia la hostería del Cuervo Blanco.

Otros dos bravos iban muy delante, espada en mano, resueltos á embestir con el impedimento que se les pusiese al paso.

Perdiéronse por la calle de Francos, y se perdieron á tiempo, porque por el otro extremo de Gradas apareció una numerosa banda de alguaciles, algunos de los cuales llevaban hachas encendidas, que seguían al alcalde, á quien con su ronda habían obligado á huir los bravos de D. Miguel de Mañara.

El alcalde venía desalado delante de aquellos alguaciles, que constituían su ronda excesivamente reforzada.

Un alguacil que iba á escape delante del alcalde con una hacha encendida para alumbrarle se detuvo de repente.

- —Hé aquí un hombre muerto, señor alcalde Sopelana; pero no hay nadie más que el muerto. Los vivos hanse escapado.
 - -No estoy muerto-exclamó Vargas con la voz muy débil.
- —Venid, venid conmigo, señor alcalde—exclamó una voz dulce terciando en el diálogo.
 - __¿Y quién sois vos, vive Dios?—exclamó el alcalde irritado.
- —Yo soy el perro de la catedral—contestó aquel extraño personaje,—el loco ó el gitano hechicero, hijo de bruja, como dicen algunos.
- —Perro, gitano y brujo—exclamó el alcalde—á la cárcel con él.
- —Bueno, bien—dijo tranquilamente el loco.—Pero si me lleváis á la cárcel, ¿quién os guiará para que cojáis al demonio que se ha llevado á Beatriz?
 - -¡Eh! ¡eh! ¿Qué decis? ¿Qué es eso?-exclamó el alcalde.

-¿Qué Beatriz es esa de que habláis? ¿Acaso es la que llaman la hermosa campanera, que nadie conoce?

- —¡Oh! Sí, sí, hermosa como un ángel—exclamó el gitano.—Oíd. Estaba yo allí arriba, en la crestería, pegado á una
 aguja; hallábame entre la ábside y las campanas; había oído
 ruido de espadas y había acudido á ver lo que era. Nada veía,
 nada; el ruido había pasado; la noche, ya lo veis, señor alcalde, está más negra que el alma del réprobo que se ha llevado á Beatriz.
- —¡Pero acabaréis, menguado!—exclamó el alcalde, que no dejaba de mirar la rara catadura de aquel que se llamaba el perro de la catedral.—¿Por qué, si habéis visto todo eso, no habéis amparado á esa doncella?
- —¡Ah!—exclamó el loco.—Cuando oí el grito de socorro, bajé como una araña por las escaleras, pero encontré cerrado el postigo; yo soy fuerte, muy fuerte; como el postigo es más fuerte que yo, está forrado de hierro, entonces corrí, subí á las campanas, cogí una cuerda, la até á la columna de la ventana, y me descolgué por la cuerda á tiempo que llegabais vos. Se la han llevado los ladrones; hánse ido por allí, por la calle de Francos.
 - -¡Ah! Sigámoslos-exclamó el alcalde.
- —No me a bandonéis—exclamó. Vargas haciendo un esfuerzo.—Llevadme por Dios al Acázar.

Así se hizo.

¿Cómo?

Mandando con él cuatro alguaciles al Alcázar, y siguiendo los otros por la calle de Francos.

Retrocedamos al momento en que D. Miguel de Mañara salió huyendo de la hostería del Cuervo Blanco. El Dr. Juan, —como sabemos—habíale conducido hasta una habitación oscura, desde la cual se había visto trasladado como por encanto al callejón del muro de la Macarena.

Estrella se había quedado sola, tendida sobre la mesa.

Esto fué lo que encontró el alcalde Socuéllamos, cuando entró en el magnífico salón de la hostería con sus alguaciles, su perro y su arcabuz.

Sorprendido al ver aquel espectáculo, alegróse sin embargo,

porque aquel lúgubre detalle podía realzar la importancia del proceso que ya tenía entre manos.

- —Paréceme que aquí hay motivo para algo bueno contra ese señor Mañara; á ver; mientras reconozcamos á esa difunta, si lo es en efecto.
- —Difunta como mi abuelo, señor alcalde—dijo el alguacil Garapiña.—¡Y qué lástima de moza! En mi vida he visto una hermosura tal, ni una muerta que menos miedo me cause; parece que está durmiendo.
- —¡Impío!—exclamó una voz bronca y terrible, allá desde el fondo del salón.

Todos—incluso el alcalde—se estremecieron, y se volvieron hacia el lugar donde había sonado aquella voz terrible.

Mudo, pálido, formidable, vestido de negro, tieso y rígido, adelantaba el Dr. Juan.

—¡Impío!—repitió.—Sólo un maldito puede sentir la tentación de la impureza á la vista de un cadáver.

Y continuaba avanzando el Dr. Juan.

A medida que éste avanzaba, todos retrocedían, y acabaron por irse á la calle. El mago, el fantasma—tal era la facha, el continente del Dr. Juan—quedó solo con Estrella y la servidumbre de la hostería, que tomó por su cuenta. Viendo aquella arrogancia y esplendidez, los mozos estaban atónitos.

A su llamamiento, acudieron dos.

- —A ver si levantáis con gran cuidado de la mesa á esa desgraciada, que no está muerta, y la llevais á uno de los mejores aposentos de esta hostería, en el que haya dos camas.
 - -¿Y para qué dos lechos, señor?-preguntó uno de ellos.
- —Porque dentro de poco se necesitará otro lecho para otra enferma. Mando que mientras yo esté en esta hostería, no se reciba á nadie.
 - -Muy bien, señor.
- —Pero si viene D. Miguel de Mañara, que es mi grande amigo, recíbasele.
 - -Muy bien, señor. I shall blo 2 leb striup antesud out shor
- —Y si trajese conducida por sus criados una muy hermosa doncella enferma, dígasele que está aquí el médico.
 - -Muy bien, señor.

-Ahora, llevad al aposento que os he pedido á esa herdel process que ya serde costr mairos. mosa criatura.

to foots the state of the Ga

Así se hizo.

province quit a passipperintabile —¿Qué necesita vuestra merced?

-Nada; idos.

Todos los mozos salieron.

Apenas se quedó solo el Dr. Juan, besó á Estrella en la frente y sobre el corazón, la sopló en los ojos y en la boca, é inmediatamente la dura tensión de los músculos del semblante desapareció, y se la sintió respirar como una persona dormida.

El Dr. Juan había desaparecido.

Estrella despertó.

Miró primero con extrañeza las magníficas colgaduras de seda azul y los pabellones de rico encaje de Flandes del lecho.

Vió las tapicerías del gabinete.

Su techo pintado con alegorías mitológicas.

Exhaló un grito.

-¡Oh, Dios mío! ¡Todavía estoy aquí! Esto ha sido un sueño horrible; pero la realidad es más terrible que el sueño. ¡Él, siempre él, siempre la orgía!

Y se irguió y saltó de la cama.

-¡Oh, Dios mío!-dijo.-¡Mis vestidos están mojados! ¡Hay en ellos barro! ¡Sí! ¡sí! Yo me he arrojado al Guadalquivir. ¿Pero quién me ha sacado de él? ¿Cómo estoy aquí? ¡Será verdad lo que dicen de que Mañara tiene hecho pacto con Satanás?

Estrella se estremeció. Se comprende; su situación era crítica, horrible, penosa; la idea de que era una muerta resucitada cubríala de un sudor frío. Hizo examen de conciencia, evocando los recuerdos de su infancia y de su primera y única pasión.

¡Él me ha abandonado! ¡Qué será de mí, que ignoro quién fué mi padre y tampoco conocí á mi madre! Yo no recuerdo más que nuestra quinta del Sotillo de las Palomas; enfrente vivía el joven, bravo y hermoso caballero que venía en las noches de luna en una góndola; su escudero remaba. La góndola acercábase á la ribera, junto á nuestros jardines.

Así continuaba meditando, y de improviso se alzó y se puso en pie de una manera nerviosa.

Había oído grandes golpes á la puerta de la hostería y luego una voz colérica que había dicho:

—¡Abrid, canallas, ó por Satanás, echo la puerta abajo! ¿No oís que traigo á una mujer desmayada?

plaine burn ofware, hebrevier otali. -

Estrella tembló.

Aquella voz que había oído era de Mañara.

Suspensa estaba, pero su turbación aumentó; un gran estruendo causado por los pasos de muchos hombres en el piso bajo, luego en los corredores, en el salón, y al fin junto á la puerta de la cámara donde estaba Estrella.

—¡Oh! Tal vez otra víctima—exclamó la joven.—Yo la salvaré.

Y se escondió rápidamente detrás de las colgaduras del lecho.

—Ponedla en ese lecho—dijo Mañara á sus criados, señalándoles el que estaba enfrente de aquel tras cuyas colgaduras se había escondido Estrella.

Mañara creyóse solo con Beatriz.

Renuncio á contar las escenas dramáticas que tuvieron lugar en la hostería: la lucha sostenida entre Mañara por una parte, y Beatriz y Estrella por otra; basta decir que cuantos esfuerzos y amenazas hizo el infame burlador fueron inútiles: la hermosa campanera salió de allí inmaculada como entró; á estar sola, hubiera sucumbido á la fuerza bruta; pero la intervención de Estrella, y sobre todo, su resurrección, que asombró al seductor, y á cuyas invectivas no pudo menos de rendirse y tener remordimientos.

Lo más extraño y horrible del caso es que al fin se supo que Beatriz, Estrella, Basilio—un personaje que aparece en esos momentos supremos—son hijos de D. Roque Siete-Vidas y de la vieja penitente que vivía en la ermita con Beatriz, ¡sin saber ninguna el parentesco que las unía! Mañara también, aunque de otra madre.

Así lo declaró él en su confesión, antes de ser conducido á la horca.

¡Bien lo merecía! come lo la mana delle la conde della della

D. Miguel de Mañara, arrepentido de sus culpas y pecados, los confesó todos al prelado.

Algún tiempo después levantóse el hospital de la Caridad en Sevilla.

¿Quién lo había fundado?

D. Miguel de Mañara, legándole todas sus riquezas.

Esto es verdad, puesto que existe y yo he visto y leído su testamento; pero respecto á la época en que vivió hay sus dudas; la historia dice que fué en el siglo XVII: la tradición le hace contemporáneo de Carlos V.

Cuenta Brantome que, estando en Madrid una muy honesta dama, le preguntó en cuál estado era mayor el fuego de amor, el de la viuda, el de la casada ó el de la soltera. Díjole su opinión, y ella dijo la suya en estas palabras: Lo que me parece de esta cosa es que, aunque las mozas con el hervor de la sangre están dispuestas á querer mucho, no debe ser tanto como lo que quieren las casadas y viudas, con gran experiencia del negocio. Esta razón debe ser natural, como lo sería del que por haber nacido ciego de la perfección de la luz, no puede juzgar de ella con tanto deseo como el que la vió y fué privado de la vista. Luego añadió: Que con menos pena se abstiene de una cosa la persona que nunca supo, que aquella que vive enamorada del gusto pasado.

Bocaccio opina que entre las tres, la más fácil es la casada; porque hacer la corte á una de las otras dos, es tarea larga, porque una estufa encendida, mientras más se sopla, más arde. Todo cansa usándolo, menos la lujuria, que aumenta. Pero la viuda, que ha estado largo tiempo sin ella, no la siente apenas, y casi no se acuerda de que ha estado casada. Y la doncella, que no sabe ni conoce nada, sino por imaginación, deséalo tibiamente; mas la casada, excitada más que las otras, desea frecuentemente venir á ese punto, donde suele ser ultrajada de palabra y de obra por su marido. ¿Qué venganza va á tomar?... Se supone. Además, ambos se cansan de comer siempre la misma carne; hasta los magnates y las grandes señoras suelen dejar los delicados manjares por otros. No hay regla sin excepción: así algunas mozas se rinden al fin; si ellas aman, lo ignoran; pero á las viudas

el antiguo ardor se enardece, haciéndoles desear más aun lo que durante largo tiempo habían olvidado, echándolo de menos.

En la Roma de los Papas, en las cortes de Reyes y Duques soberanos que existían cuando lo que hoy es una gran nación estaba dividida, hecha pedazos, no había menos corrupción; lejos de eso, la historia, las memorias, las poesías, los dramas y las tragedias estaban llenos de aventuras, raras ahora por fortuna: el ejemplo—nada edificante—que daban en Florencia los Borgia y los Médicis, trascendía hasta las últimas capas sociales.

Los Obispos, que excomulgaban, tenían sobrinas y pajes lo mismo que los Cardenales, y hasta algún Papa, como Juan de Médicis, calavera que malgastó su vida en fiestas y placeres, dejaba los hábitos pontificios para vestirse de caballero, cazaba, pescaba; en su corte eclesiástica hacía representar la Mandragola, de Maquivelo, y una obra suya, la Calandra, comedias cada cual más escandalosa; gustábale tañer y cantar como Nerón; trincaba; en fin, no hay vicio que no tuviera.

En su vida privada su siempre un calavera florentino, de esos jóvenes que malgastan su vida en siestas y placeres, y cultivan el arte por su lado sensual y regocijante. Vestíase de gentilhombre á lo mejor, con menosprecio de sus hábitos pontificios. ¡Qué ejemplo para fieles!

La historia de los Reyes, Reinas, Princesas, en fin, de alta aristocracia en Inglaterra está llena, digo, manchada con toda clase de faltas y hasta de crímenes. Dígalo si no el Duque de Glocester, en la Edad Media que asesinó á sus tiernos sobrinos hijos de Eduardo III, por ser él Rey.

Enrique VIII—el cruel, polígamo, tirano que tantas lágrimas y sangre hizo derramar—es uno de los monstruos que registra la historia, é Isabel, la que inhumanamente sacrificó á María Stuart, otro. Si descendiera más abajo, sería el cuento de nunca acabar; esto no es más que un breve extracto, por abarcarlo todo.

- AND THE PROPERTY OF THE PROP

ADOLFO MENTABERRY.



ESTUDIOS

nación estate dividida, jucoba pedazos un labela menos co-

grouped out delot de cao, la bistoria, das caraturas, las poesies.

carus cantulus as obsentoil nacione entreperment recentral sol

consideration de la financia de la construir de

The authorization of the latest and the latest and

zoneonin waanaca na ah maa **DE**

LA LENGUA IBERA Ó EUSKARA

ETIMOLOGÍAS LOCALES DE ÁLAVA

A repetida y antigua afirmación de que el vascuence fué la lengua de los iberos, pobladores primitivos de España, está hoy admitida como una verdad etnológica y filológica por los sabios más respetables del extranjero, por nuestros más doctos historiófilos, y por la misma Real Academia de la Lengua, que reconoce el origen euskaro de todos los apellidos terminados en ez.

No hay para qué volver á apuntar aquí los nombres de los filólogos estudiosos que se han ocupado del vascuence, y que están en la memoria de cuantos se dedican á estas aficiones, ni es necesario recordar que las apreciaciones que respecto á esta lengua hicieron el P. Larramendi, G. de Humboldt, Chaho y otros, han sido aceptadas en lo esencial, es decir, en lo relativo á la identidad del vascuence con la lengua de los primeros pobladores, por el Sr. Góngora, el P. Fita, el Sr. Saavedra y por cuantos tratan hoy de la his-

toria primitiva de nuestra Patria con algún detenimiento, ilustración é imparcialidad. La lengua euskara es, pues, el primero y el más antiguo y respetable de los monumentos que quedan de nuestro pasado, y merece por lo mismo ser estudiada con especial empeño, con el interés con que hoy se mira en los pueblos cultos todo cuanto hace referencia á sus orígenes conocidos y á los primeros pasos de su vida en la historia positiva. Aunque se haya creído otra cosa, es lo cierto que fuera de las provincias vasco navarras, hay múltiples huellas de esa lengua y de esa raza aria ibérica occidental, como se dice hoy, huellas que consisten en nombres de pueblos, montes, ríos y otros elementos topográficos, y en palabras típicas, enteras, en nuestra misma habla castellana, la cual, si tuvo en el latín su raíz más amplia, sacó del euskaro su arraigo inicial y más profundo.

Tan verdad es esto, que, si por medio del latín, del griego, del germano ó del árabe se pudieran explicar racionalmente las etimologías de esas palabras y nombres, el vascuence no tendría derecho á suponerlos suyos; pero no habiendo analogía ni traducción posible en tales lenguas, y siendo evidente su composición vascongada, preciso es confesar que proceden del más antiguo abolengo de nuestra nacionalidad.

Por haber palabras euskaras en nuestro idioma castellano y en nuestro suelo, por ser, al mismo tiempo que una
lengua casi prehistórica, una lengua viva la euskara, excita
su conocimiento tal interés, que no sólo palpita y se anima
en el estrecho círculo de las Provincias Vascongadas, sino
que alcanza á otras comarcas y á otros centros donde, habiendo hombres laboriosos y aplicados, hay quien la estime,
analice y aquilate en su valor verdadero, considerándola
como raro y precioso vestigio del tiempo, uno de los más antiguos y completos que la humanidad guarda, y que no sólo
está llamado á representar un gran papel en los primeros
capítulos de la historia de España, cuando ésta se escriba
tal cual debe ser, sino á figurar como un tipo comparativo
de gran importancia en los estudios acerca del origen, distribución y establecimiento de la raza que desde las cordi-

lleras centrales del Asia se difundió por las tres grandes regiones del mundo antiguo.

No es nueva la tarea de dedicarse con ahinco al estudio del vascuence; pero hoy se trabaja en este empeño con más entusiasmo que nunca. A los nombres de Zarramendi, Astarloa, Inchauspe, Garat, Príncipe L. L. Bonaparte, Wan-Eys, Humboldt, Moquel, Abbadíe y tantos otros, hay que añadir hoy los de José María Manterola, que publica en San Sebastián el gran elemento de propaganda titulado Euskal-Erria; Arturo Campión, autor de la mejor Gramática euskara que existe; Trueba y Soraluce, investigadores incansables de etimologías y bibliografías vascongadas, y los de una legión entera de escritores, poetas y aficionados que no dan reposo á la pluma en materia de ahondar el conocimiento y de difundir las excelencias y utilidad de la lengua de los iberos.

En Alava, donde ésta queda circunscrita á muy estrecha zona, sólo se conserva vivo su recuerdo en los nombres de todos sus términos locales y en los apellidos de todos sus hijos. En obsequio á esa propaganda euskara y al estudio de la vieja historia de la provincia, tan intimamente relacionada con la del resto de la Nación, con objeto, además, de reunir cuantos materiales pueda para mi Libro de Álava en sus nuevás ediciones, he bosquejado el presente trabajo y otros dos, relativos á la traducción de los apellidos alaveses y á la delos nombres euskaros que aun se conservan en Castilla.

Asuntos curiosos son que entretienen, instruyen y deleitan, siquiera sea por lo originales y por el interés que despierta hoy cuanto se refiere al origen é historia de los vascongados, que, como ha dicho recientemente el sabio é insigne académico Mr. Levasseur en un trabajo titulado Ethnographie de la France, leido en la sesión inaugural de las Cinco Academias, «son por su lengua y por su tipo vigoroso y elegante los representantes más puros de la raza ibérica.»

I.

EUSKAL-ERRIA.

La Euskal-Erria—ó euskaro-país, comprende varias regiones, cuyos nombres topográficos recuerdan la primordial distribución de sus habitantes, de esta manera:

Guipúzcoa procede de Goicoeuskoa (Goico, arriba, eusko, euskaro, a artículo) que quiere decir los euskaros de arriba, de la región alta, comprendiendo á los que se establecieron en toda la parte montañosa, en las faldas del Jaizquibel, del Aya, del Iturrioz, del Irnio, del Murumendi, del Aldapa, del Aralar, del Izaya, del Izazpi, del Elosua y otros hasta el mar, poblando las alturas y los valles.

Bizcaya (1), parece componerse de Beuskaya (Be abajo, euska euskaro, izt peña ó sierra, a artículo), que quiere decir euskaros de abajo, de la región de debajo las peñas ó cordillera, indicando al pueblo que ocupó toda la región situada al pie de los riscos de Udala, Amboto, Urquiola, Mañaria y Gorbea.

Alaba procede de Ara-ba (ara llano, ba bajo) ó de Al-ba al pie de las alturas, como lo está la llanada que caracteriza á nuestra provincia.

Navarra se deriva de Nava-erria, llana tierra, como lo es en efecto en gran parte de su suelo, comparada con la parte alta de la misma provincia, que fué la verdadera comarca de los Bascos, cuya denominación se formó de Baso-co (Baso, bosque, y co, del) es decir, del bosque ó de las selvas.

Los nombres de las tres comarcas que forman el pueblo vasco-francés también son euskaros, así como la mayor parte de los de las villas, aldeas, caseríos, montes y términos del mismo.

⁽¹⁾ En la lengua ibera ó euskara no existe ni se pronuncia la letra f, ni hay, por consiguiente, la letra b con sonido de v, por lo cual ningún vascongado escribe Vizcaya, Vascuence, Valmaseda, Guevara, Álava, etc., sino Bizcaya, Bascuence, Balmaseda, Guebara y Álaba.

II.

ANTIGUAS HERMANDADES ALAVESAS.

Vitoria.—Se llamó Gazteiz antes de que D. Sancho el Sabio, de Navarra, la repoblara y fortificara en 1181. Hay en el país muchas localidades terminadas en iz-itz; y todas ellas están sobre un alto pequeño ó inmediatas á él. Iz significa colina, y en ella estuvo Gazteitz (Vitoria la primitiva), que en un principio, cuando recibió este nombre, no tuvo más que un solo barrio, el murado, y que no se formó con las ruinas de otros pueblos. Gaitea significa refriega, y bien pudo querer decir Gazteiz; «alto de la refriega ó del combate,» más lógica interpretación que «alto de los jóvenes,» derivándose de gaztea, y que «alto de la quesería,» de gastay queso. Bitorea, en vascuence significa cosa escogida, distinguida, y Beturia, población compuesta de muchos pueblos agrupados; y Betoquia, Beatorrea, atalaya; cuyos significados todos pueden convenir muy bien á la población fundada á fines del siglo XII; pero es de creer que hablando castellano el Rey que la fundó y los soldados que traía á sus órdenes, ya que en la corte de Navarra no se hablaba entonces el vascuence, le llamase Victoria en castellano, como denominacion de feliz augurio. Así está escrito también en el antiguo lema, que campea en las armas de la ciudad y en los documentos de fecha más inmediata á aquella época. Cuando me ocupe con especialidad de Vitoria, como población, lo haré de los nombres de sus términos inmediatos y aldeas (1).

Salvatierra.—Se llamó Hagurain, «Colina pelada.» También la terminación ain es sinónima de colina, y sobre una de éstas se alza Salvatierra. Agor es «seco, sin humedad;» aquí tal vez fuese indicación de «sin vegetación.» El nom-

⁽¹⁾ Los Monarcas castellanos y navarros en sus irrupciones contra el país y después en su establecimiento por la entrega de 1332, cambiaron los nombres de algunas villas, llamándolas en castellano Alegría, Salvatierra, Villarreal, El Burgo, etc.

bre de Salvatierra dado en el siglo XIV debió ser en recuerdo de que se llamase Tierra de Alba aquella comarca donde, sobre el mismo punto de la villa actual, estuvo la mansión romana del camino de Astorga á Burdeos, llamada Alba, y de idéntica derivación vascongada que Alaba, y de idéntica radical que los términos Albizu y Albeniz, no lejanos á Salvatierra.

Iruraiz.—Quiere decir, Tres colinas.

Arraya.—Comarca entre las peñas.

Laminoria.—Ela, elia, ganado; mendi, monte; oria, orea, terminación local; de modo que tal vez quiera decir sitio montuoso del ganado.

Campezo.—De Gan-bezo.—Extensión al pie de las alturas.
Arana.—Valle pequeño.

Arrastaria.—Ar-arte-eri. País entre las rocas, entre las piedras; ó Ar-asta-eria, que es lo mismo.

Urcabustaiz.—Urta-bustaliz buztamojon; es el terreno de montes poblados, limitados y amojonados (en comarca fija ó determinada). Urcabastaiz debe querer significar: «Entre los montes limitados.»

Marquinez.-Marquina-ez. Del límite ó en el límite.

Berantevilla.—Beeratz, inclinación: Villa situada en el declive ó inclinación de la cordillera.

Villarreal.—Se llamó en lo antiguo Le gutiano, de Ele, ganado—gusti, todo, ó por todas partes, y la terminación ano pueblecito ó aldea; esto es, pueblo de mucho ganado.

Labastida.—Es palabra del antiguo castellano, y significa la torre de madera con que se combatían los muros de las plazas fuertes.

Zuya.—De zuaitza: árbol, arboledas.

Cuartango.—Puede componerse de Go, arriba; ara, valle (t, letra eufónica); ango, allende ó al otro lado; es decir, El valle del otro lado de las alturas; designándole así desde la parte llana de Alava.

La Rivera.—Rivera es palábra vascongada: Erri-bera; esto es, tierra baja (1).

⁽¹⁾ Es la ribera del río Zadorra, título famoso que llevaron siempre los

Valdegobía.—Gran parte de las comarcas situadas al pie de los montes: se llaman en el país vascongado Gobea (Gobea); es decir, Al pie las alturas: y ese es el nombre que va unido al val ó valle en este término. Toda la parte de nuestra provincia lindante con Castilla y la baja Navarra ofrece muchos nombres compuestos de castellano y vascuence, como Valderejo.

Mendoza.—Mendi-otza: Monte frío, ó si no Mendi-toa: Montecillo (1).

Gamboa.—Al pie de los altos.

Barrundia.—País cercado.

Aspárrena.—ax-ach-barrena, dentro de las peñas, ó ax-achpearena, al pie de las peñas, debajo de las peñas.

Cigoitia.—En las laderas altas.

Lacozmonte.—Puede ser voz compuesta de vascuence y castellano, de este modo: Ela-asco-monte; es decir, Montes de mucho ganado.

Bernedo.—Beer, es bajada; edo, suave: tal vez alude al descenso más facil de la cordillera, que se hace por aquel punto.

Guebara.—Algunos traducen «Sitio aplazado,» siendo: gue, altura, y bera, al pie; desde luego el nombre del pueblo se refiere á la notable altura que tiene al lado y sobre la cual está el castillo; Barat, significa también detención.

Ubarrundia.—Barrundia es territorio ó comarca determinada, y aquí la palabra Uba, ó sea Iba, indica determinada ó cercada por el río.

Ijona.—De ichi, cercado; ona, bueno.

Oquina.—De o-guena; la última altura.

erested and the fens of the sylve

Hurtados de Mendoza, señores de Mendibil, descendientes de D. Fernando Hurtado, hijo de la Reina D.ª Urraca y del Conde D. Gorces Salvadores. Doña Urraca vivió algún tiempo en Alava, y cuando fué enterrada en San Isidoro de León se puso sobre su sepulcro una estatua yacente, en la que aparecía esta Reina con sus tocas de vizcaina, según las gastó desde que residió en las montañas de Alava.

⁽¹⁾ El pueblecito célebre de donde era el gran Pero González, el de Aljubarrota, y de donde desciende la más ilustre nobleza de Castilla; aun se conserva en pie la torre histórica de Mendoza.

Tuyo.-Variante de Iturrioz; fuente, fría.

Ayala.—Puede significar potestad, «poderío,» «dominio,» de la palabra euskara ahala, por alusión á la casa señorial antigua que llevó ese nombre, y que radicaba en la tierra así llamada. Ai-al-a, es también al lado de la altura.

Los Huetos.—Se llamaron antes Güetos, cuyo nombre puede proceder de go, altura, eto, sitio, colocación. También pudieron tomar estos dos pueblecillos su nombre de las famosas cuevas de Goro, que están inmediatas á ellos, y cuya denominación procede de la forma de la cueva Gur, que quiere decir curvo.

Arceniega.—Cercados ó muros de piedra.

Aramayona.—Ara-maitz-ona ¿valle del buen maíz?

Ariñez.—Ar-iundiz; delante de la colina de Jundiz, ó de Ariz-n-itz, colina de robles.

Badayoz.—Balaya-banaya; división ó separación, refiriéndose sin duda á la sierra de Badaya.

Arrazua.-País pedregoso, abundante en piedras.

Beergüenda.—Beer, bajada, goyen, de la altura; da, en; en la bajada de la montaña.

Fontecha.—Palabra mixta; Casa de la Fuente.

Estabillo.—Etzia-bill, colmenar redondo ó recogido.

Armiñon.—Ar-men-on; Buen alto ó monte de piedras.

Bellogín.—Bere-oguín; la última bajada.

Larrinzar.—Campo viejo de pastos.

Mártioda.—Guerrero sitio, ó puesto de guerra.

Andollu.—Andu, sauco; allu, elevado; también puede ser andi, ullu, grande y elevado ó poderoso, tal vez por ser sitio de poder y representación grande, porque este pueblo, hoy humilde, dió nombre á una de las hermandades más pobladas y grandes de la provincia, inmediata á Vitoria y que comprendía los pueblos de Andollu, Abarásturi, Bolivar, Castillo, Betoño, Gamiz, Ilárraza, Otazu, Elorriaga, Gobeo, Ali, Arechavaleta, Lasarte, Gardélegui y Miñano mayor y menor. Andollu, al dar nombre á la hermandad, debió ser en lo antiguo de grande y elevada importancia (Andi-ullu).

Hay nombres de hermandades que tienen su significación castellana propia, como Laguardia, San Millán, Elciego,

Portillas, Tierras del Conde y Salinillas, y que por lo mismo no necesitan traducción, y otros, muy pocos, de difícil interpretación.

distribution of the state of th

TÉRMINOS Y ALDEAS DE VITORIA.

Aldabe.—Es el nombre de la fuentecilla y barrio que hay al pie de una de las laderas más pronunciadas, sobre las que se edificó la primitiva población de Gaiteiz, y eso quiere significar este nombre; alda, ladera; be, al pie ó debajo. Al pie de la cuesta.

Chagorrichu.—Echea-gorri-cho, casita encarnada, donde está hoy la Plaza de Toros.

Zumaquera.—Zumar, alamo; quia, abundante; Alameda; 6 de Zamea, mimbre, mimbredal.

Judimendi.—La terminación mendi, por los repetidos ejemplos que he visto, designa monte de enterramientos, y en todas las alturas terminadas de ese modo se hallan sepulturas. Tal vez sea mendí una palabra compuesta de men, altura, é ill, muerto, con la letra eufónica d. Judimendi, cerca de Vitoria, es el alto donde los judíos enterraban sus muertos.

Recachiqui.—Erreca-chiqui: río pequeño; riachuelo.

Picozorrotz.—Es una redundancia, puesto que pico, y zorrotz, que quiere decir agudo, afilado, son la misma cosa.

Cepazar.—De Cepaza, escorial; depósito de escorias.

Abendaño.—Bosquecillo; de abe, bosque, y la terminación diminutiva final. Así se llamó el pueblecito inmediato á San Martín de Abendaño de hoy, que debió dar nombre al río, y que fué destruído por los vitorianos, poco después de la fundación de la villa.

Zapardiel.—Zaparria es la pasadera de piedras de un río; palabra formada de Za, vena ó corriente de agua; pe, paso, y arria, piedras. En el pequeño río de Vitoria, que así se llama, los pasos pudieron ser primitivamente de este modo.

Arriaga.—Arria-aga, sitio de piedras; alude, sin duda, á los abundantes arenales que hay en su campo. Il sandiago

Lacua.—Lucua es bosque. ¿Hubo en lo antiguo un bosque poblado de altos olmos y robles en aquel hoy pelado y extenso campo, y á cuya sombra se celebraban las asambleas de la cofradía de Arriaga?

Zadorra.—Za, zan significa vena, corriente; y orra libre: corriente libre ó franca. En Alava encontramos muy aplicada la palabra za, sa á esta indicación de vena ó caudal de agua, como en los nombres: Zalla, Záitegui, Zapardiel, Zaragua, Zárate y otros que veremos.

Arana.—Vallecito.

Recallor.—Erreca, río; ileor, seco.

Elorriaga.—Sitio de zarzas ó espinos.

Arcaya.—Arcaitza, Arcaintzac es lo mismo que terreno pedregoso; Arzayac significa pastores.

Arcaute.—Erreca-urte, entre los dos riachuelos.

Otazu. — Otea, argoma; zu, abundante, ó sea Argomal.

Gamiz.—Loma, altura.

Mendiola.—Monterredondo; alude sin duda al inmediato monte, que después se ha llamado de Santa Cruz. La palabra ola no hay medio de aplicarla aquí á ferrería ni taller de ningún género.

Olárizu.—El antiguo pueblo que había en el término de este nombre pudo llamarse; Ola, ari, zu; lugar abundante en tabla.

Arechavaleta.—De aritza, roble; zabal, extenso; eta, terminación local; robledal extenso y grande.

Gardélegui.—De Gar, altura; be, al pie, y egui, ladera angulosa de la montaña; esto es, al pie del alto en la ladera. O bien puede proceder de Gurbidelegui, camino de carros de la ladera del monte.

Lasarte.—De Latz, áspero, y arte, entre. Entre las asperezas.

Berrosteguieta.—De berro, húmedo y sombrío; egui, ladera angulosa ó ángulo, ó entrada de la ladera de un alto, y eta, terminación local, es decir, lugar húmedo y sombrío de la ladera.

Atauri (Caseríos de).—Atea, puerta ó puerto; uri, poblado, sobre todo si está inmediato á corriente de agua. Es decir, población del puerto.

Zaldiaran.—De Zaldi, caballo, y era; modo: esto es, á modo de caballo; sin duda porque aquel alto forma con el inferior como á modo de una silla de caballo (1).

Gomecha.—De go altura; echa, echea, casa. Casa ó caseríos de la altura.

Armentia. - Monte de las piedras (2).

Crispijana.—Puede proceder de la Istili, charco ó charca, y Gan gana, sobre; esto es, sobre la charca ó charcos.

Gobeo.—Al pie de la altura. (Se refiere á la de Acha: A ch, roca.)

Abechuco.—Abea, bosque; cha, diminutivo, co, del. Del bosquecillo.

Araca.—Pedregoso, de suelo duro (de cayuela).

Gamarra.—Gam, altura; arra, límite. En el límite ó fin de la altura.

Miñano.—Pueblo del montecillo.

Lubiano.—Lobioa, corrales de ganado; ano, terminación de pueblo pequeño.

Zurbano.—De Zur, agua abundante; harna, dentro, entre. Entre abundante agua. O de Zur-bano, pueblecito al pie de las aguas.

Junguitu.—Puede derivarse de Gun-eguito: Ultima ladera ó rinconada de las colinas.

Ilarraza.—Ilarra, arbeja; za, designación de abundancia. Cerio.—Cer, ladera. En la ladera.

Matauco.—Puede deducirse de Malda ó Malla, estribación de una colina ó cóncavo ó hueco, y co, de. Es decir, en el hueco ó grada honda de una subida ó falda de un monte.

Oreitia.—Or-gor, altura; itia, terminación local de colocación. Or, corral; eztia, de miel. Corral del colmenar.

Argandoña.—Ar, piedra; gan, alto; oña, al pie; esto es, al pie de la altura de las piedras. O si se toma oña por colina,

⁽¹⁾ Lugar histórico, donde se situó D. Enrique II para impedir el paso á D. Pedro el Cruel, pocos días antes de la batalla de Nájera.

⁽²⁾ Punto de refugio de las Sedes episcopales de Rioja y Castilla en la invasión sarracena, y donde se asentó el obispado de su nombre por espacio de tres siglos.

colina de las piedras altas. (De estas etimologías ha de sacarse inmediata utilidad para ciertas investigaciones históricas.) También puede significar: Asentado ó de pie sobre las piedras.

Aberásturi.—Abere, ganado; uri, pueblo. Pueblo de muchos ganados; y también puede ser pueblo rico.

Betoño.—Be, cosa baja; la t es letra eufónica; unia, unio, comarca, ó lo que es lo mismo, Comarca baja, porque sus términos son los más hondos ó bajos de esta parte de la llanada.

Retana.—De Errea, quemado, Pueblecillo quemado, ó de Errota, molino (tal vez sobre el río inmediato), Pueblecillo del molino.

Restia (Altos de).—Puede proceder de Erre, quemado; ersia, espesura; esto es, monte quemado.

Subijana.—Zubia, puente; gan gana, altura, ó sobre. Es decir, sobre el puente (1).

Ullivarri.—Pueblo nuevo.

Zumelzu.—Zumaldu es gente de á caballo; caballería, caballero, tal vez con la terminación zu, abundancia, designe que fué sitio de estancia de mucha gente de á caballo. Zumea es mimbre; al, altura, y en este caso, con la terminación referida, puede significar sitio alto abundante en mimbres.

Amárita.—En sitio llano y pequeño: Amu, llanurita.

Lermanda.—Ler-men-da, crecida altura, ó puesto; aludiendo sin duda al inmediato alto de Jundiz.

Zuazo.-Arboleda de olmos, ó álamos verdes.

Ullibarri.—Pueblo nuevo.

Ullíbarri-guchi.—Pueblecito nuevo ó barrio nuevo.

lighteris, chairle de les tres :VI est laura-iz, la vega de las

interior y otices diversos. Tranciale es el sidio de la vegar

SALVATIERRA.

collegs come to en estal ;

er babaament al and

Se supone con fundamento que estuvo en el lugar que ocupa la villa y la antigua Alba del itinerario romano, y este

⁽¹⁾ Pueblo donde nació el ilustre Anda, defensor de Filipinas contra los ingleses.

nombre demuestra que ya en tan remotos tiempos se llamaba Alaba ó Alba la región llana, situada verdaderamente al pie de la más alta cordillera de nuestra provincia. Ya se ha indicado que también se dice que este pueblo se llamó Hagurain (Agura-in. sitio antiguo ó de los antiguos).

Pertenecen á Salvatierra:

Alangua.—Alha, pasto; n, letra eufónica; goa, goia, alto. Pastos altos.

Arrízala.—Arri, piedra; za abundante; ala, al lado, ó Arrizabala, piedras grandes (1).

¿Aludirá á las peñas inmediatas ó á las grandes piedras de los dólmenes celtas próximos á esta aldea?

Eguíleor.—Egui, orilla ó ángulo del monte; Leor, ileor, seco. Ladera ó sitio seco.

Opacua.—En lo antiguo Opaucu; Opa, abundante; ucu, corral de ganado. Muchos corrales.

Hubo también cerca de Salvatierra otros poblados de los que se conservan los nombres, como: Sallúrtegui, Saldutegui, refugio de los rebaños.

Zumalburu.—Cabeza del campo de mimbres.

Huhulla.—Ur-ulia, pueblo del agua ó inmediato á el agua.

BLANCES SECTION TENDING SECTIONS

enericia, puede significar sign ${f v}$ and ${f v}$ and ${f v}$

IRURAIZ.

Llamóse en lo antiguo Iruzaeta, y comprendía en su verdadera región de Iruraiz algunos de los pueblos que hoy comprende y otros diversos. Iruraeta, es el sitio de la vega; Irutariz, el sitio de los tres robles; Irura-iz, la vega de las colinas como lo es esta.

En la hermandad están:

Acilu.—Achi-lu, pedregoso terreno.

pala villas y la antigua d'in lel mineraro remain

⁽¹⁾ Aquí existe un dólmen celta llamado en el país: Sorguiñeche, esto es: casa de las brujas.

Alaiza.—Alarin-za, alisos abundantes, ó Alai-za, muy fuerte.

Arrieta.—En las piedras, pedregal.

Ezquerecocha.—Ezquer-coechea, casa del zurdo, ó de la izquierda.

Gaceo.—Seco, sin humedad.

Guereñu.-Cerezal.

Jauregui.—Palacio del señor.

Langarica.—Barrera alta.

Luzcando.—Luj-ando: Inmediato á las tierras cavadas ó hondas.

Troconiz.—Tur ó Dur-co (n eufónica) iz: Colina del río ó próxima al río.

Gauna.—Jaun-a: El señor; es curioso que en esta hermandad haya inmediatos varios pueblos que llevan nota de señorío, como Gauna, el señor; Jauregui, palacio del señor, y Ullibarri-Jaúregui: pueblo nuevo del palacio ó casa del señor. Como las denominaciones vascongadas son muy anteriores al señorío de los siglos XIV y XV, es muy difícil averiguar á cuál se podrían referir estas denominaciones. Otros dicen Gara-ona, buen trigo; Gara-ona, buen helecho (1).

Herenchun.—Dícese que en lo antiguo fué Hereinzguhin. Erein, sembrado; guhin, goyen, alto: Sembrados altos; ó Erein, sembrado, cho, diminutivo: Sembrado pequeño.

Elburgo.—Parece uno de los pocos nombres castellanos que hay en la llanada de Alava; si fué en lo antiguo Burguellu, significa lugar de aguas bajas.

Añua.—Año, a, nebuloso.

Arbulo.—Ar-bolu, molino de piedra; ó ar-buru, cabeza de piedra.

Argomaniz.—Arj-ona (n) iz: alto de buena piedra de edificar ó de buenas canteras; ó alto con piedras arriba.

Gáceta.—Tesoro: reunión de cosas de valor: Gaza-eta, sitio de sal.

Shoulder attends on a statement of office being country

a colle all order vertage accessors and a shore of a file

⁽¹⁾ Pueblo del ilustre Rui Fernández de Gauna, que salvó á Enrique II en la batalla de Nájera.

Alegría.—No se sabe por qué se dió este nombre castellano tan agradable al antiguo pueblo de Dullanci; Ulli-andi, pueblo grande.

Eguileta.—Sitio colocado en el ángulo, entrada ó recodo: aquí relativamente á la sierra, á cuyo pie está. Los nombres de los altos inmediatos que forman el puerto son: Ichucha: I-eche-cha, colina de la casa pequeña; Gararza: de Garaiitza, el que sobresale; y Las Majadillas, San Cristóbal, San Juan y El robledal, cuyas denominaciones modernas han hecho olvidar sin duda las primitivas.

VI.

ARANA.

Arana.—Valle, refiriéndose á las profundas hondonadas que hay al pie de las grandes sierras de Andía y de las Amezcoas, cuya denominación caracteriza también á las inmediatas comarcas de Ullívarri-Arana en Alava y de Aranache en Navarra.

San Vicente Arana.—Así se llamó, en castellano, la villa formada en 1326 en el centro del valle de este nombre.

Alda.—El pueblecito de al lado, la aldea, que es lo mismo. La palabra aldea, euskara pura, se origina de ald-a, al lado. Ullívarri Arana.—Pueblo nuevo del valle.

Contrasta.—Contresta en euskaro es enemigo, adversario; la villa de este nombre está casi en el mismo confín de Navarra; ¿pertenecería antes á este reino enemigo ó le darían los navarros este nombre por ser de Alava?

VII.

SAN MILLÁN.

Esta hermandad recibe su nombre de una ermita pequeña, unida á la casa de Ayuntamiento, que hay sobre un alto, rodeado en lo antiguo de bosque, á muy corta distancia del pueblo de Ordoñana. Comprende los pueblos siguientes:

Adana.—Al-da-na; alda, aldea; na, diminutivo: la aldea pequeña.

Albeniz.—Alba-n-iz; albo-n-iz: al lado, al pie de las alturas, de la sierra: también puede ser: albenia, orilla, extremo de la comarca, todo lo cual conviene perfectamente á su posición.

Aspuru.—Azpi-uru, pueblo de robles; Azpuru, pueblo debajo de las peñas.

Chinchetru.—Entre el estrecho ó angostura de los altos.

Eguilaz.—En el ángulo de la ladera extensa: ó Egui-latz, en el sitio penoso, doloroso. En este punto debió darse una gran batalla entre euskaros y celtas, porque en él hay un magnífico dólmen que contenía muchos esqueletos.

Luzuriaga.—Lu, tierra; zuri, blanca; aga, sitio abundante: punto extenso de tierras blancas.

Mezquia. - Ezquia, sitio de álamos blancos.

Munain.—Campo de la altura.

Narbaja.—Nar-ba-aja, sitio bajo y llano; ó Nar-b-aiza, llano de los robles.

Ocariz.—O-cariz, alto de la calera; o-gariz, alto del trigal; oquerriz, colina torcida ó desviada.

Ordoñana.—Pueblecito de la cima y al pie de ella.

Galarreta.—Sitio de la cebada ó forraje.

San Román.—Su nombre primitivo debió cambiarse en éste, que suena ya en la Edad Media con el de Sancti Romani.

Ullíbarri-Jáuregui.—Pueblo nuevo del palacio. Está dentro de la hermandad de Iruraiz, como Adana, pero pertenece á ésta de San Millán, de cuyo centro dista dos leguas, prueba evidente de que los pueblos alaveses, en su autonomía, se unían á la hermandad ó división que mejor les convenía.

Vicuña.—Be, co, oña, al pie de la cima ó peña.

Zuazo.-Arboleda verde ó nueva.

VIII.

ARRAYA Y LAMINORIA.

Apellaniz.—Capel-an-itz. Gael, celta; itz, alto. ¿Se referirá á la elevada cima de San Cristóbal, al pie de la cual está el

pueblo? Esta cima es la más alta que hay en aquéllos montes, después de la de Capeldui, que está sobre Berroci. Capeldui procede de Gael, celta; dui, pico elevado; si así fuese, Capel-an-itz significaría monte de los celtas. Apal-an-itz puede ser también monte-grande-fortificado ó resguardado. La palabra Capel la encontramos también en la jurisdicción de Vitoria, en el montículo celta, próximo al pueblo de Betoño, llamado Capelamendi, montecillo mortuorio de los celtas, y no lejos de él, á la orilla del río Zadorra, está el llamado Euskalmendi, que encierra también un sepulcro megalítico y que quiere decir: montecillo mortuorio de los euskaros.

Arlucea.-Piedra grande.

Berroci.—Beer, en la bajada; oci, osi, angostura de los montes por donde pasa un río: en la bajada del barranco ó angostura. Hay multitud de pueblos en la bajada de los montes que llevan ese nombre característico, beer, como Bernedo, Berganzo, Berantevilla, Berberana, Zamberana, Bergüenda, Berricano, etc., etc.

Izarza.—Izas-za, punto abundante de retama ó ramajo. Urarte — Ur-arte, entre el agua ó las aguas.

Arraya.—Entre las peñas (1).

Atauri.—Ate-uri, pueblo del puerto.

Azáceta.—Ach-atze-eta, detrás de las peñas, al otro lado de las peñas. Algunos dicen: Azac-eta, sitio de las berzas, apoyándose en lo excelente de estas hortalizas que se producen en aquella pequeña aldea del puerto.

Maestu.—Amu, estu, llanurita estrecha.

Vírgala.—Ber-g-ala, en la bajada del alto ó de la montaña.

Corres.—Gor-ez, de la peña: de la cumbre; caracteriza á esta villa su eminente peña, de rara figura, en la que hubo un castillo famoso.

Laminoria.—Ela-men-oría, región montañosa del ganado.
Alecha.—Ale-echea, casa del grano; ó al-echea, casa del alto.

⁽¹⁾ Formaba el señorío del insigne fabulista español Samaniego, hijo de Laguardia.

Arenaza.—Aran-atz, detrás del despoblado; ó arana aatz, detrás del valle.

Cicujano.—Ceru-gan-o. ¿Será sobre el término ó sitio muy abundante de agua? En lo antiguo se lee Gekungano.

Ibisate.—Edi-s-ate, puerto suave; Iba-s-ate, puerto del río.

Igoroin.—Iguer-oin, sitio de nadar; Igor-oin, sitio del envio ó del mandado; Egor, oin, sitio del camino; Igo-r-oin al pie de la altura.

Leorza.—Muy seco, sobre terreno seco, duro. Se referirá á las peñas de aquel estrecho, porque por lo demás el pueblo está en el encuentro de dos ríos.

Musitu.—Amu-citu, llanurita bien hecha, abierta ó arreglada.

Onraita.—¿Será Ondartia: entre las hondonadas? Conreita, alto quemado; Con-errai-tia, en las entrañas, en el centro de las alturas ó de los montes.

Roîtegui.—Erroi-tegui, sitio del molino.

IX.

ate: peerro de-las cuit

Void of sich base

ASPÁRRENA.

Aspárrena.-Debajo (ó entre) las peñas.

Amezaga.—Sitio abundante de quejidos ó cajidos verdes. Andoin.—Terreno ó sitio grande.

. Araya.—Garay-a, el mayor, el superior, el más cerca de ·lo alto; ó ara-itz-a, valle de las peñas.

Arriola.—Piedra redonda, taller de piedra, cantería.

Eguino. - En el ángulo pequeño de la ladera.

Gordoa.—Escondido, en sitio oculto, separado.

Ibarguren.—Valle ú orilla despoblada.

Ilarduya.—Illar-dui-a, alto de los tilos; ill-ar-dui-a, alto de las piedras de los muertos. Ilar, ulia, pueblo de arbejas.

Urabain.—Sitio al pie del agua. Urabain está debajo de la sierra de Urbasa. Urbasá, Ur-basa, monte ó bosque del agua, húmedo.

Al rededor de esta hermandad y de la de San Millán se TOMO XL.—VOL. IV.

desarrolla el gran panorama de montañas que cierran el horizonte por la parte de Guipúzcoa, Navarra y hermandad de Laminoria y Arraya. Hé aquí los nombres de los montes y altos que lo forman, entre los cuales está Urbasa.

En la cordillera alta: Sierra de Elguea, sitio árido, seco.

Aitzgorri.—Aitz gorri, peña roja; aitz corri, peña desnuda. Es la peña más alta de las Provincias Vascongadas y sobrepuja á una de las dos cimas de Gorbea en 8 metros: tiene 1.544 metros.

Araz.—Art, atz, peña áspera. Es la cumbre redondeada que parece dominar toda esta sierra, que contiene la mejor nevera de toda la comarca y al pie de la cual está la fuente, que da origen á un río que mueve fábricas y molinos diversos.

Detrás de estos altos están los de San Adrián, sobre el límite de Guipúzcoa, por los que pasa la antigua calzada de postas, atravesando el túnel y ermita de este nombre.

Alto de Atabarrate, otro camino de Guipúzcoa.—Atalar, ate, puerto de las peñas del centinela ó atalaya; Ata-bar, ate, paso del puerto nuevo.

Umandia.—U-mendia, monte de cría de ganado menor.

Apota.—Alto de los sapos.

Aichi.—Ain-chi, laguna pequeña ó charco; es un alto resguardado con una campa donde las vacas en la montaña se recogen á tomar el fresco.

Al pie está el bocazón de la Lece.—Lece, abismo.

Sobre Eguino está la última peña (Oguin) que se llama Olano.—Ola-ano, el de la ferrería; y ésta que forma el boquete sobre el paso del ferrocarril, que se interna en Guipúzcoa y Navarra.

En las faldas de esta sierra y siguiendo la misma dirección, es decir, desde Elguea hasta el boquete, se hallan los montes y términos siguientes:

El acebal, camino de Narbaja á Aránzazu.

Puerto de Arbotón, camino de Oñate.

Camino del puerto de San Juan de Artía.—Artía, la encina.

Encima de estos términos están las grandes llanuras de

"Urbia.—Dos aguas, famosas por sus pastores, por sus ganados y sus incomparables quesos.

Alto de Borrin Cruz.—Burdin cruz, cruz de hierro. Bo-

rrun-cruz, cruz del combate.

Urquidui.—Cima ó elevación de los abedules.

Fuente de Calderón, cuyo nombre debe estar alterado.

Monte de Gaztanzalpadui. - Gaztan-zam-pa-dui, alto de descauso de la carga de las castañas.

Marutegui.—Peña y castillo de Marutegui. Muru-t-egui, sitio de la altura ó elevado; característico de altura aislada. De este castillo se cuenta en el país una curiosa y fantástica tradición.

Urravieta.—Sitio de los avellanos.

Arraspi.—Debajo de la peña. Orrao, boca del agua.

Atispar.—Ate-ezpar, puerto de la orilla ó del límite, eteespar, puerto del espartal.

Pasado el boquete de la Borunda se encuentran sucesivamente:

Puerto de Olazagoitia, fuera de la provincia.

Puerto de Ciordia y Urbasa, Ciordia. - Ci-urdea, estrecho ó punto de los venados; Urbasa, Monte del agua, abundante en ella.

Gran peña de Laumbe, sobre Eguino.-Laumbe, Leunde, alisado, bruñido, brillante, resbaladizo; Leun-be, resbaladizo al pie: al pie del derrumbadero.

Puerto de Andoaín, Sierra de Encía.—Encía, borde, límite. Hay muchas localidades en España situadas en el extremo ó al pie final de una cordillera que llevan la característica encía, como Lancia, Numancia, Palencia, Valencia, Plencia, Plasencia, etc.

Peñas de Malancuarri.—Maldacorra, es colina ó montaña escarpada.

Puerto de Acarrate.—Acarrate, puerto de la roca áspera ó fuerte.

Prados de Zurbe.—Zurbe, madera baja, de poca altura, chaparral.

Senda de Atao.—Puerto alto.

Peña de Murutegui.—El sitio elevado, aislado: es la

que se ve sobre el boquete de la Borunda desde Vitoria.

Puerto de Enciaate. - Encia-ate, Puerto de Encia, de la sierra de este nombre.

Peña alta.—Sobre Vicuña: entre el bosque y la peña están las famosas charcas de Balsa y Balsandi, que son los mejores criaderos de sanguijuelas del país.

Siguen en la cordillera, hacia el S. E., los puertos siguientes:

E BLAN IP OF BIRELL

De Munain.

De Ocáriz.

De Opacua.

De Arrigorista, notables canteras de piedra.

De Alangua.

De San Juan, camino de Onrraita.

De Alaiza y Luzcando.

De Onrraita.

De Guereñu, y ermita de San Miguel.

De Ullibarri.

De Atazarra (Ate-zarra, puerto viejo).

De Santa Isabel ó de Ozaeta.

Y de Eguileta, cuyos nombres quedan traducidos ya.

their ter we the total section, statelline, object the contract

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

Menda de Alac. -- Pueno sito.

LECEPTEDED.

chapartal.

hard- stonel she made misohal me commit

(Concluirá.)

egalnom o acitoc es

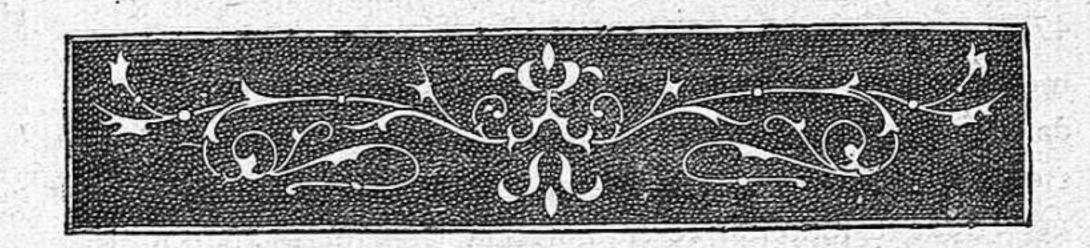
the de la rock, aspeta



s pludeis consesso of a late threaten alexand:

Buita aling grachus localidades en España situadas cuselera-

ugionist cal movell sur suchibus and ob land sig is grangu



erigies has seminames emelors in the self and

HUMO

POR

J. TOURGUENEFF(1)

ALERIANO—dijo Boris en un tono significativo hay señoras delante. No esperaba de tí... ¿Tratas de formar parte de un comité?

En la actualidad todos están cerrados, gracias á Dios—se apresuró á manifestar el irascible General, y principió á tararear: Deux gendarmes, un beau dimanche.

Ratmirof se cubrió la boca con un pañuelo de batista y se calló; el General meloso repitió:

-¡Mal sujeto! ¡Mal sujeto!

Boris, volviéndose hácia una señora, y sin bajar la voz ni cambiar la expresión de su semblante, le preguntó «cuándo correspondía á sus ansias,» pues estaba perdidamente enamorado de ella y padecía un martirio inconcebible.

Durante esta conversación, Litvinof se hallaba cada vez

avallementation are successful to the summer of

devig the religion with Albert 1920 at

⁽¹⁾ Véase la pág. 340 de este tomo.

menos á gusto. Su honrada y plebeya altivez estaba sublevada. ¿Qué había de común entre él, hijo de un humilde funcionario, y aquellos militares aristócratas de San Petersburgo? Amaban todo lo que él aborrecía, aborrecían todo lo que
él amaba; comprendía esto con sobrada claridad, lo sentía
con todas sus fuerzas. Sus bromas se le hacían pesadas, su
tono le era insoportable, sus modales resultaban libres; en la
propia dulzura de sus palabras se mezclaba un desprecio insultante, y sin embargo, parecía intimidarse delante de aquellos enemigos...

—¡Qué tontería!—se decía á sí mismo.—Les molesto, les pongo en ridículo; ¿por qué, pues, estoy aquí? Vámonos.

La presencia de Irene no podía detenerle; le causaba una impresión desagradable. Se levantó y comenzó á despedirse.

—¿Os vais ya?—dijo Irene; pero después de reflexionar un momento, no insistió y sólo le hizo prometer que iría á verla. El General Ratmirof le devolvió su saludo con la cortesía que le era propia, le dió la mano y le acompañó hasta el fin de la terraza; pero apenas había llegado Litvinof á la desembocadura del primer paseo, cuando sintió resonar unas grandes risotadas. No era él el objeto de aquellas risas, las provocaba la súbita aparición del tan deseado M. Verdier, caballero en un asno, con un sombrero tirolés y una blusa azul. Pero Litvinof supuso que él era la causa de aquella hilaridad; la sangre se le subió á la cabeza y sus labios se le oprimieron como si hubiese tragado acíbar.

—¡Qué gentes tan despreciables!—murmuró sin reflexionar que no habiendo pasado en compañía de aquellas personas más que algunos instantes, no tenía derecho para calificarlas tan duramente

¡Y entre aquella gente había caído Irene! ¡Entre ella vivía y reinaba! ¡Por ella había sacrificado su dignidad, hollado los mejores sentimientos de su corazón!... En la apariencia así parecía suceder, y no era digna de un destino mejor. ¡Cuánto celebraba Litvinof que no se le hubiese ocurrido á Irene preguntarle acerca de sus pensamientos y de sus proyectos! Habría tenido que hablar en presencia de sus enemigos...

—¡Por nada del mundo! ¡Jamás!—repetía aspirando el fresco ambiente de la montaña.

Y casi corriendo llegó á Baden. Pensaba en su prometida, en su amable y dulce Tatiana; le parecía aún más pura, cándida y noble. ¡Con qué inefable alegría recordaba sus facciones, sus palabras, sus más insignificantes hábitos!...¡Con qué impaciencia esperaba su llegada!

La rapidez con que anduvo calmó sus nervios. Una vez en su casa, se acercó á una mesa, cogió un libro, después le dejó caer y se puso á meditar... ¿Qué le sucedía? Nada, pero Irene... Irene... Aquel encuentro le pareció de pronto sorprendente, extraño, inaudito. ¿Es posible? La había vuelto á ver, hablado con aquella misma Irene... ¿Y por qué no tiene aquel tono odioso que caracteriza á todos los demás? ¿Por qué parecía fastidiada y que con trabajo conllevaba su situación? Está en su campo, pero no es un enemigo. Pero ¿quién ha podido animarla á acercarse á mí de tan buen grado ý á invitarme á que vaya á su casa?

Litvinof levantó la cabeza.

—¡Oh! ¡Tatiana!—exclamó fuera de sí.—Tú sola eres mi ángel, mi espíritu del bien, á tí sola te amo y te amaré siempre. No iré á casa de aquélla. ¡Que Dios la bendiga! ¡Que se divierta con sus Generales!

Volvió á coger el libro.

X.

Litvinof cogió el libro, pero no pudo leer. Salió, se paseó un poco, oyó la música, vió jugar, volvió á su habitación, trató de nuevo de leer sin lograrlo. El tiempo se le hizo muy largo. Estuvo á verle Pichtchalkin, el honrado juez de paz, y permaneció con él unas tres horas. Habló, discutió, planteó cuestiones, ocupándose en los asuntos más elevados y más prácticos, y se le produjo por fin tal tedio, que el desgraciado Litvinof estuvo á punto de desesperarse. Para ocasionar un fastidio mortal, sin salida y sin remedio, Pichtchalkin no tenía igual aun entre los más profundos moralistas, á

quienes se atribuye el talento de originarlo en el más alto grado. Con sólo ver su brillante calva, sus ojos claros é insignificantes, su nariz tan triste por su regularidad, bastaba para producir spleen, y su voz de barítono, acompasada y soñolienta, parecía haber sido creada para enunciar sentencias con peso y medida, de la especie de las que siguen. Dos y dos son cuatro, y no cinco ó tres; el agua es húmeda; la beneficencia es laudable; el crédito es tan indispensable para las operaciones financieras del Estado, como para los particulares. Á pesar de eso, era un hombre excelente; pero ése es el destino de Rusia, los mejores son muy pesados. Pichtchalkin se fué, pero le reemplazó Bindasof, quien pidió descaradamente á Litvinof 100 florines que le prestó, aun cuando, lejos de interesarse por Bindasof, le repugnaba, y además tenía la seguridad de no ver más aquel dinero, que en realidad él mismo necesitaba. ¿Por qué, pues, se le dió? preguntará el lector. Acaso en su propia vida halle la respuesta. ¿Cuántas veces todos y cada uno de nosotros no ha obrado de igual suerte? Bindasof no se preocupó siquiera en dar las gracias á Litvinof, se hizo traer un gran vaso de affenthaler (vino tinto del país), y se fué sin siquiera limpiarse los labios, dando fuertes taconazos. Gran desprecio le inspiró á Litvinof el ver marcharse á aquel insolente. Por la noche recibió una carta de Tatiana, quien le participaba que, á consecuencia de una indisposición de su tía, no podría llegar á Baden hasta dentro de cinco ó seis días. Esta carta le contrarió grandemente, aumentando su disgusto; se acostó temprano, en mala disposición de espíritu. Al día siguiente, desde el amanecer, se le llenó la habitación de compatriotas suyos; Bambaëf, Vorochilof, Pichtchalkin, dos oficiales, dos estudiantes de Heidelberg, invadieron á la vez su cuarto y no se marcharon hasta la hora de comer, aun cuando en breve refiriesen cuanto tenían que decir, y visiblemente se estaban aburriendo. No sabían qué hacerse; principiaron por hablar de Goubaref, que acababa de irse á Heidelberg, y en cuya busca tenían que ir; hablaron después de filosofía y de la cuestión política; después le tocó la vez á la ruleta y también á las anécdotas escandalosas; la conversación versó por

fin sobre los hombres notables por su fuerza, su obesidad y su voracidad. Se pusieron sobre el tapete las historias más antiguas. Se citó á un diácono que había apostado tragarse treinta y tres arenques; el soldado que rompía sobre su frente un vergajo; todos hicieron por contar las cosas más estupendas. El propio Pichtchalkin dijo bostezando que conoció en Ukrania una aldeana que pesaba el día de su muerte más de seiscientas libras, y un propietario que almorzaba tres gansos y una merluza; Bambaëf no desperdició la ocasión para manifestar su asombro; declaró que él mismo era capaz de comerse todo un cordero con tal de que las salsas fuesen buenas, y Vorochilof dijo una cosa tan monumental, que todos se callaron, se miraron, cogieron sus sombreros, y se fueron. Cuando Litvinof se halló á solas, quiso entretenerse en algo, pero tenía la cabeza desvanecida; no pudo, pues, hacer nada y perdió la tarde. Al otro día por la mañana se dispuso para almorzar y oyó que llamaban á la puerta. «Dios mío, dijo para sí, ya viene alguno de mis amigos de ayer.» Así fué que no sin emoción contestó: «Adelante.» La puerta se abrió poco á poco, entrando Potoughine en la habitación, de lo cual Litvinof se alegró mucho.

—Esto es ser amable—le dijo apretándole fuertemente la mano.—Habría ido á buscaros si me hubieseis dicho dónde vivíais. Os ruego que toméis asiento; dejad el sombrero, sentáos.

Potoughine no contestaba á estas afectuosas palabras; continuaba en pie en medio del cuarto, sonriendo y moviendo la cabeza. La cordial acogida de Litvinof sin duda le había afectado; pero su semblante expresaba algún embarazo.

—Perdonadme—balbuceó.—Ciertamente que es siempre con placer..., pero me han enviado á buscaros.

- —¿Queréis decir—repuso en són de reproche Litvinof—que sin eso no habríais venido?
- —¡Oh! No, pero... acaso no me hubiese decidido á molestaros hoy, de no haberme rogado que viniera á veros. En una palabra, tengo para vos un encargo.
 - -¿Puedo saber de quién es?
 - -De una persona que conocéis, de Irene Pavlovna Ratmi-

rof. Le prometísteis hace tres días ir á verla, y no lo habéis hecho.

Litvinof miró á Potoughine con sorpresa.

- -¿Conocéis á Mad. Ratmirof?
- -¿Y vos la conocéis... intimamente?
- -Hasta cierto punto soy uno de sus amigos.

Litvinof se calló.

-Permitidme que os pregunte si sabéis por qué Irene desea verme.

Potoughine se acercó á la ventana.

- —Lo sé hasta cierto punto. Por lo que calculo, os ha vuelto á ver con mucho gusto, y querría reanudar sus antiguas relaciones.
- —Reanudar—repitió Litvinof. Perdonad mi indiscreción, pero permitidme que os haga otra pregunta. ¿Sabéis de qué género eran aquellas relaciones?
- —Lo ignoro, en verdad; pero presumo—añadió Potoughine volviéndose de pronto hacia Litvinof con una expresión afectuosa,—presumo que eran excelentes, porque Irene ha hecho de vos un grande elogio, y me he visto obligado á darle palabra de que os llevaría. ¿Vendréis?
 - -¿Cuándo?
 - -Ahora... en seguida.

Litvinof dejó caer sus brazos.

- —Irene—añadió Potoughine—supone que aquel... ¿cómo os diré... que aquel centro en que la habéis visto el otro día no debe seros muy simpático; pero me ha encargado que os diga que no es el diablo tan negro como le pintan.
 - -¡Hum!... ¿Esa comparación especialmente á ese centro?
 - —Sí... en general.
- —¡Hum!... ¿Pero cuál es vuestra opinión acerca del diablo?
 - -Creo que en todo caso no es como le pintan.
 - -¿Es mejor?
- —Difícil es resolver si mejor ó peor, pero no es lo que se dice. ¿Vamos?
- —Descansad antes un poco. Os aseguro que de todos modos me parece un algo extraño...

- -¿Qué es lo que os parece extraño?
- Pero ¿como vos habéis podido llegar á ser amigo de Irene?

Potoughine añadió modestamente:

- —Con mi figura y mi posición en el mundo es verdaderamente inverosímil; pero ya sabéis que Shakespeare ha dicho: «Hay, Horacio, muchas cosas en el cielo y en la tierra que vuestra filosofía no ha soñado.» Admitamos una metáfora: hé aquí un árbol; no le agita la menor brisa, es imposible que la hoja de una rama de debajo toque á la de encima; pero si surge la tempestad todo se confunde, y las dos hojas pueden llegar á tropezarse.
 - -¡Ah! ¿Por lo visto ha habido tempestades?
- —¡Ya lo creo! ¡Como si se pudiera vivir sin ellas! Pero dejemos á un lado la filosofía; ya es hora de marchar.

Litvinof seguía dudando.

—¡Dios mío!—exclamó Potoughine con un gesto cómico.—¡Lo que son hoy los jóvenes! ¡Una mujer encantadora los llama, les envía mensajeros, y aun hacen melindres!
Es una vergüenza, señor, una vergüenza. Tomad el sombrero y en marcha, como dicen nuestros amigos los alemanes.

Litvinof dudó aún un momento, pero acabó por coger su sombrero y salir con Potoughine.

XI.

Se dirigieron á uno de los mejores hoteles de Baden y preguntaron por la Generala Ratmirof. El portero les pidió su nombre, y después les dijo que estaba en casa; les guió á la habitación, llamó á la puerta y les anunció. Irene los recibió al punto; estaba sola; su marido había ido á Carlsruhe para ver á un personaje ruso de los más influyentes que se hallaba de paso.

Irene estaba sentada junto á una pequeña mesa bordando en cañamazo, cuando Potoughine y Litvinof entraron en su habitación. Se apresuró á dejar su labor, empujó la mesa y

se levantó; una viva satisfacción se dibujaba en su semblante. Tenía un traje de mañana; los contornos de sus hombros y de sus brazos se dibujaban perfectamente bajo una tela ligera; sus cabellos, trenzados con cierto descuido, caían sobre su cuello. Dirigió á Potoughine una mirada rápida; murmuró «gracias» dando la mano á Litvinof, y se lamentó de que se olvidase de una antigua amiga.

Litvinof quiso excusarse. «Está bien,» se apresuró á decir Irene, y después de obligarle á dejar su sombrero, le hizo sentarse. Potoughine tomó también asiento, pero á poco dijo que tenía una ocupación urgente, con objeto de marcharse, ofreciendo que volvería después de comer. Irene le dirigió de nuevo una mirada rápida, le hizo una seña amistosa con la cabeza, pero no le detuvo, y en cuanto se fué, se volvió vivamente hacia Litvinof.

—Gregorio—le dijo con su voz dulce y argentina,—por fin estamos solos; debo deciros que me hallo muy contenta de nuestro encuentro, porque... me proporciona la posibilidad (y al decir esto, le miraba de hito en hito) de pediros perdón.

Litvinof se estremeció involuntariamente. No esperaba un ataque tan brusco, no preveía que llevase la conversación tan resueltamente sobre el pasado.

—¿A qué viene... ese perdón?—le dijo balbuceando. El rostro de Irene se encendió.

—¿Por qué? Bien lo sabéis—añadió volviéndose un poco.— He sido con vos culpable, Gregorio, aunque sin duda... tal era mi destino (Litvinof se acordó de su carta); no me arrepiento... en todo caso, sería demasiado tarde; pero habiéndoos hallado tan de improviso, he creído que debíamos á todo trance volver á ser amigos... á todo trance... y lo sentiría mucho si no lo lograra... Hé ahí por qué entiendo que debemos explicarnos de una vez para siempre, á fin de que en lo porvenir no haya ninguna... molestia. Debéis asegurarme que me perdonáis; si no, supondré que me guardáis rencor. Quizás sea una pretensión exagerada, pero creo que hace tiempo que lo habréis olvidado todo; pero es igual, decidme que me habéis perdonado.

Irene pronunció esta arenga sin tomar aliento, y Litvinof pudo observar que unas lágrimas, verdaderas lágrimas, brillaban en sus ojos.

- —Por favor, Irene—se apresuró á contestarle.—¿Por qué os excusáis, por qué me pedís perdón? El pasado ha huído como el agua, y sólo me resta asombrarme de que en medio del esplendor que os rodea, aun hayáis podido conservar el recuerdo del oscuro compañero de la primavera de vuestra juventud...
 - -¿Os sorprende eso?-dijo Irene en voz baja.
- —Me afecta—repuso Litvinof,—porque no podía suponer...
- —Pero aun no me habéis dicho que me perdonáis—in-, terrumpió Irene.
- —Mucho me alegro de vuestra felicidad, Irene, y os la deseo de todo género.
 - -¿Y ya no os acordáis del daño?
- —No me acuerdo sino de los felices instantes que en otro tiempo me habéis proporcionado.

Irene le tendió las dos manos. Litvinof las oprimió, tardando en soltarlas. Esta sola muestra de afecto fué bastante para turbar su corazón. Irene le miraba de nuevo frente á frente, pero ya entonces sonriéndose, y por su parte tuvo ya por primera vez valor para observarla con atención. Reconoció aquellas facciones que le habían sido tan queridas, aquellos grandes ojos con sus cejas tan extrañas, la forma en que sus cabellos se dibujaban sobre su frente, su costumbre de torcer un poco los labios al sonreirse y de imprimir á sus cejas un movimiento estudiado y encantador. ¡Pero cómo había embellecido! ¡Qué encanto y qué fuerza se encerraban en aquel joven cuerpo femenino! Aquel semblante ni tenía ni necesitaba colorete, ni polvos, ni ningún afeite... ¡Ah, sí! ¡Era una beldad!

Litvinof se puso á meditar... Seguía mirándola, pero su pensamiento estaba muy lejos. Irene lo reparó.

—¡Vaya! Pues está bien—dijo tomando de más lejos la conversación;—ya tengo la conciencia tranquila y puedo satisfacer mi curiosidad.

- -¿Vuestra curiosidad?—repitió Litvinof, que no entendió lo que quería decir.
- —Sí. Tengo interés en saber lo que habéis hecho y cuáles son vuestros planes; lo quiero saber todo, cómo, cuándo, todo, todo. Y debéis decirme la verdad, porque os prevengo que no os he perdido de vista... en cuanto me ha sido posible.
- —¿No me habéis perdido de vista?... ¿Vos? ¿Desde... Petersburgo?
- —En medio del esplendor que me rodeaba, como habéis dicho, precisamente. Ya volveremos á hablar de ese esplendor; ahora referidme muchas cosas y largamente; nadie nos molestará. Será cosa encantadora—añadió sentándose alegremente en un sillón —Pues bien, principiad.
 - -Antes de contar, debo daros gracias-dijo Litvinof.
 - ¿Por qué?
 - -Por el ramo que he encontrado en mi cuarto.
 - -¿Qué ramo? No sé nada.
 - -¿Cómo?
- —Os lo repito, no sé nada; pero aguardo vuestra historia... ¡Ah! ¡Qué bien ha hecho Potoughine en traeros!

 Litvinof redobló su atención.
- —¿Conocéis hace mucho tiempo á Potoughine?—le preguntó.
 - -Hace mucho..., pero contad.
 - -¿Y le conocéis intimamente?
- —¡Oh, sí!—dijo Irene suspirando.—Eso tiene su historia... De fijo habéis oido hablar de Elisa Belsky, la que murió tan trágicamente hace dos años... Pero se me olvida que no conocéis nuestras historias, y por ello os felicito. ¡Oh! ¡Qué fortuna! Por fin encuentro un hombre, un sér viviente que ignora lo que pasa entre nosotros, y puede una hablar con él en ruso, que siempre es preferible á aquel eterno, insípido é insoportable francés de Petersburgo.
 - —Decís que Potoughine conocía á esta...
- —Me es sensible recordar esto—añadió Irene.—Elisa era mi mejor amiga del colegio, y después en San Petersburgo nos veíamos siempre. Me confiaba todos sus secretos: era

muy desgraciada, sufrió mucho. Potoughine se condujo admirablemente en este asunto, como un caballero de verdad. Se sacrificó; entonces fué cuando le estimé. Pero nos alejamos de nuestro objetivo. Espero vuestra narración, Gregorio.

- -Pero no puede interesaros, Irene.
- -Eso no es cuenta vuestra.
- —Tened presente, Irene, que no nos hemos visto durante diez años, diez años enteros. ¡Cuánta agua habrá llovido desde entonces!
- —No sólo agua—repuso Irene con amargura;—por eso quiero oir.
 - -No sé por dónde principiar.
- —Por el principio. Desde el día en que vos... en que me fuí á Petersburgo. Entonces os marchasteis de Moscou... ¿Sabéis que desde entonces no he vuelto allí?
 - —¿De veras?
 - -Al principio era imposible; después, cuando me casé...
 - -¿Hace mucho que os casasteis?
 - -Hace cuatro años.
 - -¿No tenéis hijos?
 - -No-contestó Irene en un tono seco.

Litvinof calló un instante.

-¿Y hasta vuestra boda estuvisteis siempre en casa de... cómo se llamaba, ese Conde Reuzenbach?

Irene le miró atentamente; quería darse cuenta del motivo de aquella pregunta; por lo visto lo ignoraba todo.

- -No-repuso por fin.
- —Por consiguiente, vuestros padres... aun no os he hablado de ellos... están...
 - -Están buenos.
 - -¿Viven, como antes, en Moscou?
 - -Como antes.
 - -¿Y vuestros hermanos y hermanas?
 - -Están bien, los he colocado á todos.
- —¡Ah!—Litvinof miró á Irene de reojo.—En verdad, Irene, que no yo, sino vos, sois quien tiene mucho que contar, si tan sólo...

No sabía cómo acabar la frase. Irene aproximó las manos

á su rostro y se puso á dar vueltas á su anillo de boda.

—No me niego á hacerlo—dijo por fin.—Estoy pronta. Un día... Pero antes os toca á vos..., porque aun cuando os he seguido de lejos, no sé gran cosa de lo que os ha pasado, mientras que de mí habréis oído hablar de sobra. ¿No es cierto? No me lo ocultéis.

- —Ocupábais, Irene, un puesto en el mundo demasiado elevado para estar al abrigo de los comentarios... Sobre todo en las provincias, donde todo se cree.
 - -¿Lo habéis creído? ¿De qué género eran esos rumores?
- —Os aseguro que rara vez llegaban hasta mí. Vivía muy solo.
 - —Sin embargo, habéis estado como voluntario en Crimea.
 - -¿Lo habéis sabido?
 - -Ya lo veis. Os he dicho que os vigilaba.

Esto desconcertó de nuevo á Litvinof.

- —¿Por qué, pues, he de referiros lo que sabéis sin que yo os lo diga?
 - -Para satisfacer mi deseo.

Litvinof bajó la cabeza y comenzó á referir con alguna confusión y á la ligera sus aventuras, faltas de incidentes complicados. Á menudo se paraba, pidiendo á Irene con la vista que le permitiera suspender su relación. Pero aquélla reclamaba que lo contase todo, y con el cabello echado hacia atrás, apoyada en un brazo del sillón, parecía recoger cada palabra con centuplicado esmero. Sin embargo, si cualquiera se hubiera fijado en su fisonomía, habría descubierto fácilmente que no escuchaba lo que le decía Litvinof, hallándose más bien sumida en una profunda meditación. El objeto de ésta no era Litvinof, aun cuando se turbara al contemplar su mirada; toda su vida se desarrollaba ante su vista.

Antes de llegar al término de su narración, Litvinof calló bajo una impresión cada vez más penosa: entonces ya Irene no dijo nada, ya no le pidió que continuara; cubriendo sus ojos con sus manos, se dejó caer en su sillón y permaneció sin moverse. Litvinof esperó un poco; después, acordándose de que su visita había durado más de dos horas, buscó su

нимо 481

sombrero, y al propio tiempo se oyó en la habitación inmediata el sonido de pasos: Valeriano Ratmirof se presentó, esparciendo en torno suyo un agradable perfume que usaba siempre.

Litvinof se puso en pie y cambió un saludo con el amable General. Irene, sin apresurarse, apartó la mano que cubría su semblante, y mirando á su marido, le dijo:

-¡Ah! ¡Ya estáis de vuelta! ¿Qué hora es?

—Cerca de las cuatro, querida mía, y aun no estás vestida; la Princesa nos estará esperando.—Y volviéndose hacia Litvinof, añadió en el tono cortés que le era propio:

—Parece que un huésped amable os ha hecho olvidar la hora.

Habrá de permitirnos el lector que en este punto le demos algunas noticias respecto del General Ratmirof. Su padre procedía indirectamente de un gran señor del tiempo de Alejandro I y de una actriz francesa. El gran señor había dado carrera á su hijo, pero no le dejó bienes de fortuna, y este hijo—padre del General—no tuvo tiempo para enriquecerse: llegó á ser coronel y jefe de la policía; al morir, se casó con una viuda joven y rica que vino á ponerse bajo su protección. El hijo del jefe de policía y de la viuda, Valeriano Ratmirof, fué colocado por especial protección en el cuerpo de pajes, y pronto llamó la atención de sus jefes, no tanto por sus adelantos científicos, cuanto por su aspecto marcial y su inalterable obediencia. Entró en la guardia é hizo una carrera brillante, gracias á la modesta amenidad de su carácter, á su agilidad en el baile, á la manera elegante con que en las revistas montaba caballos que le prestaban sus compañeros; gracias, por fin, á no sé qué arte singular de cortesía familiar, pero respetuosa, para con sus superiores, de disposición amable é insinuante, con todo lo cual se amalgamaba un poco de liberalismo. Este liberalismo no impidió que hiciese matar á palos á cinco aldeanos en un pueblo de la Rusia Blanca que tenía órden de someter á la obedieneia. Su físico era atractivo y muy juvenil. Blanco y sonrosado, flexible y galante, alcanzaba grandes triunfos en los salones; volvía locas á las viudas. Prudente por costumbre, callado por

cálculo, el General Ratmirof, asemejándose á la laboriosa abeja que extrae los jugos preciosos de las flores más feas, no dejaba de frecuentar el gran mundo, y sin ninguna instrucción, sin moral de clase alguna, pero con buen sentido, y sobre todo con la inquebrantable resolución de ir tan allá y de llegar tan arriba como pudiera, no existían para él obstáculos en su camino.

Litvinof se sonrió á la fuerza; Irene se encogió de hombros.

- -Y bien-dijo en tono serio,-¿habéis visto al Conde?
- —¡Ya lo creo que le he visto! Me ha encargado que te saludara.
 - -¡Ah! ¿Y sigue siendo tan bruto vuestro protector?

El General Ratmirof no contestó nada, y sólo lo hizo á aquella salida de tono femenil con una sonrisa como las que provocan los exabruptos de los niños en los hombres de edad madura.

- —Sí—añadió Irene, vuestro Conde es sobradamente bruto.
- —Habéis sido vos—dijo entre dientes el General—quien me ha enviado á verle.

Volviéndose después á Litvinof, le preguntó si tomaba las aguas de Baden.

- -Gracias á Dios, tengo, buena salud-contestó Litvinof.
- —Eso es lo mejor—repuso el General sonriéndose con amabilidad.—Por lo común no se viene á Baden para curarse; sin embargo, sus aguas son muy eficaces, y los que como yo padecen una tos nerviosa...

Irene se levantó de repente.

- —Nos volveremos á ver, Gregorio, y espero que será pronto—dijo cortando con desdén la palabra á su marido.—Ahora tengo que vestirme. Esa Princesa vieja es insoportable con sus continuas giras, donde sólo logra una aburrirse.
- -Muy dura estáis hoy con todo el mundo-murmuró el marido, dirigiéndose á su cuarto.

Litvinof se encaminaba hacia la puerta. Irene le detuvo.

—Me lo habéis contado todo—dijo;—pero sin embargo, me ocultáis lo más importante.

od a shuob de .no.

-¿Qué es?

—Dicen que os casáis.

recentification of the second El semblante de Litvinof se encendió hasta las orejas. Intencionalmente no había hablado de Tatiana; le era muy desagradable que Irene hubiese descubierto su proyecto de matrimonio, así como también su propósito de ocultárselo. No sabía qué decir, é Irene no apartaba de él los ojos.

-Sí, me caso-dijo por fin, é inmediatamente se fué.

Ratmirof volvió al cuarto.

-¿No os vestís?-preguntó.

—Id solo; me duele la cabeza.

-Pero la Princesa...

Irene miró á su marido de piés á cabeza, le volvió bruscamente la espalda, y entró en su gabinete.

succiding du la compaça solo es distra la chemica de comend industrialization of the state of the state

the first grant and the company that we have a first and the company of the compa

Litvinof se hallaba tan descontento de sí mismo cual si hubiese perdido á la ruleta ó si no hubiera cumplido una palabra empeñada. Una voz interior le decía que no era propio en un novio, ni en un hombre de su edad, dejarse llevar de la curiosidad ó de la seducción de los recuerdos. «¿Para qué había ido á casa de Irene?—se preguntaba á sí mismo.—Por parte de ella no hay más que coquetería, veleidad y capricho. Se fastidia y quiere que yo la entretenga, como á veces á un goloso se le antoja comer pan negro. ¿Por qué he ido? ¡Como si pudiera... dejar de despreciarla!» Tuvo, sin embargo, que hacer algún esfuerzo para pronunciar mentalmente estas últimas palabras: «Indudablemente, ni hay ni puede haber ningún peligro; no sé con quiénes trato, pero es preciso no jugar con el fuego, y no volveré más á su casa.» Litvinof no se atrevía ni aun quería confesarse á sí propio lo bella que Irene estaba, v. lo que se despertaron en él sus antiguas sentimientos.

El día le pareció larguísimo. En la comida le tocó casualmente al lado de un señor con grandes bigotes, que no desplegó los labios, y no hizo más que soplar mirando á una y otra parte: cierto tonillo dió á conocer á Litvinof que era un compatriota suyo, porque se le escapó el exclamar en ruso con dureza: «Ya había yo dicho que no debía comer melón.» La noche no produjo nada que consolase á Litvinof. Delante de él ganó Bindasof una cantidad cuádruple de la que le había prestado, pero no sólo no le pagó, sino que le dirigió una mirada de amenaza, como si pensara en castigarle por . haber presenciado su suerte. Á la mañana siguiente una porción de compatriotas invadieron de nuevo su cuarto; en cuanto logró verse libre de ellos se fué á pasear á la montaña, en donde á poco encontró á Irene, con quien aparentó como sino la hubiese conocido, y después á Potoughine. Con éste hubiera celebrado entablar conversación, pero no le pudo sacar respuesta alguna á sus palabras. Potoughine llevaba de la mano á una niña vestida con elegancia, con rizos casi blancos de puro rubios, grandes ojos oscuros, un semblante pálido, enfermizo, pero que revelaba esa expresión de capricho que distingue siempre á los niños mimados. Litvinof pasó dos horas en las montañas y volvió por el paseo de Lichtenthal. Una señora con un velo azul, que estaba sentada en un banco, se levantó al verle y se le acercó. Conoció al punto que era Irene.

—¿Por qué huís de mí, Gregorio?—le dijo con aquella voz incierta que denota la agitación interior.

OVERD STRUKY SINIZER

Litvinof se turbó.

- -¿Os huyo, Irene?
- -Sí, habéis...

Irene parecía estar muy conmovida, casi irritada.

- —Os equivocáis, os lo aseguro.
- —No, no me equivoco. ¡Como si esta mañana, cuando nos encontramos, no hubiese yo visto que me habíais conocido! Decidme, ¿no me habéis conocido, decidme?
 - -En verdad, Irene...
- —Gregorio, sois un hombre sincero, siempre habéis dicho la verdad; decidme, ¿me habéis conocido? ¿Os habéis apartado con intención?

Litvinof contempló á Irene. Sus ojos brillaban con un resplandor extraño; veíanse sus mejillas y sus labios temblando debajo de su velo. Había en la expresión de su semblante y en el sonido entrecortado de su voz algo que revelaba un gran desconsuelo y un tono de súplica... Litvinof no pudo fingir por más tiempo.

-Sí... os conocí-repuso haciendo un esfuerzo.

Irene se estremeció y dejó caer lentamente sus brazos.

- -¿Por qué no os acercasteis á mí?-dijo.
- —Porque... porque...—Litvinof salió del paseo, Irene le siguió en silencio.—¿Por qué?—repitió aquél, y su semblante se inflamó de pronto; un movimiento de cólera oprimió su pecho y su garganta.—¡Me lo preguntáis!... ¿Después de lo que ha pasado entre nosotros? No ahora, sino antes... en Moscou.
- —Pero habíamos decidido, me habíais prometido...—dijo Irene.
- —¡No he prometido nada!—exclamó.—Perdonadme la vivacidad de mis palabras, pero me pedís la verdad; sed vos misma júez. ¿No es á una coquetería, que confieso que no entiendo, no es á un deseo de que conste una vez más vuestra influencia sobre mí, á lo que puedo atribuir vuestra... no sé cómo decirlo... vuestra insistencia? Nuestros derroteros son ahora muy diferentes. Lo he olvidado todo, soy un hombre diferente; estáis casada, sois feliz, por lo menos en la apariencia; gozáis en el mundo de una posición envidiable; ¿á qué viene, pues, el que reanudemos nuestras relaciones? No es posible que nos entendamos; nada hay de común entre nosotros, ni en el pasado, ni en lo porvenir... sobre todo... sobre todo, en vuestro pasado.

Litvinof pronunció todas estas frases apresuradamente, á empujones, sin volver la cabeza. Irene no se movía; sólo de vez en cuando le alargaba las manos; parecía suplicarle que callara, que la oyese, y después de su última palabra, se mordió el labio inferior, produciéndole aquel movimiento el dolor que si le clavaran un agudo dardo.

—Gregorio—repuso Irene, con una voz más tranquila y alejándose del paseo, por donde cruzaban algunas aunque pocas personas; Litvinof á su vez la siguió;—Gregorio, creedme; si hubiese podido imaginarme que había conser-

vado sobre vos una sombra de influencia, habría sido la primera en alejarme de vos. Si no lo he hecho, si me he decidido, á pesar... de mis faltas pasadas, á reanudar relaciones con vos, es porque... porque...

-¿Por qué?-repitió casi con dureza Litvinof.

- —Porque—repuso Irene con repentina energía—no podía más, me ahogaba ya demasiado en este mundo, en esa posición envidiable de que me habláis; porque, encontrando á un hombre con vida en medio de todos estos maniquíes—ya lo habéis podido ver el otro día en el Antiguo Castillo,—me hizo el efecto de un manantial en medio del desierto... y me llamáis coqueta, tenéis sospechas de mí, me rechazáis so pretexto de que en realidad he sido culpable para con vos y para conmigo.
- —Vos misma fijasteis vuestra suerte, Irene—repuso airado Litvinof, sin volver la cabeza.
- —Yo misma... no me compadezco, no tengo derecho para quejarme—se apresuró á decir Irene, á quien la propia severidad de Litvinof parecía aliviar;—sé que debéis condenarme, no trato de justificarme; sólo quiero haceros comprender mis sentimientos y convenceros de que ya no hay en mí coquetería... ¡Usar coqueterías con vos! ¡No tendría sentido común! Cuando os he visto, todo lo bueno y joven que puede caber en mí se ha despertado... La memoria de aquel tiempo, cuando aun no había fijado mi suerte, lo que pasó en aquella época tranquila, antes de estos últimos diez años...
- —Pero permitidme, Irene; si no me equivoco, la fase brillante de vuestra existencia parte precisamente del instante de nuestra separación...

Irene acercó su pañuelo á sus labios.

—Lo que me decís, Gregorio, es duro, pero no me puedo enfadar con vos. ¡Oh! No; ese tiempo no ha sido agradable, no fué para mi felicidad para lo que abandoné á Moscou; no he tenido un solo minuto de alegría, ni uno sólo, creedme, aun cuando os hayan dicho otra cosa. Si fuera feliz, ¿podría hablaros como lo hago ahora?... Os lo repito, no sabeís lo que son esos hombres... No comprenden nada, no sienten

nada, ni siquiera tienen talento, sino sólo astucia y habilidad; desconocen por igual la música, la poesía y las bellas artes. Me diréis que yo era también bastante indiferente á todo esto; no lo era, sin embargo, tanto. No es una mujer de mundo la que está delante de vos; bastaría para probarlo que me dirigieseis una mirada si quisierais; no soy una lionne... según al parecer nos llaman, sino un pobre sér, digno en verdad de lástima. No os sorprendáis de mis palabras... mi soberbia ha desaparecido. Os tiendo la mano cual si fuese una miserable... Imploro una limosna—añadió con involuntaria é irresistible vehemencia,—pido una limosna, y vos...

Le faltó la voz. Litvinof levantó la cabeza y la miró: su respiración era jadeante, sus labios temblaban. Sintió latir su corazón, y la especie de cólera que le dominaba desapareció.

—Decís—añadió Irene—que nuestros derroteros son distintos; ya sé que os casáis por inclinación; ya habéis arreglado vuestro plan para toda la vida, pero no podemos ser el uno para el otro tan extraños, Gregorio; aun podemos comprendernos. ¿Suponéis que yo estoy del todo entontecida y enteramente encenagada en este pantano? ¡Ah! No, no creáis eso, por favor. Dejad que mi alma descanse un poço, aun cuando no fuera más que en nombre de los días que pasaron, supuesto que no queréis olvidarlos. Haced de manera que nuestro encuentro no sea estéril; no pido sino un poco... un poco de simpatía, pido únicamente que no me rechacéis, que dejéis descansar un poco á mi alma.

Irene calló; las lágrimas ahogaban su voz. Suspiró y extendió su mano. Litvinof la cogió lentamente, y oprimiéndola un poco,

-Seamos amigos-murmuró Irene.

-Amigos-repitió Litvinof con melancolía.

—Sí, amigos; y si es exigir demasiado, seamos por lo menos conocidos con simpatía, como si nada hubiese ocurrido...

—¡Comò si nada hubiese ocurrido!...—repitió Litvinof.— Acabáis de decirme, Irene, que no quiero olvidar los días que pasaron...¿Y si pudiera olvidarlos?

Una rápida sonrisa cruzó por el semblante de Irene, pero al punto la trocó por una expresión casi de espanto.

- —Haced lo que yo, Gregorio, no os acordéis más que de lo bueno; dadme únicamente vuestra palabra... vuestra palabra de honor...
 - -¿De qué?
- —De no huir de mí... de no herirme inútilmente... ¿Me lo prometéis?
 - -Sí.
 - -¿Ahuyentaréis de vuestra mente todo mal pensamiento?
 - —Sí, pero no os comprendo.
- -Eso no es necesario... Por otra parte, esperad, me comprenderéis. Pero ¿me prometéis?
 - -Ya he dicho que sí.
- —Gracias. Pero fijaos bien, tengo la costumbre de creeros. Os esperaré en casa hoy y mañana, no saldré. Ahora os tengo que dejar; veo á la Duquesa en el paseo; me ha visto, tengo que acercarme á ella. Hasta otro rato. Dadme la mano, pronto, pronto; hasta otra vez.

Después de estrechar la mano de Litvinof, Irene se dirigió hacia una señora de mediana edad, que, con aire majestuoso, andaba despacio por el paseo, acompañada por otras dos y por un lacayo con librea.

—Buenos días, querida señora—dijo la Duquesa cuando Irene se acercó á ella.—¿Cómo estáis hoy? Pasead un poco conmigo.

—Sois demasiado buena—repuso Irene en tono insinuante.

(Se continuará.)

Saolrativio areibug is Y. a percangang

cog au alob



Onacide somisa conso por olasidores de Aranganisa de Arangana

algunda la troco por una expuesión casi de espanto.



to design les relegantes de la la la companie de la la la companie de la companie

askės divodė tarpasinis agaryas cop koledniokatur lagranija

and village lightly a transmitted an amount become a planet consideration

Place and the control of the control

santials with the sale of the college of the sale of t

The same of the sa

CRÓNICA POLÍTICA

INTERIOR.

ROSPERA ó no prospera la formación de la pretendida izquierda dinástica? ¿Llegará á constituir se el nuevo partido, tanto tiempo hace en embrión, ó quedará, por el contrario, relegado á la categoría de proyecto, en el atestado desván de los fracasos fusionistas?

La idea del engendro, por lo mismo que en estos últimos días parece haber perdido terreno en la opinión, merece ser estudiada con singular detenimiento, ya que, abandonada ó triunfante, ha de producir transcendentales consecuencias en el obligado turno de los partidos.

Tales son los que hoy entre nosotros militan, de tal naturaleza y significación, que más que á buscar ideas es preciso recurrir á buscar nombres para distinguirlos y determinarlos con la conveniente independencia. Ellos dan, por otra parte, el testimonio más elocuente de lo que es la política en los actuales críticos momentos.

Se ha dicho que pueden existir cuatro tendencias diversas, como oriente é inspiración de otros tantos partidos. Varios son los escritores de derecho público, Bluntschli entre ellos, que así lo admiten á título de inconcuso punto de doctrina. El partido de los que quieren; á todo trance, y sea como quiera, el planteamiento inmediato de las soluciones más avanzadas; el partido de los que en absoluto cierran la puerta á todas las reformas, incondicionalmente apegados á lo antiguo; el partido de los que aspiran á marchar hacia adelante, conciliando el presente con el porvenir, y el partido de los que tratan de armonizar no sólo el porvenir con el presente, sino también, y muy en especial, con el pasado. Los primeros y los segundos intentan penetrar á sangre y fuego en el santuario del derecho para derrocar y escarnecer lo existente: aquéllos, ensalzando ídolos nuevos; éstos, restableciendo el culto de los caídos. Democracia roja y democracia blanca.

Los partidos medios, los que viven de la transacción con las circunstancias, discuten la ocasión más que el ideal, la cantidad más que la calidad. Conservadores reformistas y conservadores liberales.

Claro es que los principios puros, las convicciones profundas residen en los que todo lo piden ó en los que todo lo niegan; los que disienten sólo en el más ó en el menos, en el hoy ó en el mañana, aceptan por criterio un día lo que otro día rechazan, haciendo del expediente y de la componenda norma de conducta y aguja de marear. Pero por esto cabalmente alcanzan mayor preponderancia en las esferas del poder, á donde apenas, y gracias á trastornadores sacudimientos sociales siempre pasajeros, logran arribar los que desde la demagogia más exaltada ó la tradición más intransigente no aciertan á prescindir de ningún dogma de su credo. Más que partidos de gobierno son escuelas de ideólogos.

Creemos que la división apuntada es la más práctica y á la vez la más filosófica, y desde luego la aceptamos sin reparo. Pero ¿tiene en España positiva aplicación? ¿Puede servir de molde á los bandos que se disputan el dominio de la cosa pública? Hay que contestar negativamente por desgra-

cia. Por desgracia, puesto que el hacinamiento de grupos políticos dificulta el legítimo juego de los partidos, dividiendo y subdividiendo éstos en fracciones homeopáticas, sin otra razón de ser que las rivalidades y los enconos personales.

Ampliando un poco los conceptos, podríamos, sin embargo, ajustar la clasificación matriz á los siguientes nombres: Pí y Margall, Nocedal, partidos extremos; el Duque de la Torre, Cánovas del Castillo, partidos medios.

Ya estamos oyendo las exclamaciones de sorpresa, los apóstrofes de indignación ó de desdén con que es acogida nuestra especie...

—¿Y Sagasta? ¿Y Ruiz Zorrilla? ¿Y el General Martínez Campos? ¿Y Figueras? ¿Y Martos? ¿Y Pidal? ¿Y Moret? ¿Y Posada Herrera? ¿Y Montero Ríos? ¿Y Castelar? ¿Y Moyano? ¿Y Alonso Martínez? ¿Y Navarro Rodrigo? ¿Y Salmerón?

Aun omitimos algún nombre de los que tienen pretensiones de capitanear partidos...

—¿Qué hacer de todos esos ilustres personajes, que han consagrado su vida á satisfacer la apremiante necesidad de fundar iglesia y atraer fieles, de reunir número suficiente de adeptos para instituir feudo y comandar mesnada?

¿Qué hacer, en efecto, de todos ellos?—repetimos á nuestra vez por vía de contestación. Pero sin dejar de insistir en que sus respetables personalidades, rodeadas de más ó menos prestigio ante el juició público, carecen de eficacia bastante para servir de evangelio de una secta, de bandera de una hueste.

Y hé aquí cómo hemos llegado casi por la mano á plantear el problema actual de nuestros partidos en los genninos términos que contiene. ¿Qué representan aquéllos? ¿Dónde está el quid de su división y de la importancia y alcance que á cada uno corresponde?...

Entramos en los dominios del más desvergonzado personalismo.

pisciones, y el partido carlista abritacheráldes od las meser

De los miembros de la Asamblea nacional francesa, dice gráficamente Mr. Burke que eran los más hábiles arquitectos de ruinas... Cuando de nuestros estadistas se trata, algo muy parecido puede argüirse, con relación á los partidos militantes. Todos mueren á manos de sus jefes ó con sus jefes, lo cual indica el mezquino crédito de la casa, una vez perdida la firma del gerente...

Desaparecieron en la noche de los tiempos el antiguo partido moderado y el antiguo partido progresista, los torys y los whigs de nuestra historia política. Muertos Narváez y González Brabo, muertos Olózaga y Prim, las campanas de su entierro doblaron á la vez por aquellas vigorosas agrupaciones, formadas bajo la egida de sus nombres. La unión liberal, nacida del absurdo retraimiento á que se condenaron los progresistas, y destinada á ocupar el lugar á que éstos renunciaban en el palenque de las luchas legales, hundióse también entre los escombros de lo derribado en 1868, desde el momento en que el insigne General O'Donnell, cansado ó receloso, dejó de prestar su concurso al movimiento de septiembre.

No hay para qué ocultar que éste se realizó á beneficio de la democracia; ella y sólo ella fué la vencedora. El retraimiento había traído consigo el suicidio del partido progresista: cuando éste quiso volver á la política activa, tuvo que reconocer que estaba transfigurado, y que si, en efecto, podía luchar y hasta imponerse, era á favor de una especie de metempsícosis, que le había infiltrado nueva alma... Renació demócrata; así, aun antes de morir Prim, que se llevó la última nota característica de su abolengo, se vió obligado á mixtificarse á sí propio, á aceptar traje y maneras que no eran suyos. Había sido miliciano, y se presentaba franco; había sido realista, y resultaba cimbro.

Entonces surgieron á un mismo tiempo provocativos y batalladores, el partido republicano, agitando las grandes poblaciones, y el partido carlista, atrincherándose en las montañas... Uno y otro, sobre todo el segundo, cuyos elementos y cuya proverbial tenacidad le hicieron siempre más temible, como valiosos auxiliares de la integridad de la Patria y de la causa de la legitimidad.

Digámoslo de una vez, puesto que no hay ya motivo que aconseje el silencio en este punto. Sin el federalismo desenfrenado, que amenazaba dar al traste con los más fundamentales intereses de la sociedad y del Estado, y sin el carlismo osado y temerario, que ponía en inminente riesgo la unidad nacional y el triunfo de la libertad, á tanta costa realizada ó redimida por nuestros abuelos y nuestros padres, España hubiera sido borrada del mapa como nación independiente y repartida en pedazos, incapaces por su carácter y costumbres para vivir aislados, é inútiles por su posición topográfica para engrandecer otro territorio.

Era preciso defenderse de un enemigo común, aunar esfuerzos para oponer la indispensable resistencia al pavoroso
estrago, que á todos alcanzaría... Por eso se ahogaron disentimientos y se acallaron quejas y pudo organizarse y dominar
una entidad que se llamó Gobierno... Por eso también sonó,
al fin, una voz angustiada, que fué acogida con unánimes
señales de asentimiento, pidiendo la única solución salvadora en aquellas circunstancias: la monarquía de D. Alfonso XII. Por eso vino la restauración dinástica por sí sola y
como obra de la opinión... Por eso no fué fusilado en Sagunto
el General Martínez Campos.

A partir de la situación constituída en 1875, y prescindiendo de las evoluciones políticas llevadas á cabo en los seis años del período revolucionario, poco atendibles hoy; después de los sucesos que han señalado nuevo norte á la marcha de los partidos, la verdad es que éstos quedaron por el pronto como sujetos á una especie de entredicho, que impedía su exhibición y propaganda. No porque el nuevo orden de cosas trajera por propósito el destruirlos, antes bien puede asegurarse imparcialmente (y así lo dirá la historia)

que jamás ha sido restaurado un trono con menos aparato de fuerza y más expansiva tolerancia de parte de los vence; dores, sino porque la lógica de los hechos se imponía ineludiblemente, condenando todos los desaciertos, todos los excesos, todas las desdichas de aquel largo paréntesis que había interrumpido entre nosotros el ordenado imperio del régimen constitucional. Lo menos que podían hacer sus autores era retirarse por el pronto de la escena; procurando así el olvido, ya que no la absolución, de sus responsabilidades.

A la derecha del Monarca, representando fielmente la política que éste estaba llamado á practicar, aparecía, en cambio, un insigne repúblico, un hombre de tanta ilustración como talento, tan experto en las cosas del mando como en las lides de la palabra, reconocido como eminente por amigos y adversarios. El Sr. Cánovas del Castillo debía reanudar la historia de España, según su frase. Que logró el empeño, tanto más glorioso cuanto más arduo, lo dice el bienestar material del País, que legó á sus sucesores en el Gobierno; la paz, el orden, el crédito, el respeto de las demás naciones.

Cuantos de buena fe aceptaron el restablecimiento de la dinastía, tuvieron un puesto de honor á su lado; el primer Presidente del Consejo de Ministros de D. Alfonso XII quiso rodearse de todos los elementos en quienes pudiera encontrar adictos el Jefe del Estado, sin distinción de matices ni exclusión de procedencias.

Así se formó fuerte y numeroso el partido liberal-conservador. No hacemos de él una excepción. Sin el Sr. Cánovas del Castillo existiría el programa que cumple, la tendencia á que responde; pero no, tal como hoy subsiste, la agrupación que lo constituye.

erre graduitale superior blackson *unon encoloided as us sittog

te in the second contracts to contract the contract that the contract engineers because the contract.

air cultur se infillet ligs vir sinsminie anni-estatument susie.

Los demás partidos, desconcertados y maltrechos á raíz de la restauración, han tratado poco á poco de reorganizarse. Justo es reconocer que no han tropezado con grandes obstáculos para ello. La Constitución de 1876, producto de una amplia conciliación de principios, á veces opuestos entre sí, deja entre las mallas de su mecanismo espacio suficiente para que pueda caber sin violencia la libertad de todas las aspiraciones al amparo del ejercicio de todos los derechos. Ese es el más legítimo timbre de la política canovista.

No se culpe á ésta, no, de las dificultades que á tal reorganización se oponen. Qué trabas gubernamentales la han entorpecido?... Se ha hablado de la teoría de los partidos legales é ilegales. Explicada como está con toda la claridad y lucidez que le son propias por el Sr. Cánovas del Castillo, insistir en argumentos de pacotilla es empeñarse en torcer á sabiendas los conceptos. No hay partidos fuera de la ley; hay actos, hay predicaciones que no se ajustan al orden legal establecido, que entrañan un ataque á las instituciones vigentes. Esas predicaciones, esos actos, tienen su sanción en la ley, que cae, como es natural, sobre sus autores; si éstos forman ó representan un partido, sobre el partido. No porque sea tal partido, sino porque tiene la responsabilidad de un hecho punible. Ni más ni menos. ¿O es que se quiere suprimir del Código penal el delito político? ¿O se pretende dejar en completo desamparo la autoridad y la existencia misma de los poderes libre y legítimamente constituídos, con arreglo á la voluntad del País, llámese ó no soberanía nacional, frase que, después de todo, sólo por su ejecutoria revolucionaria es aún á estas fechas discutida y rechazada?

Los hombres de orden de la revolucion de septiembre (todo es relativo en este mundo), con más ó menos espontaneidad y decisión (de su buena fe no es lícito dudar), han acabado por aceptar la monarquía y la dinastía, el suceso de Sagunto y hasta la Constitución de 1876 inclusive... Esos hombres deben, pues, colocarse á la izquierda del Trono; tener un

turno para el desempeño del Gobierno, para servir á su Patria y á su Rey, y para interpretar el Código fundamental, dando á sus preceptos la mayor elasticidad posible. Á la opinion pública, que, dígase lo que se quiera, se manifiesta siempre por síntomas muy evidentes; al Monarca, que es el fiel regulador de las necesidades políticas del Estado, de acuerdo con la opinión publica, corresponde determinar el momento oportuno para conservar el statu quo, marchando por el camino, ancho y cómodo, del derecho consuetudinario, ó para abordar las reformas, emprendiendo el atajo por los linderos de lo nuevo ó desconocido... Ó hacer las leyes para las costumbres, ó hacer las costumbres para las leyes; hé ahí la diferencia. Los conservadores liberales prefieren lo primero, sin declarar absolutamente irrealizable lo segundo, cuya práctica corresponde á los constitucionales, si de aquéllos han de distinguirse en algún modo, ya que en este sentido fueron sin duda elevados al gobierno. No discutamos al presente las consecuencias del procedimiento (las juzgamos fatales; pero eso pudo tenerse en cuenta á su debido tiempo); comprometidos á convertir en hechos desde el poder los ofrecimientos aventurados desde la oposición, no es ya oportuno de su parte someterlos ahora á controversia; tanto equivale á retractarse, á modificar su credo, á confesar que se equivocaron. Y equivocaciones de tanta transcendencia, en la política como en la tauromaquia, cuestan la vida. Han debido presentar la dimisión.

De ahí que no admitan defensa las medias tintas del Gabinete Sagasta, el claroscuro esencialmente conservador de todas sus resoluciones.

¿Qué ha hecho en sentido avanzado? Reponer á unos cuantos catedráticos, legalmente separados de la enseñanza; sustituir el sistema de las ternas por el de la propuesta unipersonal para la provisión de cátedras, conspirando al ridículo conato de privar de toda iniciativa é intervención en el asunto al Ministro, que nombra el tribunal de examen y

aprueba ó anula definitivamente los ejercicios; plagiar, empeorándolo, el proyecto de organización de los tribunales de
los conservadores; apretar al contribuyente, aumentando
espantosamente los tributos; perjudicar á nuestra industria,
sometiéndola á ruinosas competencias...

¿No está, pues, justificado el descontento de los que aspiran á la formación de la izquierda dinástica? Pero ¿qué ha de ser ésta, en paridad, sino el mismo partido constitucional, hoy negado por su primer apóstol, y consolidado y vigorizado por amigos sinceros, entusiastas y generosos redentores?

Nada más leal. Ya que los actuales intérpretes de aquella política no han sabido ó no han querido plantearla, restablézcanse los principios y refrésquense las filas. El partido conservador, que se encontró defraudado al ver que sus sucesores le copiaban, en vez de sancionar con su conducta el forzoso contraste á que estaban obligados, no puede dejar de acoger como acto de plausible reparación ante el espíritu público con ellos engañado y sorprendido, el proyecto de restauración doctrinal y personal que los constitucionales disidentes acarician. Pero...

Ono sumando en confrat Navarro Padrigorypsuskadiigos. Alls sumandos: el Brasiderto del Osnaejos due se verta

Pero ¿es verdad que se trata de ir al bien por el bien, como dicen los krausistas? ¿Hay en el fondo del intento verdadera pureza de motivos? Y sobre todo, ¿es éste compatible con las pretensiones personales de todos sus partidarios? ¿Puede desafiar con fortuna la enemiga de los constitucionales de raza, excluídos del nuevo bando? Esta es la clave de la dificultad.

Figura entre los actuales gobernantes un grupo, exiguo por su representación numérica, pero no privado de influencia en los destinos de la política, el cual dió al partido constitucional el pasaporte que para llegar al poder necesitaban; en cambio, le ha exigido preponderancia absorbente en la nómina, devota sumisión á sus acuerdos. Ese grupo es uno de los más formidables adversarios de la izquierda dinástica. Hoy, confundidos Sagasta y Alonso Martínez, el Duque de la Torre y el General Martínez Campos, el antiguo centro parlamentario tiene dentro de la situación indisputable arraigo. Rota la fusión, organizada la izquierda, habría de volver al campo conservador-liberal, que es el suyo, ó quedaría otra vez reducido á la mezquina condición de disidencia, cristianos que reniegan de Cristo, sectarios que abominan de Lutero.

Vamos sumando en contra de la izquierda dinástica: Alonso Martínez, Martínez Campos, Posada Herrera... con el consiguiente séquito de admiradores y paniaguados (palabras sinónimas en la política al uso).

Hay además entre los elementos de la actual mayoría una pandilla, fracción ó rebelde parroquia exenta, malquista con todo lo que signifique encumbramiento ajeno. Sabe que en el nuevo partido no tendría el monopolio del botín, y por instinto se muestra rehacia á prestar su concurso al proyecto. Aún tiene esperanza de salir mejor librada con la fusión.

Otro sumando en contra: Navarro Rodrigo y sus amigos. Más sumandos: el Presidente del Consejo, que se vería

relegado á lugar secundario, perdiendo su actual socorrida jefatura...

Más aun: la democracia monárquica en peso. Moret no se resigna tampoco á perder impunemente el puesto que con exquisita habilidad se ha procurado. En la izquierda rodaría su nombre en compañía de la muchedumbre de candidatos á Ministro... Quiere realizar el milagro, pero por su cuenta.

Prosigamos: Martos y Montero Ríos, que no se resuelven á mezclarse con los servidores de la Monarquía, si bien saben perfectamente que la república había de arrinconarlos; Castelar, que desde otra zona sigue defendiendo la forma republicana, aunque harto tibio y desengañado. En una república, ellos serían el elemento más conservador.

No hablemos de Ruiz Zorrilla, que imita al enano de la venta desde París; de Salmerón, incorregible en sus aficiones hegelianas; de Figueras, impotente y desautorizado.

No hablemos tampoco de Moyano, modelo de constancia entre nuestros prohombres, que ha cristalizado en monolito. Pertenece á otra generación de partidos. Ni hablemos, por último, de Pidal, casi unido á Cánovas...

Por el contrario, desean la formación de la izquierda Balaguer, López Domínguez, Linares Rivas, González Fiori. El Duque de la Torre la mira con benevolencia; se siente reanimado á luchar de nuevo en la política, aceptando la dirección del partido..., pero le faltan bríos ó estímulos (quizá ambas cosas) para abandonar el descansado retiro de su casa. Y sin él no hay izquierda.

Total: una diferencia exorbitante en contra de la idea.

Idea muerta.

* *

¿Seguirán, pues, las cosas como hasta aquí? El Gabinete Sagasta no podrá resistir el empuje de sus adversarios: está herido de muerte. Pero el partido en proyecto quedará reducido á un grupo más. La noble aspiración que inspiró la política del Sr. Cánovas de crear una agrupación nutrida y respetable enfrente del partido conservador-liberal no se verá por ahora realizada, con indudable perjuicio de la Monarquía.

Por fortuna, es ésta actualmente irreemplazable en España. Pero es sensible que haya de vivir, á pesar de los desertores de los que se llaman sus partidarios, cuando éstos debieran servirla de firme apoyo y segura garantía.

De los cuatro partidos clásicos, no funciona hoy, como tal partido, más que el conservador-liberal. Los federales están disueltos; los carlistas, arrepentidos ó descorazonados. Los conservadores reformistas, la izquierda dinástica, agostada en flor. Divididos en cuerpos francos, sin dis-

ciplina y sin bandera común, malgastarán sus alientos en luchas intestinas constitucionales de todos colores y demócratas de cariz monárquico. Son los españoles de la reconquista: ¡Cuán largo su camino desde Covadonga hasta Granada!...

Una parte de ellos disfruta ahora del poder, que, á riesgo de herirse, alcanzaron de la punta de una espada victoriosa... Caerán como subieron; ¡triste perspectiva!

Tanto más triste para los verdaderos amantes del régimen constitucional, cuanto que, si el sistema echa raíces, hemos de ver á España condenada á la suerte de las repúblicas del Sur de América, donde los Gómez ó los González, los Sánchez ó los García, son alternativamente árbitros inapelables de los destinos del País. Cuidado no lleguemos á hacer del militarismo única y decisiva razón de Estado. Cuidado no elevemos el do ut des á suprema fórmula de inteligencia entre los hombres de gobierno.



Accordant pues las.cosas com Cuenta Macaulay, que cuando Mirabeau, de acuerdo con Dumont, se propuso inculcar á los constituyentes de la revolución francesa el admirable sistema de la táctica parlamentaria, de antiguo introducido en las reposadas deliberaciones de la Cámara de los Comunes, aquellos pretenciosos legisladores se negaron á oir lecciones, alegando que no habían menester de ir á la escuela de los ingleses, para saber cuál era su misión y cómo deberían realizarla; á consecuencia de lo cual sus debates quedaron reducidos á lecturas interminables de malos folletos y discursos, que comenzaban generalmente remontándose á las leyes primitivas del contrato social, ó al hombre en estado salvaje, ó á cualquier otro absurdo parecido. Estas lecturas se amenizaban, de tiempo en tiempo, con toda clase de ruidos y tumultos, gritando y gesticulando los conscriptos y profiriendo dicterios y amenazas, sin que hubiese términos hábiles de restablecer el órden entre los fervorosos oradores, como no fuera mediante las voces que con perfecta impunidad y dominando el coro les dirigía, justamente indignado, el público de las tribunas... Hacían alto en los negocios de poco momento y acordaban, con abandono indisculpable, las resoluciones más trascendentales...

No parece sino que el atildado lord inglés presenciara el espectáculo que nos está ofreciendo la fusión.

¡Vayan VV. á los alborotados fusionistas con escrupulosas enseñanzas de táctica política!...

R.



greson es decide de legra y guerra de ingue, un anatale

distances of edin for an older a citients of a like a continue between

Rock to the second of the seco

gold restarted and anothings at least colores and other noted will be

usequal vianeupog sine el agazi de la lavola ledoinen dimelione

esternisting as of casin to assenting to injuly a sit-orated in-

conference acquide la tercera, que cra la de muyor talman.

Al thou relevant of the sound that are the sound of the s

en preligiet per contration de la contra

showers introduced and action of the land and the land of the land

in fability old man musicular of policies and recountry

la cuestión de Ociente. Esta consuión terrible me

tendes va en asiculo encinario en las maconescus



Condidance y officerous care described and consideration of a situation

-upagan skar kanoloniagat sel , itsel ballun baldankar man

REVISTA EXTRANJERA

is primited assisted that the primited and the primited a



ECIDIDAMENTE Inglaterra, á despecho tal vez de Europa, ha sabido producir un cambio radical en la cuestión de Oriente. Esta cuestión terrible no tendrá ya su asiento ordinario en las pintorescas

and the first of the second of

orillas del Bósforo: de aquí en adelante habrá que ir á estudiarla al clásico país de los Faraones.

Siempre que los últimos sucesos de Egipto asaltan con su importancia nuestra mente, recordamos una curiosa anécdota. Era en la estación de los baños y en una preciosa población situada á orillas del mar. Ocho forasteros se hallaban cenando en la mesa redonda de un hotel, entre ellos tres ingleses, es decir, Mr. Keys y sus dos hijos, un muchachón ya con rubio bozo en el labio superior y una niña de catorce á quince abriles.

Sirvieron á los huéspedes tres magníficas langostas. Con su flema nacional, tomó Mr. Keys la más pequeña y la puso en el plato de su hija, colocó otra en el plato de su hijo, y se arrimó en seguida la tercera, que era la de mayor tamaño.

Al observar esta maniobra, un colegialito que, desde que habían presentado aquellos crustáceos, los devoraba con la

los mensencements ac

vista, no pudo contenerse y prorrumpió en amargos sollozos. Su madre trataba de consolarle, preguntándole por qué lloraba; pero el niño señaló con el dedo la fuente vacía. Los ingleses, siempre impasibles, continuaban despedazando sus langostas, hasta que al apercibirse de las risas ahogadas que se habían generalizado en la mesa, levantó Mr. Keys la cabeza, y dirigiéndose á la madre con acento de verdadera y profunda compasión, exclamó:

-¡Ah! ¡Oh! Es muy goloso y mal educado el pequeñito vuestro, señora.

Y no hay que decir que siguió la disección del crustáceo sin perdonar bocado.

Si non e vero, e ben trovato.

-conq' care-bash con care consist accessive challeng and base leading and

El Egipto es la langosta del día. No falta ni siquiera el colegial que se lamente de que no le haya tocado ni una patita.

through condition to without it y reinters throughout the call

Service and the bid in the service of the service o

els lecunsole in alchester, ich a papia de la rechtele de la recht

No cabe ya hacerse ilusiones. Todo ha contribuído á que Inglaterra quedase con plena libertad de acción y hasta puede decirse que dueña del campo en Egipto.

its of our annual throughout of the last the contraction and

Las primeras potencias, Alemania y Rusia principalmente, no han estado á la altura de lo que de ellas tenía derecho á esperar Europa. Tuvieron sin duda alguna intención de llevar los asuntos de Egipto al terreno de las cuestiones de Oriente; pero han demostrado también que no tienen habilidad, voluntad ni medios de apoyar los intereses de su política de una manera positiva y con argumentos del mismo peso que la metralla inglesa.

El Gabinete de Londres conoció á tiempo las ventajas de su situación; ha dirigido siempre palabras corteses á todo el mundo, para mejor disimular sus intentos; lo ha prometido todo y no ha cumplido nada. Inglaterra aceptó la conferencia, fué la primera en reclamar la intervención turca, firmó protocolos de desinterés, se comprometió á no emprender ninguna acción aislada fuera de un caso de fuerza mayor, y se prestó absolutamente á todo con extraña complacencia; pero al mismo tiempo bombardeaba una de las primeras poblaciones de Egipto, declaraba la guerra á Arabi, se apoderaba del Khedive y lo convertía en instrumento suyo, desembarcaba cuantas tropas disponibles tenía en las islas británicas y en la India; tomaba posesión de Alejandría, de Port-Said y de Súez, y hacía preparativos que bien pudieran indicar que sus propósitos fueron siempre, y desde un principio, hacerse taimadamente dueña absoluta de la tierra de las monumentales pirámides.

Inglaterra se halla seriamente perturbada en su interior por el fenianismo y otras causas que han de acarrearle su providencial castigo; pero, fuerte y aislada en los mares, á todo se atreve en el exterior y á nadie teme. Sólo Turquía pudo tomarle la delantera en Egipto, en el estado actual de Europa; pero son también difíciles para la Sublime Puerta las circunstancias, y el Sultán no ha podido obrar con la libertad que sus intereses aconsejaban. Nadie niega sus derechos soberanos en el valle del Nilo, y sin embargo, la Gran Bretaña prescinde de ellos y los conculca, poniéndole en la alternativa de renunciar á toda intervención en el teatro de la guerra ó á aceptar condiciones humillantes y hasta atentatorias á sus más innegables prerrogativas.

Y en medio de tales conflictos, ¿qué hace la diplomacia europea? ¿Tenía previstas estas complicaciones? ¿Sospechaba siquiera que la orgullosa Albión arrojaría á todas el guante, creyéndose bastante poderosa para realizar en Egipto una expedición con más fortuna que el General Bonaparte y desempeñar allí el temible papel á que no se atrevió Francia en 1840?

La diplomacia parece hallarse sobrecogida, y los hechos dicen que Inglaterra arrostra por todo.

Quizás no lleguen los ingleses hasta el fin; quizás, al verse sola y acosada por grandes riesgos y peligros de monta, llegue á recordar su formal empeño, una y cien veces repetido, de no querer más que afianzar el orden en Egipto; quizás no olvide entonces que tiene que dar cuenta de sus actos, y que siempre fué cuerdo y ventajoso no asumir en absoluto las más grandes responsabilidades; pero no es posible por hoy creer en arrepentimientos ni hacerse ilusiones sobre la conducta de una potencia que tuvo en todas épocas la ambición de acaparar ante todo el comercio del mundo.

Es cierto que en sus últimos discursos en la Cámara de los Comunes, ha protestado como siempre Lord Gladstone que el Gobierno inglés sólo quería la tranquilidad de Egipto y que nunca soñó en ocupar indefinidamente ninguna parte de aquel territorio, considerando su misión terminada cuando haya sometido á los rebeldes; pero, aparte de que tanto desinterés no se concibe en la más interesada de las naciones, ahí están los artículos de The Times que recomendaban á su Gobierno que colocase el Egipto bajo el protectorado británico, ofreciendo al Virrey «la brillante y envidiable situación de un rajah de las Indias,» y sabido es que el famoso periódico de Londres no siempre habla por hablar, y que sus indicaciones suelen lanzarse para ir preparando los ánimos á proyectos formales que primero se desmienten y se realizan más tarde. Así sucedió en 1878, cuando la ocupación provisional de Chipre, ocupación que no ha terminado ni terminará por ahora. A o por changella de administrações de la companion de la comp

Se ha dicho que á la postre tendrá que intervenir Europa en el arreglo definitivo de esa cuestión egipcia. Se ha dicho que Rusia, después de haber llevado en 1878 sus armas victoriosas hasta las puertas de Constantinopla é impuesto al Sultán el bochornoso tratado de San Estéfano, en la creencia de que nadie le disputaría el fruto de sus victorias, apareció la diplomacia de Europa, instigada por Inglaterra, é hizo presente y sostuvo que las potencias que firmaron el tratado de 1856 no podian permitir que el Gabinete de San Petersburgo impusiese por sí solo la ley á Turquía con la cuchilla en la garganta. Se ha dicho, y es lo cierto, que el Congreso, reunido poco después en Berlín, resolvió á su capricho los problemas y cortó y rajó sin escrúpulo, habiéndose conformado Rusia.

Pero la terquedad de Inglaterra en nada se parece al débil carácter del que entonces fué representante de Alejandro II, y después de lo que ocurre sin correctivo en Alejandría no es presumible que Europa sepa hacer que Inglaterra respete los intereses políticos y mercantiles del mundo, y cumpla sus obligaciones y promesas.



surge of cottlege. Loroquiteoficien ception of the state of the party of the contract of the cottles.

tope one of Continue to the Continue of the Co

Sólo una voz en Europa se ha levantado solemne para protestar contra la ocupación del canal de Súez por los ingleses. Esa voz, autorizada y enérgica, ha sido la del anciano ingeniero Sr. Lesseps.

¡Qué distancia tan inmensa ha recorrido la Patria de ese gran hombre en el espacio de trece años! El 16 de noviembre de 1869, á la voz de Lesseps, dos mares que la naturaleza había separado, se unieron, y Francia palmoteaba al ingeniero ilustre que abría el gran camino de las Indias á esa Inglaterra que miraba el milagro de reojo y era, sin embargo, la primera en cuyo favor redundaba aquella inmensa mejora del mundo.

Hoy Lesseps se ha acordado de que el canal era obra suya, y ha hablado como si existiese derecho contra la fuerza, sin acordarse de que no tenía ya detrás de sí para apoyarle á la Francia de otro tiempo, y sí á una república caduca, impotente, sin más vigor que para las torpes turbulencias de la ambición y los motines de los impacientes.

Ha debido recordar Lesseps que, cuando la escavación del canal de Súez, aseguraba Inglaterra que la navegación era imposible, y que si llegaba á lograrse arruinaría los intereses británicos en la India y la marina mercante que navegaba por la vía del cabo. Así como, después del éxito del viaje de Vasco de Gama cantado por Camoens, pudo ya preverse la decadencia mercantil de Venecia, el primer buque que cruzó el canal de Súez fué anuncio de que las colonias inglesas del Sur de África habían quedado aisladas y perdido parte de su valor, quedando la India expuesta al ataque de cualquier potencia marítima. Inglaterra se opone á todo lo que no puede redundar en exclusivo provecho propio; se opone al canal del Panamá, al túnel de Caláis á Douvres, á cuanto no contribuya á favorecer sus avasalladoras miras político-comerciales.

Lesseps, que tanto conoce á los ingleses, sin darse cuenta de que su País sufría el más fatal de los eclipses, ni de que la influencia francesa es ya nula, ha querido hacer frente á esa Nación, una de las más grandes del mundo, luchando y protestando con nobleza, con caballerosidad y valor. Es claro que la lucha era desigual, y había de quedar vencido; pero su actitud no ha sido por esto menos admirable.

Creador del canal, tiene que pasar por el trance de ver instalada en Port-Said y sin lucha á Inglaterra; tiene que ver al Virrey, convertido en un rajah, sin más poder que el de firmar los papeles que le redactan los almirantes de la escuadra de ocupación; tiene que ver destruída la neutralidad pactada. Y no puede pensar en apoyarse en el pueblo francés, porque el pueblo francés no es ya el mismo, cuya venia se decía hace algún tiempo que era indispensable para tirar un cañonazo en Europa.

Mucho abatieron á Francia sus derrotas en la guerra contra Prusia; pero mucho más la abaten los hombres de la revolución que la han dominado y dominan en esta tercera república que solamente produce pigmeos para los cargos públicos, pigmeos entre los que jamás brilló ninguna idea elevada, y que siguen por el rutinarismo en que se undieron Wáddington, Barthelemy Saint-Hilaire y Gambetta.

and a property of the company of the

nor in una del pelano Así como dospués idendes del viajo del viajo de

st skip geng ka obuquancom, kang obutura kan D ob erski

Outro outploud termine to will be Who we have a complete and a complete and the complete an

¿Qué puede esperarse de Francia, de ese País desmoralizado por una manía anticlerical que ha producido el laicismo de las esferas oficiales, laicismo no solamente en la enseñanza, sino en hospitales y hospicios y aun en los tribunales, desterrando de todas partes los signos de la Redención, los consuelos religiosos, la santa hermana de la caridad de la cabecera del enfermo, y hasta el antiguo juramento de los fribunales? Cuando el mal viene de arriba, ¿qué han de hacer los de abajo?

Los incansables predicadores del ateísmo y de la libertad de pensar en todo, menos en Dios, han conseguido plenamente su objeto. Discípulos aventajados suyos son los héroes de Montceau-les-Mines, que acaban de escandalizar al mundo civilizado con actos de una intolerancia extrema que no tiene más nombre que verdadero salvajismo.

Ya en la noche del 17 al 18 de junio, grupos de librepensadores habían derribado en Autun los altares (reposoirs) levantados, según costumbre, en ciertos sitios públicos para
celebrar la procesión del Corpus. Más tarde rompieron una
cruz de misión y varias otras imágenes en los días 11 y 12
de agosto. Luego, el día 13, á las nueve de la noche, los
amotinados trataron de derribar una estatua de piedra que
representaba á la Virgen, y no pudiendo lograrlo, recurrieron á la dinamita.

En las noches del 14 y del 15 echaron abajo todas las cru-

ces de los pueblos inmediatos, cometiendo toda clase de excesos y atentados á ciencia y paciencia de las autoridades.

Animados con la impunidad los librepensadores, colocaron la noche del 15 del actual una carga de dinamita á la
entrada de la capilla vicarial de Bois-du-Verne, que quedó
destrozada; y luego, unos 300 individuos, acaudillados por
sus respectivos jefes, demolieron á golpes y hachazos la
puerta y la escalera que quedaban en pie, rompieron el altar
y el tabernáculo, profanando las hostias consagradas y quemando los adornos sacerdotales.

Aquellos vándalos invadieron inmediatamente el colegio de niñas dirigido por las hermanas de San Vicente de Paul y lo saquearon todo, mientras que las religiosas, refugiadas en el oratorio, se decidían á las dos de la mañana á consumir las sagradas formas para preservarlas de una profanación segura. Y todas estas escenas de incomparable desorden se prolongaron impunemente sin que las autoridades se alarmasen ni siquiera por las detonaciones de dinamita, pudiendo las infames turbas retirarse impunemente á sus guaridas en la madrugada del día 16.

Sólo el 17, cuando inauditos crímenes se habían ya consumado á gusto de los nuevos bárbaros, se mandaron tropas de Macón á Montceau.

Esto es el delirio de la impiedad y del fanatismo, que ahora se burla todavía sacrílegamente de la pastoral del Obispo de Autún, prescribiendo funciones de desagravio á los párrocos de su diócesis, y se burlará también del episcopado francés, que ha de levantar la voz en masa, pidiendo las medidas á que están obligados los que en Francia tienen á su cargo la protección de la propiedad y de las personas.

Pudo creerse al principio que los sucesos referidos eran hechos aislados; pero la prensa hace luz en el asunto, y hasta los republicanos declaran que el furor antireligioso organiza á la luz del día la lucha, que la Internacional y la Commune se preparan á mil horrores, y que á seguir en su plano inclinado la actual situación de cosas, días de luto amenazan á la burguesía y á todos los intereses conservadores.

No en vano Gambetta soltó los presidios, al mismo tiempo que denunciaba los curas al furor popular con la famosa
frase «El clericalismo es nuestro enemigo;» no en vano declaró Ferry el laicismo suprema lex, y el concejal Cattiaux
predica á los niños que no hay Dios, haciendo coro á la
inmunda vocería de La Bataille, Le Citoyen, L'Intransigeant
y demás periódicos que defienden todas las rebeldías. La
mala semilla ha dado nacimiento á la planta, y es menester
que la planta dé ahora su fruto maldito.



serves in shiften about ech end hands out of conse

Consignemos, para terminar, que Rusia, preparándose sin duda á las eventualidades del problema oriental, prosigue sus armamentos con más empeño que nunca.

La prensa extranjera habla de un crucero ruso en la costa turca, entregándose á trabajos de sonda en las inmediaciones del Bósforo. Dícese también que la Rumanía está invadida por una nube de oficiales rusos que recorren la Dobrudcha y la Besarabia, explorando las orillas del Danubio y estudiando los sitios idóneos para fijar puentes en el momento de una nueva campaña en los Balkanes.

Fuerzas importantes están á punto de concentrarse en Odessa, pudiendo un ejército invadir el Asia menor por Tiflis. Á la primera señal, 78.000 hombres pueden pasar al territorio otomano. Hace quince días se inauguró al ferrocarril que une á Tiflis con el puerto de Baku en el mar Caspio, dando mayor fuerza á esta posición transcaucásica, que se halla ahora en comunicación directa con el Asia central por una parte, y por otra con todas las provincias de la Rusia europea.

Todos estos síntomas no son los más á propósito para demostrar que han de resolverse de una manera pacífica las complicaciones de Oriente. Hoy por hoy tienen la palabra los cañones, según ahora se dice.

Las operaciones del ejército inglés han comenzado de diez días á esta parte en grande escala, y Sir Garnet Wolseley ha demostrado, á los que aun podían dudarlo, que la base de las operaciones de Inglaterra está en el canal de Súez y no podía estar en otra parte, después que Europa y hasta la misma Turquía le dan de buen ó mal grado carta blanca en Egipto.

Una mano extraña es, pues, la que, á su costa y riesgo, se empeña en arreglar las cuestiones del valle del Nilo; pero no es creíble que la hora de la partición de Turquía haya dado.

Si Inglaterra se engañase á sí misma, justificando los recelos que su conducta suscita, bien pudiéramos tambien decir entonces que la paz general había por largo tiempo desaparecido en Europa.

Dios quiera que no sea la cuestión egipcia la manzana de la discordia, y que la Gran Bretaña tenga el buen acuerdo de desmentir á los que há tiempo la acusan de guardar cierta fe púnica.

S.



ÍNDICE DEL TOMO XL

15 DE JULIO DE 1882.	Páginas.
Un gran cantor de la naturaleza, por D. Cipriano Muñoz y Man-	
La expedición española á Italia en 1849 (continuación), por el Ex- celentí imo Sr. Teniente general D. Fernando Fernández de	
Córdova Estudios económicos (continuación), por D. Mariano Carreras y	20
González	46
Desde Madrid al cielo, por D. Javier Ugarte	62
La imaginación y el progreso científico, por D. V. Suárez Capalleja.	67
Humo (novela), por Mr. J. Tourgueneff	84
Boletín bibliográfico, por H	105
Crónica política, por R	112
30 DE JULIO DE 1882.	gzastsa
Curso de ciencias naturales (segunda conferencia), por D. Laurea-	a de la c
no Calderón	129
Necesidad de la religión, por D. Rafael González Janer	157
El fuero universitario, por D. José Mariano Vallejo	168
dova	196
La juventud dorada, por D. Adolfo Mentaberry	209
Boletín bibliográfico, por H	229
Humo (novela), por Mr. J. Tourgueneff	231
Crónica política, por R	241 248
15 DE AGOSTO DE 1882.	
El régimen municipal en España bajo la dominación romana, por	
D. Narciso Pagés	257
Curso de ciencias naturales (tercera conferencia), por D. José Ro- dríguez Mourelo	275
La Casa de la Villa de París, su origen y su historia, por S. Roberto	
Dupuy de Lôme	312
Una visita á Brabum, por ***	335
Humo (novela), por Mr. J Tourgueneff	340
Crónica política, por R	368
Revista extranjera, por S	370
30 DE AGOSTO DE 1882.	
El Mormonismo en los Estados Unidos, por X	385
nuación), por D. Narciso Pagés	395
lentísimo Sr. Teniente general D. Fernando Fernández de Cór-	
La juventud dorada (continuación) por D. Adolfo Montoberry	412
La juventud dorada (continuación), por D. Adolfo Mentaberry Estudios de la lengua ibera ó euskara, por D. Ricardo Becerro de	435
Bengoa	448
Humo (novela), por Mr. J. Tourgueneff	469
Crónica política, por R	489 502
	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE